

Servicio Nacional de la Discapacidad,
Departamento de Desarrollo Inclusivo.

Catedral 1575, Santiago
www.senadis.gob.cl

Las fotografías utilizadas
cuentan con autorización
y pertenecen al banco
de imágenes de SENADIS.

Santiago de Chile, 2021
Impreso en Chile



BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo
2018-2019

ÍNDICE

4 Índice

6 Palabras del Director Nacional

**9 PRESENTACIÓN:
CONCEPTOS Y METODOLOGÍA**

- 9** Conceptualización de la Discapacidad en Chile.
- 12** Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo
- 18** Enfoques y modelos que sostienen la EDLI
- 20** Antecedentes Estadísticos
- 23** Metodología

27 BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

-
- 28 Región de Arica y Parinacota**
 - 30** Municipalidad de Putre

38 Región de Tarapacá

- 40** Municipalidad de Pica

46 Región de Atacama

- 48** Municipalidad de Caldera
- 52** Municipalidad de Freirina

58 Región de Coquimbo

- 60** Municipalidad de Coquimbo
- 66** Municipalidad de Vicuña

72 Región de Valparaíso

- 74** Municipalidad de Algarrobo
- 80** Municipalidad de Rinconada

86 Región Metropolitana

- 88** Municipalidad de Ñuñoa
- 92** Municipalidad de Padre Hurtado
- 96** Municipalidad de Quilicura
- 100** Municipalidad de Til Til

**106 Región del Libertador General
Bernardo O'Higgins**

108 Municipalidad de Mostazal

114 Municipalidad de Nancagua

116 Región del Maule

118 Municipalidad de Hualañe

122 Municipalidad de Yerbas Buenas

128 Región del Biobío

130 Municipalidad de Concepción

138 Municipalidad de Lota

144 Municipalidad de Tirúa

150 Municipalidad de Alto Biobío

156 Región de la Araucanía

158 Municipalidad de Padre Las Casas

164 Municipalidad de Pucón

170 Región de Los Ríos

172 Municipalidad de Mariquina

176 Región de Los Lagos

178 Municipalidad de Dalcahue

**182 Región de Aysén del General
Carlos Ibáñez del Campo**

184 Municipalidad de Puerto Cisnes

**190 Región de Magallanes
y Antártica Chilena**

192 Municipalidad de Porvenir

197 Glosario

PALABRAS DIRECTOR NACIONAL



Cimientos y estrategias para inclusión desde la realidad comunal

Hace seis años el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, asumió el desafío de generar un proceso creciente de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones en los territorios, desde los municipios, a través de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI. Su fundamento radica en extender el enfoque de derechos de las personas con discapacidad, permeando con fuerza las instituciones y comunidades, lo cual se materializa a través de líneas de acción en los ámbitos de rehabilitación, accesibilidad, vida independiente, inclusión laboral, impulso al emprendimiento y participación social, unido al

propósito de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

El nuevo libro de Buenas Prácticas Inclusivas es un esfuerzo por recopilar y destacar el quehacer que realizan las distintas municipalidades y comunas, a lo largo de todo el territorio nacional. Reúne acciones concretas en materia de gestión inclusiva, y muestra cómo se han adaptado diversas políticas públicas para otorgar acceso directo a la oferta de servicios y programas de las instituciones, permitiendo mayor inclusión de personas con discapacidad.

En este camino, las personas con discapacidad, sus familias y sus organizaciones, son agentes claves de este proceso, pues entregan insumos y asumen un rol protagónico, ya que, a través de la EDLI, se

fomenta su participación activa, logrando aumentar su incidencia en las políticas públicas locales.

Desde 2015 hasta 2020, la EDLI se ha implementado en 162 municipios, fortaleciendo las Oficinas de Discapacidad, implementando estrategias para robustecer la rehabilitación basada en la comunidad, y midiendo el nivel de inclusión de la gestión municipal, entre otros. Paralelamente, se han beneficiado 20 municipalidades con recursos adicionales para desarrollar Incubadoras de Cooperativas Inclusivas para personas con discapacidad entre los años 2016-2020. Hemos otorgado recursos para el desarrollo de la inclusión desde Arica a Magallanes, por más de 10.819 millones de pesos, junto a la asistencia técnica de nuestros equipos.

En esta nueva versión digital de las buenas prácticas EDLI, quisimos seguir aportando. Es por eso que nos propusimos generar un espacio que estuviera más cerca de las personas con discapacidad, y que reuniera las diversas experiencias. Es así como generamos un sitio web accesible que permite poner a disposición la información para todas las personas y visitantes. Consideramos que es trascendental dar a conocer las acciones que se han generado a raíz de su implementación, pues se transformará en un espacio de retroalimentación permanente, de intercambio y por sobre todo será un aporte para

potenciar y mejorar las acciones municipales inclusivas, pues queremos que la inclusión sea efectiva, plena y genere espacios de igualdad de oportunidades para todas las personas.

A través de esta tercera publicación, podrán conocer experiencias coordinadas por los equipos EDLI de los municipios que van dirigidas al fortalecimiento de la inclusión a nivel local. Así encontrarán prácticas en: turismo inclusivo, experiencias de mejoras en procesos de gestión municipal destinados a la inclusión laboral, acceso a la información desde sitios webs municipales, sistemas de colaboración a nivel público y privado para que las personas con discapacidad y sus familias accedan a los beneficios y servicios locales y del Estado, entre otras.

Con este documento esperamos mostrar claros ejemplos que permitan visibilizar las diferentes realidades territoriales a lo largo de nuestro país, y que más municipios se sumen a abrir nuevos espacios para tener un Chile más inclusivo.

Francisco Subercaseaux Irrarrázaval
 Director Nacional
 Servicio Nacional de la Discapacidad



PRESENTACIÓN: CONCEPTOS Y METODOLOGÍAS

Conceptualización de la Discapacidad en Chile

La conceptualización de discapacidad ha tenido distintos modelos y enfoques a lo largo de su historia, considerada inicialmente sólo como una variable biomédica, lejana a la inclusión social, centrada exclusivamente en la patología y distanciando al sujeto de toda circunstancia socio-cultural. Este era el postulado del llamado modelo individual, el que conceptualizaba a la discapacidad como una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia, que limita o impide el desempeño de un rol que, en su caso, debiera ser normal, en función de su edad, sexo, factores sociales y culturales (Organización Mundial de la Salud (OMS, 1980).

A partir del surgimiento de los programas de rehabilitación, comienza una nueva mirada, entendiendo que las personas con discapacidad pueden mejorar y compensar sus deficiencias. Sin embargo, la focalización continuaba centrada en el individuo. Este enfoque fue criticado por los defensores de la normalización

e integración, ya que todavía existía una marginalización hacia las personas con discapacidad. Lo anterior condujo a la creación de la teoría de la normalización, que enfatizó en el derecho de las personas con discapacidad a vivir con su familia y en su entorno natural, siendo preparados y apoyados para responder a los desafíos que podrían enfrentar en sus comunidades.

La mejor comprensión de las barreras que enfrentaban las personas con discapacidad, modificaron este concepto, creando el modelo, el bio-psico-social, el que considera la dimensión ambiental/social de la discapacidad, basando su definición en los criterios de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), la cual distingue tres niveles: 1) deficiencias en las funciones y estructuras, 2) limitaciones en la actividad, y, 3) restricciones en la participación (OMS, 2001).

Este modelo, ha sido complementado con el actual enfoque centrado en los derechos humanos de las personas con discapacidad, el que se basa en la dignidad intrínseca del ser humano y después, en las características médicas de la persona, situando al individuo en el centro de todas las decisiones que le afectan y, lo que es aún más importante, sitúa el ‘problema’ principal fuera de la persona, y lo instala en la sociedad. Con este enfoque, la discapacidad deriva de la falta de sensibilidad hacia la diversidad que representan las personas con discapacidad, por lo cual el Estado tiene la responsabilidad de hacer frente a los obstáculos creados socialmente, a fin de garantizar el pleno respeto de la dignidad y la igualdad de derechos de todas las personas (ONU, 2002).

Un Nuevo Enfoque: Convención de derechos de las personas con discapacidad

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, supone un punto de inflexión en la historia del tratamiento de la discapacidad, la cual, a partir de ahora, deberá ser examinada desde un enfoque de derechos humanos. Las personas con discapacidad son titulares de sus derechos y se reconoce que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con su condición de salud y las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

El primer acuerdo internacional del siglo XXI que versa sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad es la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo de la ONU (CDPD). Este acuerdo –

promulgado el 2006 y ratificado por el Estado de Chile el 2008–, compromete a los países que la suscriben a garantizar la igualdad ante la ley de todas las personas y principalmente las pertenecientes a este grupo. Con esto se prohíbe y se pretende erradicar todo tipo de discriminación en razón de una posible discapacidad en el territorio chileno. La CDPD (2006) forma un elemento jurídico vinculante, que obliga al Estado de Chile a promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas con discapacidad, asegurando el goce de plena igualdad ante la ley; y también, obliga a adaptar el ordenamiento jurídico chileno, para que las personas pertenecientes a este grupo puedan hacer valer sus derechos. Ésta contiene principios fundamentales como la accesibilidad, la autonomía e independencia, la igualdad y la no discriminación, y la protección a grupos especialmente vulnerables; como también temáticas importantes para las personas con discapacidad, referentes a la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, entre otros temas de interés.

Por otro lado, el propósito principal de la CDPD es el promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad, y, así también suscitar el respeto de su dignidad inherente.

Integración e inclusión: Tránsito hacia un modelo de derechos humanos

La integración es una cuestión de localización de las personas con discapacidad en sus entornos, donde tienen que adaptarse a la organización y estructuras existentes, considerando que el problema está en el sujeto

y que éste requiere condiciones especiales y adaptaciones del sistema. En este modelo, se inserta a la persona 'distinta' al grupo normalizado y, como excepción, se diseñan programas específicos para atender sus diferencias. A partir de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, efectuada el año 1994, se inicia el proceso para establecer la inclusión como nuevo principio asociado a la discapacidad, el que, al igual que la integración, surge dentro del ámbito educacional y luego es llevado al plano social.

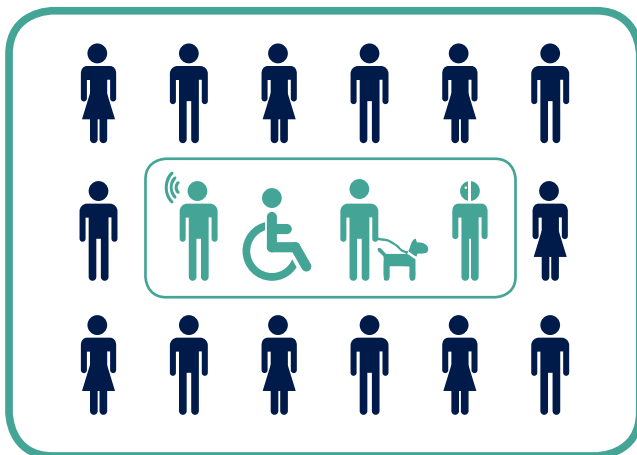
La UNESCO define inclusión "como un proceso orientado a responder a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos incrementando su participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en y desde la educación. Esto implica cambios y modificaciones en el contenido, accesos, estructuras y estrategias, con una visión que se refiere a todos los niños de la franja de edad correspondiente y desde la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños.

La inclusión social se define, pues, en contraposición al fenómeno de exclusión social, centrado no en los sujetos con discapacidad sino en todos los sujetos, y principalmente en los elementos estructurales políticos, económicos, sociales e históricos que la generan. En suma, por oposición a la exclusión, la inclusión social implica al menos:

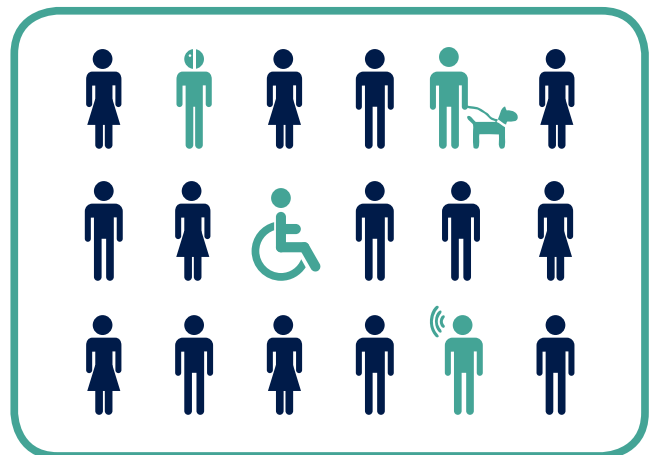
- Un régimen de derechos humanos reconocidos y garantizados para las personas con discapacidad.
- El desarrollo de una cultura social inclusiva que valore lo diferente como elemento inherente a la condición humana.
- La existencia de mecanismos efectivos de participación que permita construir y/o recuperar lazos con la sociedad, ejercer roles y ocupar posiciones en sus sistemas.

A continuación, se detallan las diferencias y particularidades de los dos últimos principios adoptados en la conceptualización de la discapacidad:

INTEGRACIÓN



INCLUSIÓN



INTEGRACIÓN

- Centrada en las personas con discapacidad.
- Centrada en el diagnóstico de la persona con discapacidad.
- Basada en principios de igualdad y competencia.
- La inserción es parcial y condicionada.
- Exige transformaciones superficiales.
- Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.

INCLUSIÓN

- Centrada en el total de la población.
- Centrada en la resolución de problemas, mediante colaboración.
- Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad).
- La inserción es total e incondicional.
- Exige rupturas en los sistemas (transformaciones profundas).
- No disfraza las limitaciones, porque ellas son reales.

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo

La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, se define como el conjunto de prácticas que se desarrollan en espacios locales, orientadas a fortalecer comunidades que busquen garantizar igualdad de oportunidades, autonomía, vida independiente, ausencia de discriminación arbitraria y accesibilidad universal para todos sus integrantes.

Esta estrategia está dirigida a todos los Municipios que tienen Programa, Oficina o Departamento de Discapacidad, los cuales corresponden a 165 de 345 Municipios según el estudio de Institucionalidad Municipal en materia de discapacidad, de la Asociación de Municipalidades de Chile, AMUCH, 2017. Los municipios que cumplen con este requisito pueden acceder al beneficio a través de una convocatoria pública postulando por medio de una plataforma web. SENADIS cada año adjudica la Estrategia a 26 municipios con quienes firman un convenio de transferencia, ejecución y colaboración.

El objetivo principal de la Estrategia es fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal.

Dentro de sus objetivos específicos está el impulsar estrategias inclusivas para personas con discapacidad en los ámbitos de rehabilitación con base comunitaria, tránsito a la vida independiente, intermediación laboral y fortalecimiento del área de discapacidad municipal y accesibilidad, además de medir el nivel de inclusión de la gestión municipal con orientación específica a las personas con discapacidad, a partir de la formulación y mejoramiento sistemático de un Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad (IMDIS), determinar la demanda territorial en materia de inclusión de personas con discapacidad de cada Municipio ejecutor, a través de un Diagnóstico

Participativo organizado en conjunto con SENADIS y colaborar con cada Municipio ejecutor en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas, a través de la elaboración de un Plan de Continuidad y Registro de Buenas Prácticas Inclusivas.

Estos objetivos intentan ser una respuesta ante alguno de los elementos señalados en el Informe Mundial sobre la Discapacidad, emitido por la Organización Mundial de la Salud, OMS en el año 2011, en el que se identifican los obstáculos que enfrentan las personas con discapacidad, dificultando su participación social. Uno de estos se refiere a la formulación de políticas, y cómo estas no siempre consideran las necesidades de las personas con discapacidad o no cumplen con la normativa vigente, lo que se ve reflejado en la insuficiente prestación de servicios públicos y/o los problemas asociados a la entrega y/o acceso de estos. Por otra parte, este estudio destaca el escaso financiamiento vinculado a la temática,

así como también la falta de mecanismos participativos que consideren la opinión de las personas con discapacidad para la toma de decisiones. Por último, para una correcta ejecución de planes y programas que den respuesta a las necesidades de la población con discapacidad, es necesario aumentar los estudios y datos sobre discapacidad a nivel nacional, regional, provincial, comunal y local.

En este sentido, la Estrategia busca impulsar en los municipios, la transversalización de una gestión inclusiva en todos sus departamentos, y con esto fortalecerlo como un actor clave en la articulación de otros actores locales como lo son las empresas, las organizaciones sociales, la comunidad en general y otras instituciones públicas, teniendo en cuenta las características territoriales, para dar respuestas pertinentes y oportunas a las necesidades de las personas con discapacidad de la comuna.



Para abordar los objetivos planteados, la Estrategia se compone de dos grandes líneas de acción: el Plan de Financiamiento y el Plan de Apoyo. El primero, considera el aporte de recursos monetarios para fortalecer la gestión inclusiva, así como también para ejecutar acciones específicas tendientes a mejorar la prestación de servicios a las personas con discapacidad de la comuna. Este financiamiento proviene de los programas de SENADIS: Tránsito a la Vida Independiente, Centros

Comunitarios de Rehabilitación, Fondo Nacional de Proyectos y Desarrollo de Organizaciones Inclusivas, mientras que el segundo, contempla apoyo a las municipalidades para brindar orientación a las municipalidades en el proceso de gestión inclusiva, promoviendo gestiones intersectoriales y fortaleciendo una política pública municipal de largo plazo que mejore los planes de inclusión social para las personas con discapacidad.

PLAN DE FINANCIAMIENTO



- ☐ FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA COMUNAL DE DISCAPACIDAD
- ☐ FORTALECIMIENTO A LA OMIL INCLUSIVA
- ☐ IMPLEMENTACIÓN SSAA (AYUDAS TÉCNICAS SSyOO)
- ☐ DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO
- ☐ FORTALECIMIENTO A LA RBC
- ☐ ASESORÍA EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

PLAN DE APOYO EDLI



- ☐ ÍNDICE DE INCLUSIÓN MUNICIPAL EN DISCAPACIDAD, IMIDS
- ☐ REGISTRO DE BUENAS PRÁCTICAS
- ☐ GUÍA DE GESTIÓN MUNICIPAL INCLUSIVA
- ☐ OTRAS INSTANCIAS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Plan de Financiamiento

Esta línea denominada Plan de Financiamiento consiste en la entrega de recursos para la ejecución de seis productos fijos: Servicios de Apoyo, Oficina de la Discapacidad fortalecida en sus RR.HH o capacidad de gestión, Fortalecimiento de la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en el plan comunal de salud, Apoyo directo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), Hitos Participativos y Asesoría en Accesibilidad Universal, además de un producto opcional de Incubadora de Cooperativas Inclusivas. Estos productos deben ser ejecutados según lo establecido por las orientaciones técnicas brindadas por el SENADIS.

Servicios de Apoyo

El producto Servicios de Apoyo es de uso exclusivo para personas con discapacidad entre 18 y 59 años.

Una de las características principales del producto es la consideración de las necesidades particulares de cada beneficiario(a) y la importancia de respetar sus decisiones respecto a los apoyos que requiere. Debido a esto se solicitará que cada beneficiario(a) elabore su Plan de Desarrollo Personal (PDP), instrumento donde se identifican objetivos y apoyos requeridos para su cumplimiento, considerando sus preferencias y promoviendo su autonomía para elegirlos.

Además, el PDP debe incorporar un acuerdo firmado con quien prestará la asistencia, en el que se establezca el tipo de asistencia, frecuencia y forma de la misma.

El propósito de este producto es que las personas transiten hacia la vida independiente a través del financiamiento de:

1. Prestadores(as) de Servicios de Apoyo.

2. Adaptaciones del entorno.

Este producto se enmarca en lo establecido en la ley 20.422, en donde se señala que los Servicios de Apoyo se entenderán como “Toda prestación de acciones de asistencia, intermediación o cuidado, requerida por una persona con discapacidad para realizar las actividades de la vida diaria o participar en el entorno social, económico, laboral, educacional, cultural o político, superar barreras de movilidad o comunicación, todo ello, en condiciones de mayor autonomía funcional”.

Oficina de la Discapacidad fortalecida en su Recurso Humano (RRHH) o capacidad de gestión

Consiste en financiar la contratación de un(a) profesional adicional en la unidad de discapacidad municipal y que se complemente con el perfil del profesional/es ya existente/s. El objetivo de esta contratación es que pueda apoyar la ejecución, coordinación y promoción de la EDLI en la comuna, entre otras tareas relacionadas con inclusión de personas con discapacidad que el Municipio disponga. También se otorga un monto destinado a la difusión de la Estrategia en la comunidad local.

Es relevante mencionar, que, a través de este producto, se espera que la Oficina de la Discapacidad, sea el eje articulador entre los distintos productos presentes en la Estrategia con el fin de transversalizar la temática entre los distintos estamentos municipales, así como también en otras instituciones públicas y privadas vinculadas a la temática.

Fortalecimiento de RBC en el plan comunal de salud

Este producto aborda la Rehabilitación con Base Comunitaria desde los dispositivos de salud municipales, en donde se persigue el objetivo de mejorar el acceso de las personas con discapacidad y sus familias a procesos de rehabilitación integral de calidad y oportunos, en sus contextos comunitarios y domiciliarios, mediante el fortalecimiento, diversificación y articulación de la oferta de prestaciones de rehabilitación tanto de la red pública como privada y el desarrollo de redes de soporte socio-comunitarios en el marco de un modelo de gestión local integrado, que permita la inclusión social de las personas y comunidades.

En este sentido, se financia la contratación de un(a) profesional, para la implementación de las acciones de este producto, que se oriente a fortalecer las redes locales y las instancias de participación e inclusión de las personas con discapacidad.

Apoyo directo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL)

Este producto tiene por objetivo fortalecer la gestión municipal en intermediación laboral, incorporando la variable de inclusión de personas con discapacidad. Por lo que podrá destinar los recursos a la contratación de un profesional para fortalecer la OMIL, con la finalidad de dejar capacidad instalada en la OMIL, elaborando o implementando instrumentos de evaluación de perfiles laborales para personas con discapacidad, así como también pautas de evaluación de puestos de trabajo para personas con discapacidad, consideración de ajustes razonables en los puestos de trabajo, coordinación para acceder a capacitación y aprestos laborales, entre otros. Además, busca brindar orientación a empresas

locales interesadas en implementar la Ley 21.015 que incentiva la inclusión laboral de personas con discapacidad en el mundo laboral.

También se promueve la realización de encuentros empresariales, ferias laborales inclusivas, encuentros comunales entre OMILs sobre inclusión laboral de personas con discapacidad y/o generación de redes locales de inclusión laboral de personas con discapacidad y que apoyen la implementación de la ley 21.015.

Hitos Participativos: Diagnóstico y Cierre EDLI

Este producto está orientado a fortalecer la participación activa de las comunidades en los procesos de gestión municipal que busquen garantizar igualdad de oportunidades, autonomía, vida independiente, ausencia de discriminación arbitraria y accesibilidad universal para todas las personas en situación de discapacidad.

Se financia la implementación de un Diagnóstico Participativo con organizaciones de y para personas con discapacidad, personas naturales con discapacidad, cuidadores(as), así como también funcionarios(as) municipales que puedan aportar al diagnóstico, con el objetivo conocer las principales problemáticas, fortalezas y brechas en materias de la gestión municipal inclusiva de las personas con discapacidad, así como también priorizar aquellas que resultan de mayor urgencia para la comunidad.

Además, se financia un Cierre Participativo, instancia que deberá realizarse antes de finalizar el convenio con la finalidad de visibilizar los avances en materia de gestión municipal inclusiva que se desarrollaron en el contexto de la EDLI, así como también las acciones y compromisos de continuidad por parte de los Municipios ejecutores.

Asesoría en Accesibilidad Universal

Este producto financia la contratación de un(a) Arquitecto(a) con conocimiento en la normativa vigente y deseable especialización en área de accesibilidad universal, para desarrollar las siguientes tareas:

- a. Asesorar al municipio en la postulación al Sello Chile Inclusivo en la Categoría Instituciones Públicas y Organizaciones Sociales en el campo de evaluación Accesibilidad del Entorno Físico del edificio consistorial.
- b. Elaborar un Plan de fiscalización a ejecutar por la Dirección de Obras Municipales en relación a la accesibilidad de obras y espacios de uso público respecto de la normativa vigente contenida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- c. Estudiar y desarrollar una presentación de autoría propia a la Dirección de Obras Municipales y SECPLA, entre otras direcciones y departamentos municipales, sobre el artículo 4.1.7 de la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, así como del Decreto 50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- d. Dar aprobación técnica a las adaptaciones domiciliarias solicitadas por el programa de Servicios de Apoyo según disposiciones específicas de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en materias de accesibilidad.

Plan de Apoyo

El Plan de Apoyo consiste en el acompañamiento y asesoría técnica a los municipios durante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI. Este plan es ejecutado por SENADIS, desarrollando principalmente tres productos: el IMDIS, la Guía de Gestión Municipal y el Registro de Buenas Prácticas Inclusivas.

IMDIS

El Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad, IMDIS, es un instrumento diseñado por SENADIS, que mide la gestión inclusiva de la oferta pública municipal, desde una perspectiva multidimensional, determinando las brechas en materia de inclusión en discapacidad de los municipios. Este se aplica al iniciar y finalizar la implementación de la EDLI.

Guía de Gestión Municipal

La Guía de Gestión Municipal es un plan de trabajo con objetivos, indicadores y acciones a corto, mediano y largo plazo, que tiene por objetivo direccionar la gestión municipal en materia de inclusión y disminuir las brechas identificadas en la aplicación del IMDIS.

Registro Buenas Prácticas Inclusivas

Este documento tiene como objetivo identificar experiencias exitosas e innovadoras de inclusión de personas con discapacidad en las distintas áreas de gestión de los municipios, promoviendo el intercambio de conocimientos y redes en temáticas de inclusión de personas con discapacidad.

Enfoques y modelos presentes en la EDLI

La Estrategia de Desarrollo Local tiene su origen conceptual y operacional en el Enfoque de Derechos Humanos, el cual establece garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y los grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades y el respeto a la dignidad humana. Es desde este punto, que resulta importante mencionar que esta Estrategia evidencia a través de los productos que la componen una interrelación con el enfoque mencionado, sumando otros que aportan un dinamismo e integralidad al momento de la ejecución. Es así que podemos visualizar el enfoque de empoderamiento y de derechos humanos, al mencionar que desde la EDLI se “(...) Considera un plan de apoyo a los municipios con la finalidad de fomentar gestiones intersectoriales que permitan estabilizar una política pública de largo plazo, dándole así continuidad a las acciones de los gobiernos locales, en temáticas de inclusión social (Servicio Nacional de la Discapacidad, 2017, p.2). Por otra parte, cabe mencionar también, que, en concordancia con lo señalado anteriormente, la EDLI declara la integración de otros enfoques sumado al ya mencionado: Modelo de Desarrollo Humano, los Determinantes Sociales de la Salud, la Participación Social y Ciudadanía con Empoderamiento de las Comunidades y la Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC).

Con respecto al Modelo de Desarrollo Humano, cabe señalar que se caracteriza por estar centrado en las personas; dirigirse a mejorar el bienestar y la vida de éstas, garantizando sus necesidades básicas. Teniendo como principal objetivo la ampliación de opciones y oportunidades humanas; además de la

promoción de la libertad de las personas, centrando su estrategia en el fortalecimiento de las capacidades de las personas, para tomar sus propias decisiones y hacer uso de sus alternativas (Acebal et al., 2015). Al momento de analizar este modelo, teniendo como base los productos de la EDLI, no lo podemos apreciar apartado de los Derechos Humanos, debido a que poseen variados puntos en común como: ambos se centran en la persona en el centro del desarrollo, el propósito y la motivación común es velar por la libertad, el bienestar y la dignidad de todas las personas en todas partes del mundo, entre otros.

Es en este sentido que la EDLI incorpora en los procesos institucionales de los gobiernos locales un enfoque de inclusión que se materializa en sus productos, bienes y servicios que mejorarán la vida de todas las personas, incluidas claramente las personas con discapacidad, disminuyendo brechas en los ámbitos de inclusión tales como educación, trabajo, salud, accesibilidad, justicia, participación, entre otros.

Al mencionar los Determinantes Sociales de la salud, hacemos referencia a la definición entregada por MINSAL en el año 2015, en donde señalan que éstos corresponden a aquellas “condiciones sociales en que las personas viven y trabajan, que impactan en la salud”, en resumen, corresponde a “las características sociales en que la vida se desarrolla”. Es así que, al interrelacionar esta temática con las políticas públicas, se pretenden generar acciones que modifiquen el contexto social y los procesos mediante los cuales, las condiciones sociales se traducen en consecuencias para la salud.

Para esto, la EDLI establece el fortalecimiento de los gobiernos locales, a través de un sistema de evaluación de brechas por ámbito de inclusión, asesoría y acompañamiento, coordinación intersectorial, implementación de planes y programas en los distintos ámbitos de inclusión, promoviendo un desarrollo local inclusivo que incorpore a las personas con discapacidad, considerando el contexto en que se desenvuelven, así como también interviniendo los determinantes estructurales, los cuales presentan mayor influencia y posibilidad de mejoras en el desarrollo inclusivo de los Municipios.

Por otra parte, la OMS caracteriza a la Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), como aquella que se “centra en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, atender sus necesidades básicas y velar por su inclusión y participación”. Además, desde mediados de los 80’, se ha establecido como una estrategia multisectorial, que favorece el acceso de las personas con discapacidad, a servicios sociales, educativos, sanitarios y de empleo.

Desde EDLI, se visualiza la matriz de la RBC como base para conceptualizar y operacionalizar la estrategia, junto con esto, su concepción de estrategia, para el desarrollo inclusivo basada en la comunidad, contribuye a incluir la discapacidad en las instancias de desarrollo y en particular,

de reducción de la pobreza. Para lo anterior, establece una matriz de trabajo, que considera los componentes de fortalecimiento comunitario, promoción social, subsistencia e inclusión social, educación inclusiva y salud inclusiva.

En referencia al Modelo de Participación Social, en nuestro país, se describe desde los espacios de participación ciudadana, los cuales dependen del estado, a través de las políticas y públicas; y de los individuos, mediante el ejercicio de la ciudadanía. (Serrano, 1998).

Otras apreciaciones de este concepto permiten visualizarlo como “un proceso en virtud del cual, las personas con discapacidad, las organizaciones que las representan y las familias de los mismos, ejercen un rol activo en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que les conciernen” (Servicio Nacional de la Discapacidad, s.f), ejerciendo así un proceso de toma de decisiones, encaminado al ejercicio de derechos por parte de personas y comunidades.

Lo anterior, se ve reflejado a través del Diagnóstico Participativo EDLI, instancia en donde se reconoce la realidad de una comunidad, mediante la participación social y el diálogo entre el gobierno local, múltiples redes (de salud, educación, laborales, entre otras), personas con discapacidad, familias y organizaciones. Co-construyendo las problemáticas locales a las que se puede dar respuesta a través de procesos de gestión internos, recursos propios, proyectos, entre otros. Actualmente, el producto de Diagnóstico Participativo de la EDLI, se desarrolla como una instancia consultiva, pero no vinculante, por lo que aún es necesario trabajar, para que este producto fortalezca a las personas que participan en él y, por ende, sus comunidades.

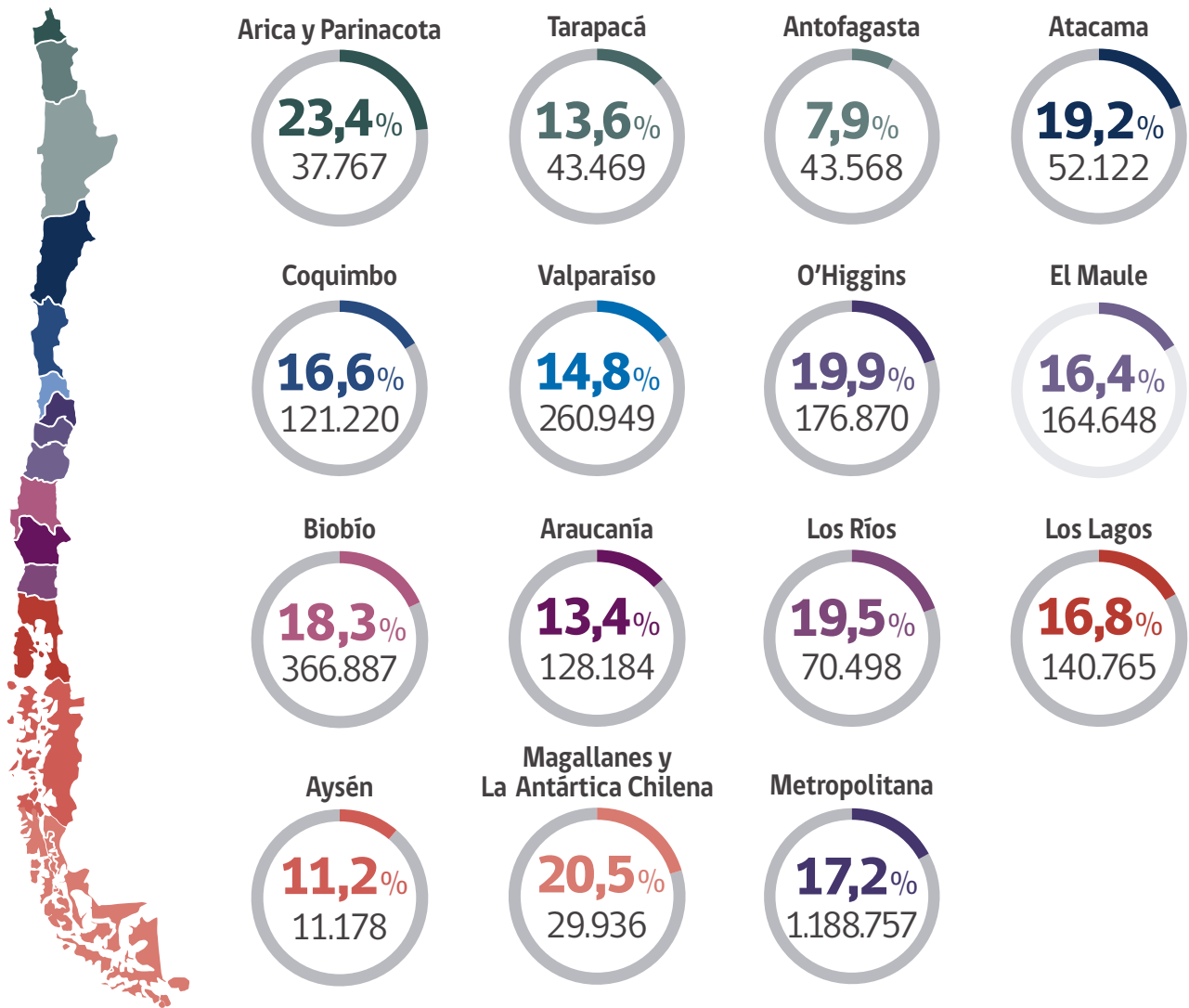


Antecedentes Estadísticos

Discapacidad en Chile y sus regiones

Los resultados obtenidos por el II Estudio Nacional de la Discapacidad (II ENDISC) nos entregan un diagnóstico detallado de cómo viven las personas con discapacidad en el país, revelando que un total de 2.836.818 personas desde los dos años de edad en adelante se encuentra en situación de discapacidad en Chile. Este total corresponde al 16,7 por ciento de la población de dos años y más del país, al año 2015.

La prevalencia regional de la discapacidad en la población de dos años y más, no muestra diferencias importantes con la prevalencia a nivel nacional, exceptuando las regiones de Arica y Parinacota y Magallanes y La Antártica Chilena que se encuentran por sobre el porcentaje nacional de prevalencia. Por otro lado, las regiones de Antofagasta, Araucanía y Aysén presentan un menor grado de prevalencia.



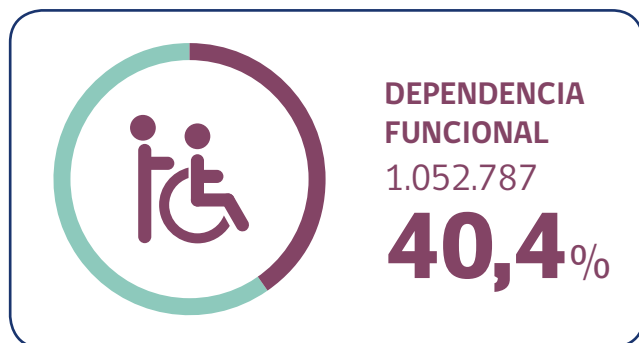
En relación a la población de adultos (18 años y más), se observa que esta alcanza un 20 por ciento de prevalencia de discapacidad, lo que corresponde a un total de 2.606.914 personas.

En este sentido, el acceso a servicios y participación de las personas con discapacidad adultas, el Estudio evidencia que el 40,4 por ciento se encuentra en situación de dependencia funcional, el 39,3 por ciento se

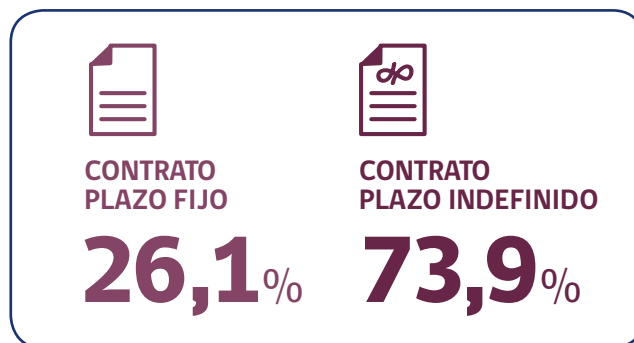
encuentra ocupada laboralmente frente a al 63,9 por ciento de las personas sin discapacidad que se encuentran ocupadas y sólo un 38,7 por ciento participa en organizaciones sociales.

Además, solo el 5,5 por ciento se encuentra inscrito en el RND y el 11,4 por ciento declara conocer la Ley N° 20.422.

Dependencia y cuidado

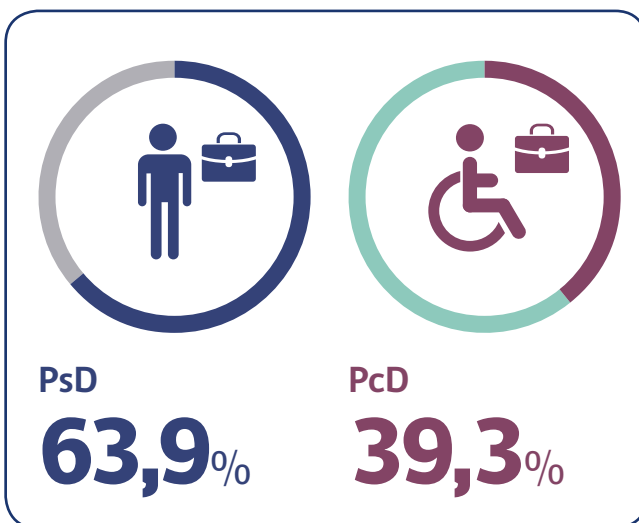


De la población con discapacidad, el 40,4% es dependiente, es decir, declara tener dificultades extremas para realizar actividades de la vida diaria o recibir ayuda de terceros con alta frecuencia para realizarlas.



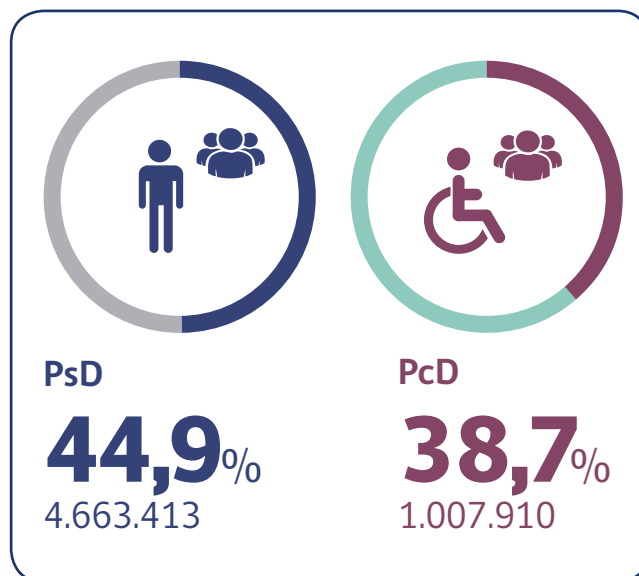
De las personas que están insertas en el mercado laboral el 26,1% de las personas adultas con discapacidad tienen contrato a plazo fijo, mientras que 73,9% tienen contrato o acuerdo de trabajo a plazo indefinido.

Inclusión Laboral



El 39,3% de las personas con discapacidad se encuentra ocupada, en comparación con el 63,9% de las personas sin discapacidad que se encuentran en esta misma situación.

Participación Social



La proporción de personas con discapacidad que participa en alguna organización social, 38,7%, es significativamente más baja respecto a la población sin discapacidad, 44,9%.

Metodología

Marco Conceptual

¿Qué es una Buena Práctica?

Entendemos que una Buena Práctica es una acción o intervención que se ha implementado con resultados positivos, siendo eficaz y útil en un contexto concreto, contribuyendo a mejorar o solucionar problemáticas. Estas experiencias al mismo tiempo pueden servir de modelo para otras organizaciones e instituciones públicas o privadas.

Una Buena Práctica se configura entonces como una acción o intervención destacable, con un impacto positivo y que considera elementos del contexto local e institucional para ser implementada efectivamente.

¿Cuándo una Buena Práctica es Inclusiva?

Cuando nos referimos a una Buena Práctica Inclusiva, estamos considerando que esta experiencia, acción o intervención aporta de manera directa a mejorar el bienestar de las personas con discapacidad, así como también a su inclusión en la sociedad.

De esta forma, las Buenas Prácticas Inclusivas aportan a la promoción y protección de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad, contribuyendo a su plena participación en la sociedad, el disfrute de sus derechos y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

En el contexto del trabajo desarrollado por los municipios, una Buena Práctica Inclusiva será aquella que contribuya a la solución o mejora de problemáticas presentes en la gestión municipal que sean barreras en la inclusión de personas

con discapacidad, actuando directamente por ejemplo en promover el acceso a la participación y la accesibilidad universal, el desarrollo de una vida autónoma, el avance en la implementación de las adecuaciones a la normativa vigente, el fomentar la inclusión social, educativa y laboral, entre otras. Todo esto con el objetivo de fortalecer el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad dentro del contexto municipal, comunal, provincial, regional y nacional.

Criterios para identificar una Buena Práctica Inclusiva:

- Presenta un resultado positivo para las personas con discapacidad y su inclusión social.
- Es sencilla y simple de ejecutar en los contextos municipales y locales.
- Emerge como respuesta a una situación que es necesario modificar o mejorar, para conseguir el ejercicio pleno de derechos de las personas con discapacidad.
- Es pertinente y adecuada al contexto local en donde se implementa.
- Para su implementación considera elementos del diagnóstico de la situación y realidad territorial en la que se encuentran las personas con discapacidad.
- Es sostenible en el tiempo, pudiendo producir efectos duraderos a largo plazo.
- Es replicable, es decir, sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas, acciones e intervenciones en otros lugares con características similares.

- Es innovadora, contribuyendo a solucionar problemáticas de un modo diferente y creativo.
- Considera elementos de evaluación de resultados, retroalimentación de acciones y reorganización de ellas a partir de lo aprendido.

Diseño Metodológico

Objetivo General

El presente documento busca relevar prácticas innovadoras y los procesos asociados a éstas, en la gestión municipal en materia de inclusión de personas con discapacidad, desarrolladas por los ejecutores de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo durante el ciclo 2018-2019.

Objetivos específicos:

- También se busca identificar y analizar experiencias, acciones o intervenciones desarrolladas por los Municipios ejecutores EDLI durante su ciclo 2018-2019, que se configuren como buenas prácticas inclusivas en las distintas áreas de gestión municipal.
- Difundir y compartir las Buenas Prácticas en materia de inclusión recopiladas, entre los distintos municipios del país, promoviendo el intercambio de conocimientos y la formación de redes sobre la inclusión de personas con discapacidad.
- Promover en otras instituciones públicas y privadas, las buenas prácticas recopiladas, para que estas sirvan de orientación en avanzar hacia una gestión inclusiva considerando los contextos locales en que se encuentran estas organizaciones.

Metodología utilizada

La metodología del presente registro de Buenas Prácticas Inclusivas fue desarrollada por

SENADIS, a partir el diálogo con los municipios ejecutores de la EDLI en su versión 2018, rescatando experiencias locales, considerando el territorio como elemento central.

Este proceso se realizó a través de la ejecución de jornadas de trabajo, tanto a nivel regional como también a nivel municipal en que se invitó a diversos profesionales de áreas relacionadas a las Oficinas de Información Laboral, la Dirección de Desarrollo Comunitario, los Centros Comunitarios Rehabilitación, la Dirección de Salud Municipal y las distintas Unidades de Discapacidad de los municipios ejecutores de la EDLI, con el objetivo de reflexionar e identificar las Buenas Prácticas desarrolladas en el marco de la Estrategia.

Estas jornadas fueron lideradas por el equipo a cargo de la ejecución de la EDLI, de SENADIS nivel central, participando profesionales municipales, como también profesionales de las direcciones regionales del SENADIS.

En estas instancias, los profesionales convocados realizaron un análisis de la gestión municipal y problemáticas comunales evaluando e identificando aquellas acciones en que se ha incorporado la variable discapacidad, desde la oferta de servicios municipales que se entrega a las personas con discapacidad y a la comunidad en general.

El desarrollo estas jornadas de trabajo se realizó en tres bloques:

1. En el primero SENADIS expuso sobre la conceptualización de Buenas Prácticas en materia de gestión municipal inclusiva y los criterios considerados para su identificación y desarrollo.
2. En el segundo bloque cada municipio debió identificar al menos 3 buenas prácticas inclusivas, a partir de una pauta de trabajo entregada por los profesionales de SENADIS, quienes facilitan el diálogo y la reflexión.

3. En el tercer y último bloque, los municipios expusieron las Buenas Prácticas identificadas, y profesionales del SENADIS retroalimentaron esta información desde una mirada constructiva.

Luego de que cada municipio identificara sus buenas prácticas en las jornadas de trabajo, pudieron profundizar en ellas a partir de un formato de trabajo entregado por SENADIS, quien posteriormente por medio de sus profesionales de nivel Central y de la Dirección Regional retroalimentaron los documentos, lo que permitió

al Municipio detallar y afinar la redacción final de cada una de las buenas prácticas seleccionadas para ser publicadas. El resultado de este trabajo fue la recopilación de un total 53 buenas prácticas a lo largo de todo Chile.

retroalimentaron los documentos, lo que permitió al Municipio detallar y afinar la redacción final de cada una de las buenas practicas seleccionadas para ser publicadas. El resultado de este trabajo fue la recopilación de un total 170 buenas prácticas a lo largo de todo Chile.



Gobiernos Locales
Turismo **Inclusión Laboral** **Diagnóstico**
Accesible **Servicios de Apoyo** **Participativo**
Trabajo en Red **Deporte Adaptado**
Cultura **Autonomía e Independencia** **Gestión Municipal**
Rehabilitación con Base Comunitaria **Inclusión** **Igualdad de Derechos y Oportunidades**
Desarrollo Local **Social** **Accesibilidad Universal**
Ayudas Técnicas **Buenas Prácticas** **Educación**
Territorios **Comunidades**
Participación Social
Organizaciones Sociales



- Comunas EDLI desde 2016: ARICA y CAMARONES.
- Comuna EDLI 2018: PUTRE.

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA



Su capital regional es Arica, puerta de entrada a nuestro país por el norte y se compone por dos provincias: Arica, cuya ciudad del mismo nombre es la capital regional y Parinacota, cuya capital es Putre.

Según el último Censo poblacional 2017, el número total de habitantes de la región es de 226.068 personas, de los cuales un 91,7% habita en zonas urbanas, y un 8,3 % en zonas rurales. A su vez, según el II ENDISC, la región cuenta con 37.767 personas con discapacidad, de las cuales un 34.780 de ellas son mayores de 18 años.

En este contexto, la Dirección Regional de SENADIS , focaliza su labor en favorecer la participación de las personas con discapacidad en los ámbitos de educación, trabajo, salud, tránsito a la vida independiente, entre otros.

Esta repartición regional ha impulsado un trabajo coordinado para posicionar en diferentes instancias públicas y privadas, la inclusión social, el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y la ejecución territorial de las políticas públicas en discapacidad.

MUNICIPALIDAD DE PUTRE



La comuna de Putre forma parte de la región de Arica y Parinacota desde el año 2007 y formalizada con la promulgación de la Ley 20.175. Ubicado a 145 kilómetros de Arica, en el altiplano andino, tiene una superficie 5.902,5 km² y una población total de 2.765 habitantes (Censo 2017). Este territorio se caracteriza por ser la capital provincial de Parinacota, desde 1982.

Buena Práctica Inclusiva:

Fomentando la cultura para todas/os: Talleres de cine inclusivo

Objetivo

Generar acciones necesarias para la concientización, sensibilización, participación e inclusión social de las personas con discapacidad en actividades recreativas de la comuna de Putre.

Problemática

La problemática por la cual se generó esta buena práctica inclusiva es debido al poco acceso de la comunidad a películas con temáticas que aborden la discapacidad entre otros temas, ya que se ha visibilizado que los medios de comunicación (televisión), existentes en la comuna, se limitan a 2 canales de red nacional y pocos domicilios conectados a red tv cable- internet. Sumado a lo anterior existe poca oferta en el ámbito de la recreación para los vecinos/as de Putre.

Descripción

Se implementaron jornadas de cine inclusivo en un espacio comunitario de la Municipalidad de Putre, con el fin de poder concientizar a la comunidad a través del Cine, en donde se logró convocar a PcD, sus familias y pobladores de la comunidad en general.

Para llevar a cabo dicha actividad se solicitó el salón municipal Sergio Dini Valenzuela con capacidad para 70 personas aproximadamente para la proyección de las películas. Para difundir esta instancia se contó con el apoyo radial y la entrega de invitaciones puerta a puerta a PcD. Al comienzo de cada jornada se entregó folletería sobre el correcto uso del Lenguaje en Discapacidad. Las películas expuestas fueron: Campeones, Forest Gump y Yo soy Sam, hacia el final de cada exposición cinematográfica se generó un espacio de reflexión en torno a la temática de inclusión y discapacidad abordada en cada película.

Actores claves

Funcionarios del programa Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, personas con discapacidad, comunidad en general, comunidad escolar, dirigentes comunitarios.

Beneficiarios

12 personas con discapacidad, comunidad en general.

Resultados

El resultado de esta buena práctica inclusiva

de las jornadas artísticas de cine inclusivo, generó un espacio de encuentro entre la comunidad y las personas con discapacidad. Se fomentó la sensibilización y concientización de la comunidad en torno a la temática de inclusión y discapacidad, lo anterior a través de diálogos participativos de cómo percibían a los protagonistas con discapacidad en la película y cómo su entorno interactuaba con ellos/as, esto se realizó en cada película exhibida. También se promovió en las asistentes recomendaciones para el uso correcto del lenguaje inclusivo.

Estrategia de Continuidad

Se le dará continuidad a estos talleres de cine artísticos culturales. Su implementación estará a cargo de la Oficina de Discapacidad como parte de su programación anual.

Buena Práctica Inclusiva:

Talleres de danza artística: pertinencia cultural e inclusiva en la zona Andina del norte de Chile

Objetivo

Generar por medio de actividades comunitarias el fortalecimiento de la buena convivencia escolar de las niñas/as con discapacidad en su entorno educativo.

Problemática

Dado que la comuna de Putre es un pueblo originario Aymara mantiene las celebraciones y tradiciones ancestrales, una de ellas es la conmemoración del “Machaq Mara” o Año Nuevo Andino de gran significado espiritual. Dado lo anterior, es que el Liceo Granaderos de Putre prepara presentaciones de danzas folclóricas Andinas, y es en este tipo de actividades en donde se visualizó que los estudiantes con discapacidad no participaban.

Descripción

Esta BPI se ejecutó a través de talleres de aprendizaje de la danza artística “Tinkus”, baile folklórico de Bolivia presente en la zona norte de Chile. Estos talleres se realizaron en el “Liceo Granaderos de Putre”, en donde asisten estudiantes con discapacidad. Se enseñó la historia del Tinkus y pasos básicos con la finalidad de realizar una presentación en la

celebración del “Machaq Mara” o año nuevo Aymara. Preparar esta presentación consideró ensayos previos en los que se generaron instancias de fortalecimiento de la convivencia escolar con los/as estudiantes con discapacidad, fortalecimiento de las costumbres, espacio de inclusión y recreación.

Actores claves

Encargado de convivencia escolar, Funcionarios programa Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, dupla psico-social, comunidad escolar, personas con discapacidad.

Beneficiarios

Estudiantes y personas con discapacidad de la comuna.

Resultados

Como resultado de la puesta en marcha de esta buena práctica inclusiva se realizó la presentación artística de danza del Tinkus durante el Machaq Mara en el mes de junio en el establecimiento educacional de Putre.

Estrategia de Continuidad

Se les dará continuidad a los talleres culturales inclusivos con pertinencia cultural en las jornadas de escuela de verano y desde el mes previo de esta celebración. Estos talleres estarán a cargo de los profesionales de la Oficina de Discapacidad, encargado de deporte y recreación de la Municipalidad de Putre.

Buena Práctica Inclusiva:

Trabajo colaborativo para el abordaje integral de personas con patología dual

Objetivo

Fomentar la reinserción social y acompañamiento de las Personas que presenten patología dual

Problemática

Se ha observado en los últimos años diversas problemáticas en la comuna de Putre tales como:

- Un gran número de las PcD que habitan en Putre, se encuentran en situación de calle, sumado a lo anterior presentan un alto consumo de alcohol lo cual va en detrimento de su condición de salud física y mental.
- Producto del exceso de alcohol las personas que presentan consumo problemático, se han accidentado y al no poseer una red de apoyo no han seguido un tratamiento de salud lo cual, ha desencadenado una discapacidad física.

Descripción

Esta BPI se configuró como una instancia para fomentar la participación comunitaria y concientización sobre temas de inclusión social y las consecuencias negativas que provoca el consumo excesivo de alcohol en las personas. Además de fortalecer la unión y reinserción de las Personas con discapacidad (PcD) que presentan consumo problemático de alcohol.

Para ello realizaron talleres que fueron atractivos para los asistentes como por ejemplo: karaoke, juegos de mesas, entre otros, para generar interés por parte de los usuarios.

Posteriormente, se enfocaron los talleres en temáticas relacionadas a la Autoestima, Autocuidado, Cómo enfrentar el duelo, entre otros.

Actores claves

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Junta de vecinos N°15, Personas con discapacidad que se encuentran con consumo problemático de alcohol.

Beneficiarios

Participantes: 6 Hombres (38-45 años)
Comunidad: 18 Personas (mujeres y hombres entre los 40-70 años).

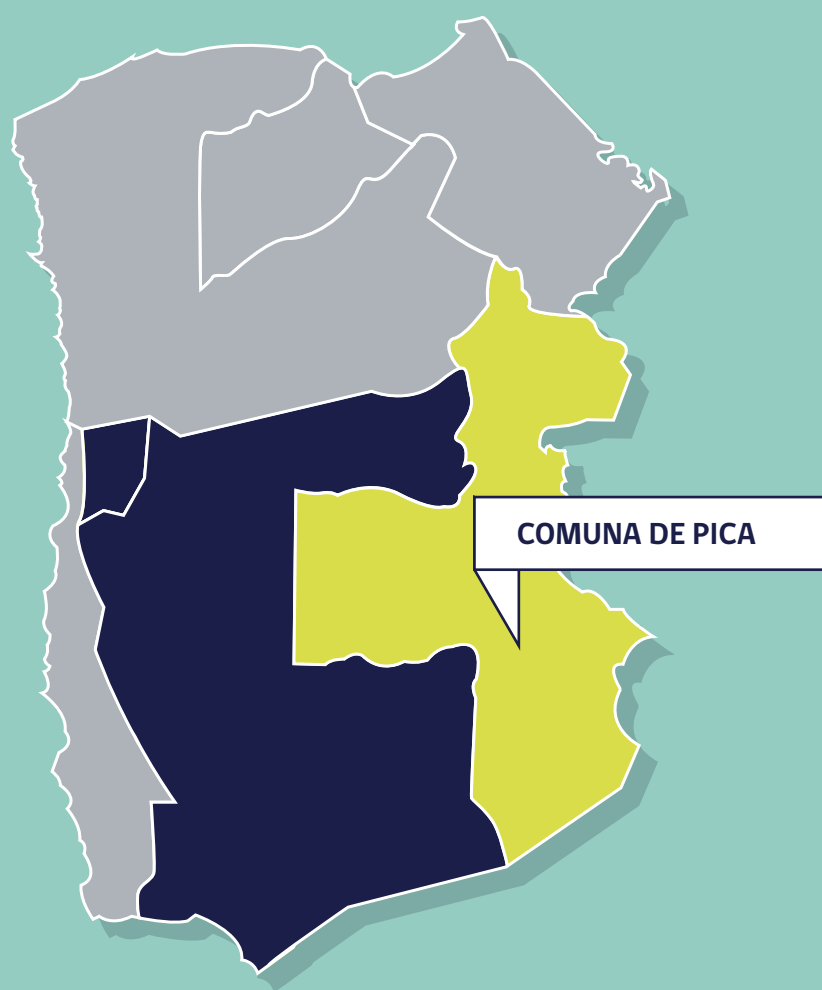
Resultados

El resultado obtenido a través de esta BPI fue beneficioso para las Personas con discapacidad de la comuna, puesto que ellos mismos manifestaron sentirse escuchados y acogidos por los funcionarios/as que gestionaron los talleres.

Relevando que antes no identificaban acciones que tendieran a hacerlos partícipes de las actividades comunitarias que se realizaban. En cuanto a la comunidad, ésta ha señalado que agradecen la generación de espacios para conversar temas que son relevantes para la comuna, ya que el consumo de alcohol ha sido una problemática que ha estado vigente en los últimos años y que ha empeorado la condición de las PcD que viven en la comuna.

Estrategia de Continuidad

La Continuidad de esta BPI, está a cargo de la Oficina de discapacidad en coordinación con SENDA Previene, como parte de las actividades programadas de manera anual.



- Comunas EDLI desde 2016: POZO ALMONTE y ALTO HOSPICIO.
- Comuna EDLI 2018: PICA.

REGIÓN DE TARAPACÁ



La Región de Tarapacá se ubica en el norte del país, a una distancia superior a 1.800 kilómetros de la capital de Chile, y está compuesta por las provincias de Tamarugal y de Iquique, siendo la capital regional la ciudad de Iquique. Por otro lado, según lo señalado la prevalencia de personas con discapacidad en la región es de 43.469 individuos, de las cuales 41.512 son mayores de 18 años.

En esta región la tarea de la Dirección Regional de SENADIS se centra principalmente en integrar la temática de la discapacidad tanto en el sector público como en el privado, además de definir una estrategia de trabajo que permita la inclusión social plena y efectiva de las personas con discapacidad. Junto con lo anterior, el equipo regional de SENADIS busca difundir permanentemente la oferta programática del servicio, con el propósito de acercarla a las personas con discapacidad, llegando a las dos provincias de la región.

MUNICIPALIDAD DE PICA



La comuna de Pica se encuentra ubicada en la región de Tarapacá, es una de las 5 comunas rurales que tiene esta región y se encuentra dentro de la provincia del Tamarugal. La superficie comunal es de 8.934,3 km². Al Norte; limita con la comuna de Colchane, con la comuna de Pozo Almonte al Oeste, con la II Región al Sur y con la República de Bolivia al Este. Según el Censo 2017, cuenta con una población de 9.296 habitantes. Con respecto a las características culturales comunales, Pica se ha convertido en un gran lugar de la observación turística. Este sitio fue frecuentemente utilizado por los indígenas prehispánicos, y es un lugar que reúne muchas bondades, tales como sus balnearios termales, sus cítricas frutas y actividades agrícolas.

Buena Práctica Inclusiva:

Colaboración interinstitucional para disminuir las barreras de comunicación inclusiva en la comuna de Pica

Objetivo

El objetivo desarrollado a través de esta BPI, fue contribuir a la comunicación y lenguaje inclusivo en la comunidad potenciando la participación social de las Personas con Discapacidad por medio del Curso de Lengua de Señas Chilena (LSCH) en la comunidad de Pica.

Problemática

La problemática identificada radica en las dificultades que presentaban tanto las personas con discapacidad auditiva como las que no presentan discapacidad, al no poder comunicarse de manera efectiva entre sí. Lo anterior, impactaba de manera significativa en la comunidad, puesto que evidenciaba las barreras comunicacionales presentes sumado a la restricción en la participación social de las PcD que provocaba esta situación.

Descripción

Se realizó un curso de Lengua de Señas Chilena abierto para toda la comunidad de la localidad de Pica, esto fue en colaboración con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) y se llevó a cabo en las dependencias del Liceo Padre Alberto Hurtado. Junto, con el aprendizaje propio de

la LSCH se abordó también la importancia de generar una mirada más inclusiva en la comuna, sumado al desarrollo de igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad. Para llevar a cabo esta buena práctica se contó con el apoyo de:

- Instituto Nacional de Juventud (INJUV), ya que proporcionaron la Intérprete en Lengua de Señas y realizaron las gestiones correspondientes de difusión y promoción del taller.
- El apoyo de los directivos del Liceo Padre Alberto Hurtado, al brindar los espacios físicos para la ejecución del taller.
- La colaboración de los distintos departamentos municipales para la promoción y difusión. Cabe mencionar también que se contó con recursos materiales, tales como:
 - Flyer de promoción y difusión.
 - Acceso a radio corporativa promocional.
 - La utilización de redes sociales.
 - Apoyo de transporte y movilización municipal.
 - Afiches publicitarios.

Actores claves

Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), La Oficina de Discapacidad de la Ilustre

Municipalidad de Pica, Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Liceo Padre Alberto Hurtado y la comunidad de la localidad.

Beneficiarios

Se considera como beneficiarios a la comunidad en general, puesto que se le brindaron las herramientas necesarias para poder derribar barreras comunicacionales que impedían relacionarse de forma óptima con los vecinos/as con discapacidad auditiva.

Lo anterior sin distinción etaria y en línea con transformar la comuna de Pica en una localidad Inclusiva.

Resultados

El resultado de la implementación fue promover la temática de inclusión en la comuna junto con la participación social de las PcD.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta BPI se materializó a través de la gestión de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Pica y el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), lo cual hará posible la continuidad y seguimiento de la BPI implementada, esto con la finalidad de que se ejecute al menos una vez por año.

Buena Práctica Inclusiva:

Taller de Autocuidado emocional: Cuidándonos para cuidar

Objetivo

Fomentar el autocuidado emocional a través de la comunicación, la construcción de diálogo y las actividades recreativas

Problemática

Una de las necesidades primordiales de los usuarios/as que asisten al Centro de Salud Familiar (CESFAM) Juan Marqués de la Comuna de Pica es poder promover el autocuidado emocional de las/os cuidadoras/ es de las Personas con Discapacidad (PcD), además de generar instancias de comunicación y recreación entre éstos.

Descripción

La ejecución del Taller de Autocuidado al Cuidador de personas con discapacidad, se llevó a cabo por medio de la contratación del Actor, Director y Gestor Cultural Yoan Welsh Tu, de la compañía de Teatro Experimental ¡Qué Diantres! Este profesional en conjunto con el equipo EDLI planificaron sesiones semanales abordando temáticas de autocuidado, favoreciendo el abordaje emocional, realizando una puesta en valor y de autoreconocimiento por la labor desarrollada. La puesta en marcha de este tipo de instancias, con la finalidad de compartir y dialogar, promueve el autocuidado, además

de la aplicación de las distintas técnicas de dramaterapia.

Actores claves

Oficina de la Discapacidad, DIDECO, CESFAM, Organizaciones de y para PcD, Comunidad en general, Oficina de la Juventud, Profesional contratado, Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).

Beneficiarios

La población beneficiada fue:

- Organizaciones de y para personas con discapacidad.
- Comunidad en general.
- Usuarios asistentes del CESFAM.

Participaron aproximadamente 25 personas entre los 18 y 65 años de ambos sexos.

Resultados

El resultado observado a través de la implementación de esta Buena Práctica radicó en la disminución de la sobre carga, tanto emocional como física, que presentaban los cuidadores de PcD y asistentes al taller, al proporcionarles instancias de comunicación y distracción, mediante actividades lúdicas, recreativas y artísticas.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta BPI implementada, quedó considerada dentro de la oferta de talleres que imparte el Centro Comunitario de Salud Familiar (CESFAM), debiendo ser desarrollado al menos una vez por semestre.



- Comunas EDLI desde 2015: VALLENAR, COPIAPÓ y CHAÑARAL.
- Comunas EDLI 2018: CALDERA y FREIRINA.

REGIÓN DE ATACAMA



La región de Atacama está conformada por tres provincias y nueve comunas, encabezadas por la capital regional, cuya ciudad es Copiapó. Posee una superficie de 75.176,20 km², equivalentes al 9,94% del territorio nacional; limita al norte con la región de Antofagasta y al sur con la región de Coquimbo. Según el Censo 2017 la población alcanza a los 286.168 habitantes, concentrándose el 91,03% en la zona urbana y un 8,9 % en la zona rural de la región. Con respecto a las personas con discapacidad la ENDISC II señala que la cifra de personas con discapacidad es de 52.122, de las cuales el porcentaje de personas de 18 años y más corresponde al 23,2% de los cuales el 15,3 son hombres y el 31,0% son mujeres.

Cabe mencionar que, en este contexto, la Dirección Regional de SENADIS establece coordinación con todas las comunas de la región de Atacama, a través de los encargados comunales de discapacidad. Además, cuenta con convenios para la gestión de solicitudes de Ayudas Técnicas con la Intendencia Regional, las Gobernaciones de Copiapó y Chañaral y con los nueve Municipios de la región, permitiendo cubrir las necesidades existentes en la región a través de los productos estratégicos disponibles.

MUNICIPALIDAD DE CALDERA



La comuna de Caldera, es parte de la Provincia de Copiapó, en la Región de Atacama. Posee una extensión territorial de 4.667 km² y está ubicada a 75 kilómetros de la capital regional, Copiapó. Según los datos del último Censo de 2017, la comuna cuenta con 17.662 habitantes.

Caldera fue fundada el 20 de noviembre de 1849, mediante Decreto con Fuerza de Ley, firmado por el entonces Presidente de la República Manuel Bulnes y el Ministro del Interior José Joaquín Pérez.

Cabe señalar que, la comuna está situada en una zona de importante interés turístico, por lo cual durante la época estival resulta ser un punto importante en la Región; el cual recibe gran cantidad de turistas tanto extranjeros como nacionales.

También son de importancia las tareas de tipo portuario, realizándose un importante flujo de exportación de uvas hacia mercados internacionales y también realizándose la estiva de minerales como el cobre y hierro. Sumado a lo anterior, la pesca artesanal e industrial, es de suma importancia en donde abundan empresas pesqueras, destacándose claramente las faenas de fabricación de harina de pescado y los cultivos de algunos moluscos para consumo nacional y exportación hacia distintos mercados internacionales.

Buena Práctica Inclusiva:

“Comité de Desarrollo Local Inclusivo” como herramienta de Gestión en Discapacidad

Objetivo

Fortalecer internamente una política comunal inclusiva, haciendo parte a todos los departamentos de la municipalidad generando acciones, programas, en beneficio de las personas con discapacidad.

Promover un plan de monitoreo e implementación técnico, administrativo y financiero desde la Unidad de Discapacidad, resguardando las acciones orientadas hacia las personas con discapacidad que habitan la comuna.

Problemática

La problemática abordada a través de esta BPI, consistió en la necesidad de poder dar continuidad al trabajo realizado con respecto a la temática de la inclusión y discapacidad en la comuna de Caldera, colaborando así, en la continuidad a lo largo del tiempo de las estrategias implementadas a través de la EDLI, junto con poder generar espacios de propuestas y reflexión acerca de la temática de discapacidad en el Concejo Municipal.

Descripción

La iniciativa consistió en potenciar de mayor y mejor forma las acciones desarrolladas a través

del Comité de Desarrollo local establecido como parte de la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, con el objetivo de visualizar la continuidad de esta instancia de una manera efectiva posterior a la finalización del Convenio. Para lo cual, se generó un Decreto Alcaldicio que permite seguir con esta instancia de reunión y acción por 3 años más posterior a la finalización del Convenio.

El Decreto nº 011 inició el 04 enero de 2019 y finaliza 04 de enero de 2022. En éste se determina los siguientes artículos;

- Artículo 1: Objetivo del comité de Desarrollo Local inclusivo.
- Artículo 2: Comisión que debe integrar el Comité de Desarrollo Local Inclusivo.
- Artículo 3: Coordinación y permanencia de la Unidad de Discapacidad.
- Artículo 4: Funciones del comité de Desarrollo Local Inclusivo.
- Artículo 5: Como se determinarán los acuerdos en cada sesión.
- Artículo 6,7,8: Quórum para sesionar
- Artículo 9,10: Obligaciones por miembros del comité.
- Artículo 11; sanciones.

La contribución brindada a través de la implementación de esta BPI radica en mantener un trabajo continuo a través del Comité apoyado por la unidad de Discapacidad, con el fin de poder realizar un levantamiento continuo de información y diagnóstico comunal, con el objetivo principal de poder ofertar soluciones a las problemáticas referidas por las personas con discapacidad y que enfrentan día a día en su comunidad.

Actores claves

Los actores claves en la implementación de esta iniciativa fueron: Alcaldesa, Administrador Municipal, Director (a) Dirección desarrollo comunitario DIDECO, Director(a) Departamento de educación municipal DAEM, Director(a) Dirección de Obras Municipales, Director(a) Secretaria Comunal de Planificación Comunal, Encargada Unidad de discapacidad, Encargada de Recursos Humanos, Encargado (a) Oficina Municipal de información, Control Interno, Director(a) Departamento Administración y finanzas, Director (a) Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato, Director(a) Centro de Salud Familiar (CESFAM) Rosario Corvalán, Encargado comunicaciones, Encargada cultura y turismo.

Beneficiarios

Según los registros de la Oficina de Discapacidad de la comuna, esta BPI va en directo beneficio de las las 503 personas con discapacidad catastradas en la comuna y sus familias.

Resultados

Con la implementación de esta BPI, se observó un aumento considerable en la asistencia y participación en las sesiones del Comité de Desarrollo Local Inclusivo, donde la asistencia fue de un 100%. Por otra parte, se fortaleció el rol de la Unidad de Discapacidad, como coordinadora de estas instancias, junto con sistematizar la información abordada en estas sesiones.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta iniciativa se expresa en el Decreto Alcaldicio en su punto N°01: el cual señala la continuidad del Comité de Desarrollo Local Inclusivo hasta el año 2022. Así como también la Unidad de Discapacidad tendrá la obligaciones de planificar y dar cumplimiento a las sesiones del comité como mínimo 4 veces en el año, según lo señalado en dicho Decreto.

MUNICIPALIDAD DE FREIRINA



Freirina, fue fundada el 20 de octubre de 1752 bajo el nombre de Asiento de Santa Rosa de Huasco, es una de las comunas más antiguas de Chile y a partir del año 1870 se convirtió en municipio y el 17 de enero de 1874 le fue entregado el título de ciudad. (PLADECO comunal 2009-2018).

La comuna se localiza en el curso medio del valle del Río Huasco, en la Región de Atacama, ocupando una superficie de 3.207,5 Km². Limita al norte con la comuna de Huasco, al este con la comuna de Vallenar, al sur con las comunas de La Higuera, Región de Coquimbo, y Vallenar; y al oeste con el mar ; los límites físicos están dados por cordones montañosos que la separan de las otras comunas ya mencionadas, contando así con cordillera de la costa, no así cordillera de Los Andes. De acuerdo a los últimos datos censales del 2017 Freirina cuenta con una población de 7.041 habitantes.

Cabe señalar que, la belleza y parajes naturales del sector son reconocidos, especialmente en época primaveral, cuando ocurre el fenómeno del desierto florido y los campos se cubren de hermosas flores, especialmente de añañucas en los sectores de Las Pintadas y Llano Amarillo. Además de las bellezas naturales, Freirina se destaca por poseer tres monumentos nacionales: Edificio Los Portales, Iglesia parroquial de Santa Rosa de Lima, construcción edificada en tiempos de La Colonia y la ex fundición de cobre de Labrar: sus dos chimeneas, conocidas como Torres de Labrar (PLADECO comunal 2009-2018).

Buena Práctica Inclusiva: Taller de robótica escolar

Objetivo

Mejorar la participación de personas con discapacidad a través de la realización de ayudas técnicas y asistencias tecnológicas mediante un trabajo en red con impacto en sus actividades de la vida diaria.

Problemática

En el marco del Diagnóstico Participativo llevado a cabo a través de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, se pesquisaron las inquietudes de las personas con discapacidad y sus familiares. Dentro de los resultados, se obtuvo como una de las principales problemáticas el que las personas con discapacidad en la comuna de Freirina, presentan pocas oportunidades y espacios para llevar a cabo actividades o talleres que sean de su interés y/o que favorezcan su participación comunitaria. Sumado a lo anterior en la comuna no se contaba con un programa de confección de ayudas técnicas y/o asistencias tecnológicas, por lo que el acceso a éstas sólo se realizaba a través de las postulaciones a la oferta pública vigente.

Descripción

Para llevar a cabo esta Buena Práctica Inclusiva (BPI) se trabajó en cooperación con la Oficina

de Discapacidad de Freirina y la Escuela Emilia Schwabe Rumohr, en específico con el Taller de Robótica del establecimiento educativo.

La BPI se inició con un proceso de concientización tanto a los estudiantes como a los encargados del Taller de Robótica con respecto a temáticas de discapacidad, tales como uso correcto del lenguaje, junto con lo anterior se promovió el aprendizaje por parte de los alumnos con respecto al proceso de realización de una entrevista. Posteriormente, se fueron integrando los usuarios a los cuales los alumnos realizaron una entrevista que fue consignada en una pauta de cotejo que luego fue analizada, por todos los involucrados, (usuarios, encargados y estudiantes) para así poder continuar con el proceso de confección de la asistencia tecnológica orientado en la asistencia de las actividades de la vida diaria.

El proceso de planificación de la asistencia tecnológica y la confección de la ayuda técnica como tal, estuvo guiado en su mayoría por los beneficiarios, tomando como referencia sus necesidades antes consignadas.

Además, dentro del proceso, los estudiantes realizaron búsquedas de diseños 3D en los distintos repositorios disponibles en la red, guiados por el profesor encargado del taller,

con la finalidad de encontrar una solución a las actividades de la vida diaria en base a la tecnología disponible en taller. Finalmente, los usuarios partícipes del Taller, fueron entrevistados nuevamente por los estudiantes para evaluar la pertinencia y la satisfacción de ellos con la ayuda técnica y asistencia tecnológica, con el fin de explorar cómo éstas se convirtieron en facilitadoras de su participación en la comunidad.

Actores claves

En la realización de esta iniciativa fue relevante la participación de la Oficina de la discapacidad, Equipo EDLI y la Escuela Emilia Schwabe Rumohr a través del Taller de Robótica.

Beneficiarios

La población beneficiada fueron 4 personas, 2 mujeres una con discapacidad del lenguaje, habla y voz de 12 años y otra con discapacidad auditiva de 18 años, y 2 hombres uno de 43 años con discapacidad visual y otra persona con discapacidad física y visual de 25 años. Se suma además como beneficiario de la estrategia al encargado del Taller de Robótica del establecimiento quien presenta discapacidad visual.

Resultados

El resultado obtenido a través de la implementación de esta BPI, radica en 2 puntos:

- La inclusión de personas con discapacidad en una instancia educativa (taller de robótica) quienes veían mermada su participación por

no contar con un espacio adecuado donde desenvolverse, además de dar a conocer a la comunidad el impacto que tiene el desarrollo de tecnologías para la inclusión y cómo éstas pueden ayudar al desarrollo educativo, laboral y de rehabilitación.

- Generar un stock de ayudas técnicas que puedan ir en apoyo en la realización de las actividades de la vida diaria (AVD) para personas con discapacidad.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta Buena Práctica, se visualiza a través de la inclusión de los distintos establecimientos educativos de la comuna en esta iniciativa, siendo incorporada como parte del plan formativo de los talleres de robótica la temática de discapacidad y tecnologías para la inclusión. Además se considera la adquisición de una impresora 3D, la cual permita a la oficina de la discapacidad generar ayudas técnicas, por ejemplo, para el contexto laboral, educativo y de rehabilitación apoyando lo realizado por el dispositivo de salud en la entrega de ayudas técnicas GES y también lo hecho por SENADIS a través de la postulación a ayudas técnicas y asistencias tecnológicas.

Buena Práctica Inclusiva:

Monitoras y monitores de apoyo al trabajo comunitario en salud

Objetivo

Apoyar a los procesos de rehabilitación y de acceso a la salud, a través de un proceso de capacitación de usuarios con enfoque en la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, cuidadores, familia y sociedad civil.

Problemática

La comuna no contaba con una oferta programática de capacitación a personas con discapacidad, cuidadores y familia que favorezcan la participación de las mismas y el empoderamiento en sus procesos de salud y rehabilitación.

Descripción

Para poder implementar esta iniciativa se realizó en primera instancia una reunión de coordinación con el Centro de Salud Familiar (CESFAM) Practicante Óscar Ruiz Toro. Lo anterior con el fin de llevar a cabo esta iniciativa en conjunto y con participación de sus profesionales en las sesiones a ejecutar. Se efectuó la convocatoria y difusión con un mes de duración, con puntos de inscripción para el programa en el dispositivo de salud y oficina de la discapacidad de la comuna. Posterior a esto, se generó un listado de 15 personas confirmadas para participar

de la actividad, algunos de ellos usuarios beneficiarios de la EDLI, cuidadores de personas con discapacidad, sus familiares y sociedad civil. Se contempló dentro de la capacitación, 15 sesiones de 28 horas lectivas y de 2 horas prácticas (en terreno), con lenguaje andragógico que permitió el aprendizaje significativo en adultos. Cada módulo se evaluó mediante pruebas de 6 preguntas con alternativas, y el desempeño práctico las/os participantes podían realizar visitas domiciliarias en conjunto con el programa de atención domiciliaria de personas con dependencia severa. En cuanto a la forma de trabajo esta fue de carácter grupal dinámica, incluyendo dentro del grupo a personas que puedan en algún momento volverse referentes en salud en sus comunidades y apoyar a los procesos de rehabilitación, con enfoque en la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, cuidadores, familia y sociedad civil. Al final del proceso se generó un conversatorio donde se expusieron las experiencias que cada uno de los participantes vivenciaron al ser parte de esta iniciativa, finalizando con una certificación de la participación de cada uno de los asistentes a esta instancia formativa.

Actores claves

En la realización de esta iniciativa fue relevante la participación de la Oficina de la discapacidad, Equipo EDLI, CESFAM Practicante Óscar Ruiz Toro y Corporación de Asistencia Judicial de Copiapó.

Beneficiarios

La población beneficiada por esta iniciativa fueron 2 personas, hombres de 26 y 43 años con discapacidad física y visual, 4 personas cuidadores de personas con discapacidad, 3 familiares de personas con discapacidad, 4 personas pertenecientes a una agrupación de ayuda a vecinos enfermos y con discapacidad (Rosetón), 2 personas pertenecientes a la agrupación de la discapacidad comunal. La mayoría de estos usuarios son mujeres entre los 23 y los 70 años.

Resultados

Mayor participación de la comunidad en procesos formativos de salud y discapacidad, principalmente personas con discapacidad, cuidadores y familia, generando un espacio propicio para el desarrollo de competencias.

Estrategia de Continuidad

La Continuidad de esta Buena Práctica se visualiza a través de la instauración de este proceso formativo de manera anual en el dispositivo de salud. De esta forma, se apoyarán los procesos de salud y rehabilitación con enfoque comunitario de personas con discapacidad, principalmente en situación de dependencia severa. Una vez consolidado el grupo se espera generar un voluntariado que vaya en apoyo de personas con discapacidad y cuidadores de las mismas y los cuales actúen como parte de un programa de respiro.



- Comunas EDLI desde 2015: LA SERENA, MONTE PATRIA y LOS VILOS.
- Comunas EDLI 2018: COQUIMBO y VICUÑA.

REGIÓN DE COQUIMBO



La Región de Coquimbo cuenta con una superficie de 40.579,90 km², equivalentes al 5,37% del territorio nacional. Cuenta con tres provincias: Elqui, Choapa y Limarí; y 15 comunas, cuya capital regional es la ciudad de La Serena.

Su población alcanza los 757.586 habitantes, de la cual el 81,19% habita en la zona urbana y el 18,8% en la zona rural. Cabe mencionar también, que la región cuenta con un 16,6% de personas con discapacidad mayores de 2 años, de las cuales 109.345 son mayores de 18 años.

En este contexto la Dirección Regional de Coquimbo desarrolla una coordinación y trabajo intersectorial, focalizando su gestión en que las personas con discapacidad accedan a servicios de calidad, logrando plena igualdad de oportunidades, participación e inclusión social en todos los ámbitos.

Desde su instalación en la región, SENADIS realiza importantes aportes para que la temática de discapacidad sea considerada como un ámbito de acción relevante, centrando su acción en el fortalecimiento de las organizaciones de y para personas con discapacidad, a través de asesorías técnicas y acompañamiento cercano en la formulación y ejecución de proyectos, junto con la articulación del trabajo en red y el fomento de iniciativas innovadoras.

MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO



La ciudad de Coquimbo es una comuna costera, cuya extensión es de 1.429 km² y limita al oeste con el océano Pacífico, al norte con la comuna de La Serena, al este con la comuna de Andacollo, y al sur con la comuna de Ovalle. Forma parte de la Conurbación La Serena-Coquimbo. Esta comuna cuenta con una población de 227.730 habitantes según los datos brindados por el CENSO del año 2017.

Coquimbo está emplazada sobre una península, de forma triangular; el sector antiguo de la ciudad se encuentra hacia el oriente de la misma, sobre una extensión de terreno, largo y angosto en sentido norte sur. La bahía permite tener el puerto protegido del oleaje del mar abierto, que se aprecia en el extremo norte de ésta. Dentro de sus principales características destacan la presencia de un turismo fortalecido, con variados sitios de interés como La Pampilla, Cruz del Tercer Milenio, Mezquita de Coquimbo, Guayacán y La Herradura, Fuerte Lambert y el extenso borde costero de la comuna. También cabe mencionar, la relevante actividad pesquera como parte importante de la economía de esta comuna.

Buena Práctica Inclusiva: Taller Protegido “Verde Inclusión”

Objetivo

Generar autonomía, independencia y auto determinación en usuarios de la Hospedería/ Residencia Carmen Goudie, perteneciente al Hogar de Cristo. Sin descartar, la adhesión a tratamientos farmacológicos en la red de salud correspondiente.

Problemática

La problemática detectada por el Equipo EDLI, se centra en que el servicio brindado por la Residencia Carmen Goudie, perteneciente al Hogar de Cristo finaliza a las 07:30 horas y se reanuda a las 17:40 horas. Es así como, durante ese tiempo, los beneficiarios de dicha institución, debían deambular por las calles de la comuna, lo cual iba en detrimento de su salud mental.

Descripción

Para dar comienzo a esta Buena Práctica, se efectúa en la Hospedería Carmen Goudie, un catastro a las personas con discapacidad, en especial, a los de origen psíquica, y en situación calle. Al identificar a los/as posibles beneficiarios/as, se les aplicó una breve ficha diagnóstica-clínica, junto con el Plan de Desarrollo Personal correspondiente, en

donde se da pie para diseñar y ejecutar un taller protegido. El espíritu de este piloto, fue por una parte, resignificar el tiempo en que las personas debían pasar tiempo en las calles, generando a cambio instancias de participación, cohesión grupal, habilidades socio laborales, sentido de pertenencia junto con la intervención y acompañamiento en todas sus necesidades, según el modelo biopsicosocial y con metodología participativa en que se basa el taller, a través de un enfoque de sujetos de Derecho en discapacidad.

Actores claves

Asistente Social, encargado de la Hospedería, Coordinadora de la Oficina Gestión Inclusiva de PcD, Coordinador EDLI y Encargada del Piloto de Servicio de Apoyo en la Residencia.

Beneficiarios

Un total de 07 personas (cuatro mujeres, entre 23 y 53 años y tres hombres entre 42 y 53 años) con discapacidad psíquica.

Resultados

Desde el Hogar de Cristo, relevaron el cambio que este taller provocó en los beneficiarios

descritos y la importancia de la continuidad de generar este tipo de trabajo coordinado junto al Municipio. La comunidad destaca el segmento poblacional que se abordó, puesto que nunca antes se habían realizado este tipo de acciones en pro de la inclusión de este colectivo en la comuna.

Estrategia de Continuidad

Para dar continuidad a esta iniciativa se confeccionó un Convenio de Colaboración entre el Municipio y la Residencia Carmen Goudie, para dar continuidad al menos por 4 años más. La Municipalidad se comprometió a brindar continuidad a la encargada del piloto y el Hogar de Cristo, a disponer del espacio que se adaptó para seguir desarrollando las acciones del taller.

Buena Práctica Inclusiva:

Informativo de compras y Licitaciones municipales inclusivas

Objetivo

Impulsar la contratación de las PcD a nivel local, por medio de la gestión de compras y licitaciones municipales.

Problemática

Las personas con discapacidad presentan distintas barreras para incorporarse al mundo laboral, es así que con el fin de disminuir dicha brecha, el Municipio de Coquimbo visualiza cómo puede aportar en la materia incorporando ciertas directrices de su competencia, en cuanto a la gestión de compras y licitaciones municipales con un enfoque inclusivo.

Descripción

Esta Buena Práctica Inclusiva (BPI) comienza, a raíz del análisis que se realiza en el marco de la ejecución de la EDLI en la comuna con respecto al cumplimiento de la Ley 21.015. Dado este contexto es que, se genera la iniciativa que al momento de generarse la confección de guías de requerimientos, en el ítem “Criterios” de evaluación de las compras, convenios de suministros o licitaciones públicas municipales, se señale el requerimiento explícito que éste debe contemplar la inclusión de personas con discapacidad. En la práctica se generó un criterio

técnico de evaluación que puede considerar como sub criterio; la contratación de personas con discapacidad. Lo anterior, señala al oferente “Que la empresa tenga al menos una persona con Discapacidad trabajando con contrato vigente, y el medio de verificación es la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad. También se pueden generar otros criterios inclusivos, tales como; intérprete de lengua de señas en toda actividad masiva, baños accesibles, etc. Lo expuesto, invita a las empresas que quieran trabajar junto al Municipio, a la contratación de las PcD. Potenciando así la concientización hacia el empresariado junto con la necesidad de otorgar oportunidades laborales concretas a las PcD.

Actores claves

Jefe del Departamento de Adquisiciones y Propuestas del Municipio y Coordinador EDLI.

Beneficiarios

Es un beneficio transversal, por lo cual se considera como beneficiarios a la comunidad en general, dado que esta iniciativa apunta a la concientización en torno a la temática de Inclusión Laboral de PcD.

Resultados

El resultado generado, radica en la posibilidad de que cada unidad municipal que tenga centro de costos o financiamiento propio, puede contar con una mirada inclusiva al momento de adquirir algún Servicio.

Estrategia de Continuidad

La Buena Práctica señalada está instaurada como parte de la Gestión Municipal y transversalizada a todas las unidades de la institución.

Buena Práctica Inclusiva:

Acceso a la información, un derecho de todas y de todos

Objetivo

Promover el derecho al acceso a la información y la no discriminación arbitraria, a través de las plataformas municipales.

Problemática

Las personas con discapacidad sensorial, no podían acceder a la información acerca de la oferta pública y de servicios llevada a cabo por el Municipio, generándose así una importante brecha en cuanto a la información proporcionada hacia las vecinas y vecinos con discapacidad sensorial de la comuna de Coquimbo.

Descripción

Para llevar a cabo esta BPI, se convocó a una reunión al jefe del Departamento de Informática y su equipo, con el fin de abordar la importancia de incorporar ciertas mejoras en la página web institucional, con respecto a la accesibilidad. Lo anterior, con el fin de que personas con discapacidad sensorial pudiesen acceder a la información contenida en el portal del municipio; es así como se comienza un trabajo colaborativo para concretar la renovación de la página municipal, la cual en la actualidad

contiene plugins y otros atributos tecnológicos, que, facilitan la lectura de las personas ciegas y aportan con videos para la comunidad sorda.

Actores claves

Jefe del Departamento de Informática, Equipo de informática, Coordinadora de la Oficina de Gestión Inclusiva y Coordinador EDLI.

Beneficiarios

Es un beneficio transversal, es decir, es un elemento accesible para toda la comuna.

Resultados

Esta Buena Práctica ha sido muy bien recepcionada por la comunidad sorda, personas con discapacidad visual, los/as funcionarios/as municipales y la comuna en general.

Estrategia de Continuidad

Para dar continuidad a esta BPI se generó un Decreto Alcaldicio y Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE VICUÑA



La comuna de Vicuña, capital del Valle del Elqui se encuentra en la Provincia que lleva el mismo nombre. La ciudad fue fundada en 1821 y la comuna fue creada en 1925. El territorio donde se emplaza ésta y otras comunas de la región de Coquimbo, fue poblada originalmente por la cultura precolombina conocida como Diaguita, que dejó importantes vestigios de sus métodos de desarrollo agrícola, sistemas de riego artificial mediante canales y cultivo en terrazas, cultura ampliamente reconocida por su sofisticada alfarería pintada con motivos geométricos.

La comuna tiene 7.809 Km² de extensión, y según los datos brindados por el Censo del año 2017 cuenta con 27.771 habitantes.

Vicuña es reconocida a nivel nacional e internacional por algunos de los siguientes hitos; es la ciudad natal de la Poetisa Premio Nobel (1945), Gabriela Mistral sumado a lo anterior uno de los mejores lugares para la observación astronómica, por lo que cuenta con varios observatorios astronómicos de uso científico y público.

Buena Práctica Inclusiva:

Credencial de Descuento en transporte y comercio Local para Personas con Discapacidad

Objetivo

Promover el trabajo colaborativo junto al comercio local de la comuna de Vicuña, fortaleciendo las alianzas público-privadas con el fin de mejorar el acceso de personas con discapacidad en diversos productos y/o servicios.

Problemática

La principal problemática identificada radica en los bajos ingresos socioeconómicos de las personas con discapacidad de la comuna, lo cual les dificulta poder dar cobertura a los gastos cotidianos de alimentación, educación, transporte entre otros.

Descripción

Se generaron diversas conversaciones con Empresas locales de Vicuña para firmar junto al Municipio un Convenio de Colaboración, el cual se materializó a través de una credencial de descuentos en las compras realizadas por las/os usuarias/os con discapacidad de la comuna, lo anterior con el fin de aminorar los gastos de estas/os vecinas/os.

Los empresarios locales de la comunidad llegaron al siguiente acuerdo:

- Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos dictados por el Municipio y las empresas locales obtendrán un descuento de manera inmediata equivalente al 10% del valor del producto y /o servicio prestado por la empresa asociada, conforme a su giro.
- Para hacer efecto este descuento cada usuario deberá presentar el Registro Nacional de la Discapacidad (RND) sumado a la credencial de descuento otorgada por la Municipalidad de Vicuña.
- Los comercios asociados a esta iniciativa son: Transporte, Farmacias, Supermercados y Panaderías.

Actores claves

Los actores claves en esta Buena Práctica Inclusiva principalmente fueron las personas discapacidad de la comuna, Municipio y las Empresas locales que adquirieron este compromiso ante las necesidades de la comunidad de Vicuña.

Beneficiarios

La población beneficiada son todas las Personas con Discapacidad de la comuna que cumplan con los requisitos antes mencionados sin exclusión alguna.

Resultados

Los principales resultados desde la implementación de esta BPI, es la contribución en el ahorro en la economía familiar de personas que presenten algún tipo de discapacidad.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta buena práctica inclusiva se genera a través del cumplimiento de los convenios firmados, de lo cual la oficina de la discapacidad de Vicuña es la encargada de velar por ello. Cabe señalar también, que se continúa buscando nuevos adherentes a esta iniciativa dentro las empresas locales y que quieran aportar en que Vicuña se distinga por ser una comuna Inclusiva.

Buena Práctica Inclusiva:

Taller de Goalball como herramienta de Inclusión comunitaria

Objetivo

Favorecer la Inclusión social de las personas con discapacidad visual, a través de la generación de espacios deportivos en la comunidad.

Problemática

La problemática identificada por el Equipo EDLI, se centra en la falta de espacios comunitarios disponibles con respecto al ámbito deportivo para las personas con discapacidad.

Descripción

Esta iniciativa nace por la necesidad de la comunidad de personas con discapacidad visual, con el fin de generar espacios inclusivos en actividades deportivas en la comuna. Es así como, el Goalball se configura como una opción para intencionar aquellos espacios. Cabe señalar que esta disciplina es un deporte paralímpico creado para personas con discapacidad visual en el que dos equipos de tres jugadores cada uno, intentan meter gol en la portería contraria mediante el lanzamiento del balón con la mano. La mecánica es similar a la de los bolos, ya que la pelota debe de ir al ras del suelo en una cancha debidamente demarcada por líneas con relieve.

Dado lo anterior, es que se convoca a toda la comunidad con discapacidad visual de Vicuña, a ser partícipe de esta práctica deportiva, con el fin de conformar un equipo comunal en esta disciplina y poder competir en los campeonatos realizados en la región y fuera de ésta. Este taller se llevó a cabo dos veces a la semana con una duración de dos horas cada entrenamiento, en un complejo deportivo de la comuna de Vicuña, con instructores especializados en dicha disciplina.

Actores claves

Oficina de la Discapacidad, Municipio de Vicuña, Organizaciones de personas con discapacidad, en especial las Organizaciones de personas con discapacidad visual de la comunidad, Equipo de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.

Beneficiarios

La población beneficiada con esta BPI fue un total de 12 personas. Con el fin de continuar creciendo y formar más de un equipo de competencias, el rango de edades de los participantes contempla a personas que van de los 25 a los 45 años.

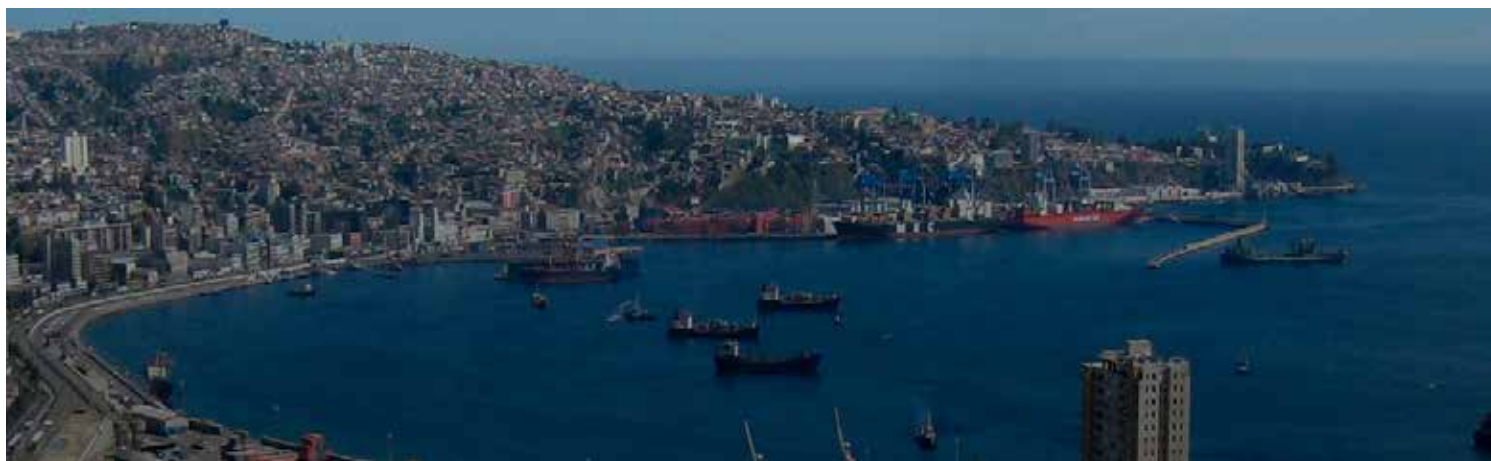
También en un inicio sólo se conformó un equipo masculino, pero se pretende avanzar en la convocatoria de mujeres que quieran ser parte de la rama femenina de este deporte en la comuna.

Resultados

Con la implementación de esta BPI se generó un trabajo colaborativo entre organizaciones de la sociedad civil y el Municipio con el fin de poder abordar en conjunto la temática de inclusión a través del deporte, haciendo uso de espacios comunales disponibles.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta BPI fue comprometida a través del financiamiento municipal sumado a la facilitación de los espacios físicos para los entrenamientos. Lo anterior, bajo la coordinación de la Oficina de la Discapacidad comunal.



- Comunas EDLI desde 2015: SAN FELIPE, LA CALERA, QUILPUÉ, EL QUISCO, QUILLOTA, VALPARAÍSO y CALLE LARGA.
- Comunas EDLI 2018: RINCONADA y ALGARROBO.

REGIÓN DE VALPARAÍSO



La Región de Valparaíso se ubica al noreste de la Región Metropolitana, y está constituida por ocho provincias: Petorca, San Felipe de Aconcagua, Los Andes, Quillota, Marga Marga, San Antonio, Valparaíso e Isla de Pascua y 39 comunas; siendo su capital regional, la ciudad de Valparaíso.

La población de la región es de 1.815.902 personas, de lo cual el 91% habita en zona urbana. La prevalencia de personas con discapacidad en la región es de 260.949 individuos, mientras que la población adulta con discapacidad alcanza la cifra de 246.060 personas, lo que equivale a un porcentaje de 17,9% de la población.

La Dirección Regional de Valparaíso coordina y gestiona acciones en los ámbitos de desarrollo local inclusivo, cultura, deporte, inclusión laboral, educación, salud, accesibilidad, participación y acceso a la justicia, donde la carta de navegación es el enfoque de derechos humanos, fortaleciendo el trabajo intersectorial, a fin mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO



La comuna de Algarrobo se encuentra en la región de Valparaíso, siendo parte de la provincia de San Antonio. Sus límites por el Norte son el estero de Casablanca y la comuna de Casablanca, al Este con igual comuna, al Sur limita con la Quebrada de Las Petras y la comuna de El Quisco y por el Oeste con el océano Pacífico, presentando una extensión territorial de 176 km². En su geografía destacan las quebradas y humedales por un lado y por otro el borde costero que refleja gran parte de su identidad. Según los datos del último Censo del año 2017, la comuna cuenta con 13.817 habitantes.

Su actividad económica se concentra en la época estival, durante esta temporada, se puede apreciar un notable aumento en la empleabilidad debido a la alta demanda de personas que viajan y buscan servicios de todo tipo (restaurant, alojamiento, servicios de limpieza, jardinería, carpintería, gasfitería, etc.).

Es conocida como la Capital Náutica de Chile, ya que se practican diferentes deportes acuáticos, como velas, surf y otros, siendo además el centro de eventos masivos de competición a nivel internacional.

Buena Práctica Inclusiva:

Capital náutica para todos y todas

Objetivo

Fomentar la participación de personas con discapacidad en la comunidad a través de los deportes náuticos y el conocimiento de su propio entorno.

Problemática

La falta de oportunidades para la participación de personas con discapacidad es una de las principales problemáticas comunales. Además se debe considerar que muchas de las personas que viven en Algarrobo no han tenido acceso a los deportes náuticos o al contacto con el mar.

Descripción

Algarrobo es considerado en Chile como la capital náutica. No obstante, el club de yates organización que representa los deportes náuticos en Algarrobo ha tenido el acceso restringido para la comunidad. Es por esto, que a través de un convenio de colaboración entre la oficina de discapacidad y este Club éste se comprometió a facilitar instalaciones, equipamiento y ejecución de paseos en lanchas y talleres de vela inclusivos. Para esto, la oficina de discapacidad generó un plan de trabajo conjunto para la adquisición

de más equipamiento inclusivo, junto con la capacitación y asesoría técnica al Club, sobre inclusión y discapacidad.

Dado lo anterior, es que se favoreció la apertura de nuevos espacios de participación con pertinencia territorial, lo cual permitió que los beneficiarios de esta instancia náutica se identifiquen con una actividad propia de la comuna.

Actores claves

Este acuerdo de colaboración es el trabajo conjunto tanto de la oficina de discapacidad como del club de yates, con la colaboración de voluntarios de la sociedad civil que hicieron el contacto y presentaron la estrategia a los socios del club.

Beneficiarios

Las actividades planificadas contemplaron a personas con discapacidad sin distinción de origen o sexo. Las edades oscilan entre los 18 - 59 años.

Resultados

Se destaca el aprendizaje recíproco tanto de los beneficiados en esta buena práctica como de los ejecutores. Por un lado, los beneficiarios (personas con discapacidad de la comuna)

experimentan el contacto con el mar y con el deporte náutico en particular. Y por otro lado, los trabajadores del Club de Yates comparten sus conocimientos con los participantes incorporando una mirada inclusiva en su quehacer diario.

Estrategia de Continuidad

El responsable de la continuidad de la BPI es la unidad de discapacidad del municipio. No obstante, por medio del convenio de colaboración se establece que tanto el municipio como el Club de Yates velará por el cumplimiento de lo acordado.

Buena Práctica Inclusiva:

Protocolo de Atención Municipal Inclusivo

Objetivo

Mejorar el flujo de atención y orientación municipal para las personas con discapacidad que asisten a la institución.

Problemática

La falta de conocimiento de cómo manejar situaciones que involucren personas con discapacidad generaba un descoordinación entre los distintos departamentos municipales, ocasionando que las personas con discapacidad fueran derivadas a los departamentos equivocados o se les solicitara información innecesaria. Esto provocaba frustración y dependencia de las personas con discapacidad, quienes se veían en la necesidad de acudir a la Oficina de Discapacidad para recibir la orientación que deberían recibir de otros departamentos, sumado a lo anterior esto generaba en los usuarios un gasto de recursos extra tanto en traslado como en tiempo.

Descripción

Se creó un protocolo de atención inclusiva municipal que contiene lineamientos acerca de cómo desarrollar procesos inclusivos en los distintos departamentos municipales, el cual entrega las directrices acerca de cómo actuar en

cuanto a la atención y solicitudes de personas con discapacidad. Ya sea esto, en la atención al público propiamente tal o en procesos de documentación, acreditación, derivación, entre otras. Optimizando así, la entrega de información, fomentando la autonomía e independencia de las personas con discapacidad que realizan sus trámites, ya sea en la obtención de su Licencia de Conducir, Registro Nacional de la Discapacidad, emisión de certificados, entre otros.

Lo anterior, se generó a través de la conversación con distintos beneficiarios sumado a la recolección de información por parte los funcionarios municipales, con lo cual se logra pesquisar esta necesidad. Posteriormente, se presentó esta inquietud al Comité Municipal de Desarrollo Inclusivo, la cual tuvo una buena acogida, dando el paso hacia su implementación. Cabe señalar que, con el propósito de entregar servicios de calidad a nuestros usuarios, se generó esta herramienta de estandarización para evitar que, ante un mismo problema se actúe de forma diferente y así desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad, oportunidad y calidad en los servicios comunitarios entregados a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Algarrobo.

Actores claves

Todos los departamentos asistentes al Comité Municipal de Desarrollo Inclusivo: Alcaldía, Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC), Dirección de Obras Municipales (DOM), Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Departamento de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, Seguridad pública, Departamento de tránsito, Secretaría Municipal, Dirección de administración y finanzas, Departamento de Salud, Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

Beneficiarios

Personas adultas y adultos mayores, cuidadores y familiares de personas con discapacidad de toda la comuna de Algarrobo, que asisten al Municipio para realizar algún trámite o consulta por algún servicio.

Resultados

A raíz de la implementación de esta Buena Práctica, se obtuvo una mayor coordinación entre los departamentos con respecto a la atención efectiva e inclusiva de las personas con discapacidad que se acercan al Municipio. Por otra parte, se generó una buena recepción por parte de los funcionarios municipales quienes obtuvieron herramientas y lineamientos que resultaron ser un aporte en las funciones que ellos desempeñan.

Estrategia de Continuidad

El Protocolo de Atención Inclusiva, quedó decretado a través del Comité Municipal de Desarrollo Inclusivo, para que éste siga siendo utilizado por todos los funcionarios de la Municipalidad en sus distintas dependencias.

MUNICIPALIDAD DE RINCONADA



La comuna de Rinconada se encuentra ubicada al interior de la región de Valparaíso, siendo una de las 10 comunas que conforman el valle del Aconcagua y una de las 4 que conforman la provincia de Los Andes, en el extremo sur poniente de ésta, a 15 Km de la capital de la provincia, la comuna de Los Andes. Limita hacia el Norte con la comuna de San Felipe, hacia el Sur, con la comuna de Colina, al Este con la comuna de Calle Larga y al Oeste con la comuna de Llay Llay (PLADECO, 2009).

Esta comuna se encuentra a una distancia de 124 Km de la capital regional, Valparaíso. Presenta una extensión territorial de 123 Km² y una población total de 10.207 personas (Censo 2017).

En la comuna de Rinconada el principal sector económico que ocupa mayor cantidad de trabajadores es el sector terciario, 64%, seguido por el sector primario exportador, 33%, lo cual reafirma su condición de comuna con tradición rural.

Buena Práctica Inclusiva:

Fomento de la participación social y esparcimiento de PcD

Objetivo

Fomentar y fortalecer espacios de recreación para las personas con discapacidad y sus cuidadores, con el fin de visualizar y aumentar su participación en la comunidad.

Problemática

A través de actividades de diagnósticos participativos se posibilitó identificar la falta de espacios de esparcimiento y ocio para las personas con discapacidad, afectando sus relaciones interpersonales y su participación al interior de la comunidad.

Descripción

Se consideró como iniciativa la gestión y coordinación entre Oficina de la discapacidad, departamento de organizaciones comunitarias y agrupación de personas con discapacidad de Rinconada, con el fin de obtener acceso a talleres de recreación artística denominados "creaciones con alma", que se imparten a diferentes agrupaciones de la comunidad. Esta actividad considera el trabajo junto a un monitor de artes, como así también, a un beneficio económico que permite la adquisición de materias primas para cada participante.

Lo anterior, se realiza con la finalidad de brindar espacios de esparcimiento y ocio para las personas con discapacidad, influyendo positivamente en sus relaciones interpersonales y su participación al interior de la comunidad

Actores claves

Agrupación de Personas con Discapacidad de Rinconada, Departamento de Organizaciones Comunitarias y Oficina de la Discapacidad de Rinconada.

Beneficiarios

25 personas con discapacidad en un rango etario entre 15 y 60 años, de las cuales 18 personas son de sexo femenino y 7 masculino. Cabe señalar que sumado a lo anterior, 4 personas que asistieron a los talleres desarrollan el papel de cuidadora/or.

Resultados

La realización de esta iniciativa presentó buena acogida por parte de los integrantes de la Agrupación de Personas con Discapacidad de la comuna de Rinconada, influyendo positivamente en la forma de relacionarse con sus pares, aportando en el fortalecimiento de la autoestima

de los integrantes al sentirse considerados, convivir con otros y validados ante la comunidad lo cual tiene impacto positivo en la calidad de vida de cada uno de los participantes.

Estrategia de Continuidad

El hecho de generar una alianza con el Departamento de Organizaciones Comunitarias, permite considerar a la Agrupación de personas con Discapacidad de Rinconada como un grupo organizado que participa activamente de la actividad "Creaciones con Alma", la cual consta con recursos económicos por participante y la facilitación de un monitor de recreación artística. La oficina de la Discapacidad comunal por su parte debe mantener las gestiones para considerar el uso de movilización institucional y la sede vecinal donde se desarrollan las actividades.

Buena Práctica Inclusiva:

Taller de Deporte Adaptado

Objetivo

Favorecer la participación social a través de una actividad recreacional con significado para las personas con discapacidad.

Problemática

La problemática visualizada se concentra en la baja participación en el área deportiva de las personas con discapacidad con respecto a la oferta programática presente a nivel municipal.

Descripción

Se gestionó y coordinó un taller de actividad física y deporte, el cual promovió la participación de las personas con discapacidad, generando así la incorporación de la variable de discapacidad en este tipo de actividades. La iniciativa fue gestionada a través de la coordinación entre el equipo EDLI de Rinconada, la Oficina de discapacidad comunal y el Departamento de Deportes del Municipio.

Esta BPI buscó beneficiar a las personas con discapacidad y a la comunidad en general, con el objetivo de fomentar la participación social a través de actividades deportivas, brindando herramientas de destreza física, y emocionales con un enfoque inclusivo en la comunidad de Rinconada.

Actores claves

Los actores claves en esta BPI fue el equipo de EDLI de Rinconada, la Oficina de discapacidad y el Departamento de Deportes del Municipio.

Beneficiarios

Personas con discapacidad, que se encuentran en un rango etario de 15 a 60 años. Número de participantes 10.

Resultados

Este taller tuvo una buena recepción por los participantes, influyendo de forma positiva en su autoestima, junto con fortalecer su participación social, autonomía e independencia.

Estrategia de Continuidad

La alianza realizada con el Departamento de Deportes ha permitido incorporar la variable discapacidad en la oferta programática y con ello asegurar la continuidad de estas actividades. La oficina de la discapacidad de la comuna por su parte se encargará de gestionar la locomoción para los participantes de estas actividades.

Buena Práctica Inclusiva:

Fortalecimiento de la Agrupación de Personas con Discapacidad de Rinconada

Objetivo

Fortalecer la capacidad de autogestión de la Agrupación de Personas con discapacidad de Rinconada.

Problemática

La Agrupación de Personas con discapacidad de Rinconada identificó la falta de estrategias para lograr fortalecer su gestión y visibilización ante la comunidad.

Descripción

La iniciativa con la finalidad de fortalecer la gestión que realiza la Agrupación, a modo de visibilizar y exigir los derechos de sus integrantes con discapacidad y sus cuidadores, se enfocó en la realización de reuniones informativas/educativas en cuanto a temáticas relacionadas a los derechos de las personas con discapacidad, inclusión laboral y social, y búsqueda de recursos para implementar iniciativas en este mismo ámbito. Estas actividades iniciaron como respuesta a la necesidad de fomentar la participación como Agrupación en las actividades comunales, conocer e informarse sobre la legislación vigente en torno a la temática y así promover la visibilización de las personas que viven con algún tipo de discapacidad y a la vez

plantearse como objetivo el fortalecimiento de la autogestión en cuanto a la implementación de nuevas oportunidades para esta población en la comuna.

Actores claves

Integrantes de la Agrupación de personas con discapacidad de Rinconada y Oficina de la discapacidad de Rinconada.

Beneficiarios

En esta agrupación participan 25 personas con rango etario entre 20 y 60 años 21 personas de sexo femenino y 4 personas de sexo masculino 18 personas con discapacidad y 4 cuidadores.

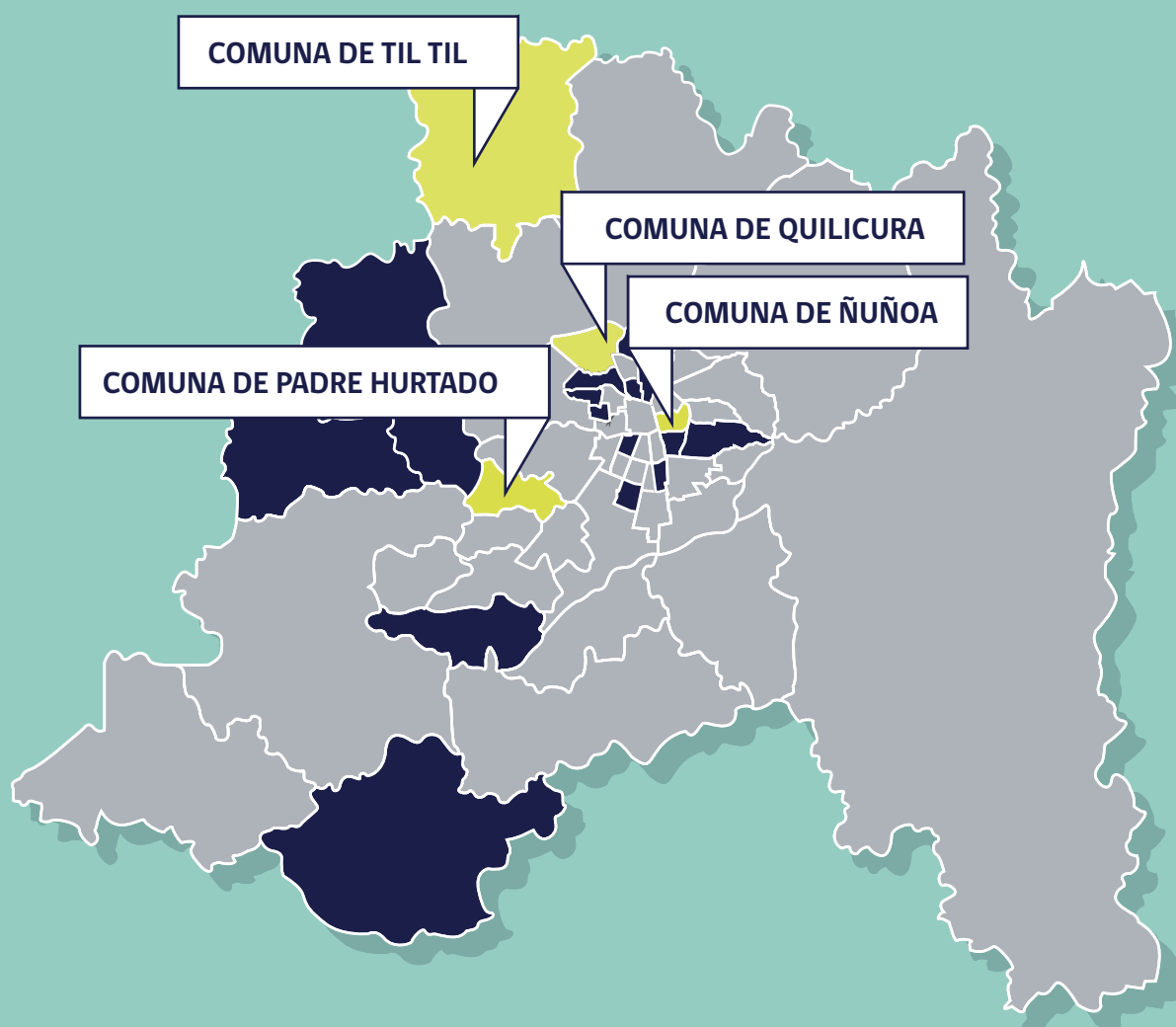
Resultados

Los resultados obtenidos a través de esta BPI fueron los siguientes:

- Aumento en la participación de las convocatorias a reuniones de la Agrupación de Personas con Discapacidad de Rinconada.
- Conocimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad.
- Fortalecimiento y motivación en la capacidad de gestión por parte de la directiva de la Agrupación.

Estrategia de Continuidad

La Agrupación de Personas con Discapacidad de Rinconada, ha logrado fortalecer su gestión y generar alianzas con entidades provinciales con la finalidad de continuar fomentando la adquisición de conocimientos en relación a esta temática. Por otra parte, la Agrupación gestiona actividades con el Departamento de Organizaciones Comunitarias con el objetivo de implementar iniciativas en esta temática.



- Comunas EDLI desde 2015: EL BOSQUE, PEDRO AGUIRRE CERDA, ISLA DE MAIPO, HUECHURABA, INDEPENDENCIA, ALHUÉ, PEÑALOLÉN, MARÍA PINTO, LO PRADO, CURACAVÍ, RENCA, RECOLETA, MACUL, CERRO NAVIA y LA GRANJA.
- Comunas EDLI 2018: ÑUÑOA, PADRE HURTADO, QUILICURA y TIL TIL.

REGIÓN METROPOLITANA



La Región Metropolitana (RM) es la única región mediterránea y la más pequeña del país. Deslinda al Norte y al Oeste con la Región de Valparaíso; al Sur limita con la VI Región; y finalmente el este de la región lo constituye la frontera con la República Argentina. Consta con una superficie de 15.403,20 km², equivalentes al 2,0%, del territorio nacional. La región consta de 52 comunas, las cuales se agrupan en 6 provincias.

Según el Censo 2017 la población alcanza los 7.112.808 habitantes de los cuales 6.849.310 habita en la zona urbana, y 263.498 vive en la zona rural. Por otra parte, según el II ENDISC, la región cuenta con 1.188.757 personas con discapacidad, en donde 1.081.097 son mayores de 18 años.

La Dirección Regional de SENADIS Metropolitana, tiene dentro de sus líneas de trabajo el desarrollo de las coordinaciones intersectoriales y la articulación de las diversas ofertas existentes en el mercado público y privado. Siendo una tarea permanente, fomentar la participación de las personas con discapacidad, familias y organizaciones.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA



La palabra Ñuñoa viene del mapudungún Ñuño hue, "Lugar de flores amarillas". La comuna se encuentra ubicada en el sector nororiente de Santiago. Sus límites son: al norte y poniente con Providencia, al sur con Macul, al poniente con Santiago, al surponiente con San Joaquín, al suroriente con Peñalolén y al oriente con La Reina.

Ñuñoa se caracteriza por ser una de las comunas de la Región Metropolitana con un alto estándar en calidad de vida, gracias a su gran cantidad de áreas verdes y deportivas, además de variados centros culturales, en este punto cabe señalar que la comuna aloja, como parte de su multiculturalismo, a la única mezquita existente en Santiago.

Según el Censo del año 2017 en la comuna habitan 208.237 personas y cuenta con una superficie de 16,3 Km².

Buena Práctica Inclusiva:

Taller Escuela de Arte Ornitorrincos Creadores

Objetivo

Promover la formación de PcD psíquica en un oficio artístico, favoreciendo de esta forma su inclusión por medio de las artes plásticas.

Problemática

El problema identificado corresponde a la falta de espacios formales para la participación de PcD psíquica para desarrollar y utilizar su potencial creativo y artístico a través de un enfoque inclusivo, dado lo anterior es que no se visualizaba la posibilidad de generar una instancia en donde se pudiera realizar la entrega de técnicas adecuadas de las artes de dibujo y pintura, que pudiesen apoyar la producción artística de calidad de los participantes.

Descripción

A través del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2017 (FONAPI) del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), el municipio de Ñuñoa se adjudicó el proyecto bajo la línea de cultura, el cual se llevó a cabo durante 7 meses. Lo anterior, se materializó a través de la ejecución de un Taller Escuela de Artes Ornitorrincos Creadores para personas con discapacidad psíquica con interés de aprendizaje en esta

área; cabe señalar que, estos usuarios habían participado previamente en instancias de este tipo, las cuales habían sido en un nivel básico y escasamente profesionalizadas.

Es en este contexto, en donde para fortalecer esta Buena Práctica se contrató a un profesional que les brindó conocimientos y herramientas técnicas a los participantes, promoviendo el desarrollo de su potencial creativo y artístico con el objetivo de formarlos en el oficio de artista. Los beneficiarios tuvieron acceso a desarrollar sus destrezas haciendo uso de materiales de primera calidad.

Las acciones realizadas a través de este Taller-Escuela tuvo un fuerte énfasis en la promoción del proceso de inclusión del grupo asistente, relevando su rol del artista, enfrentando el estigma, discriminación y prejuicios fundados en el desconocimiento de la población hacia las personas con diagnósticos psiquiátricos. A través de esta iniciativa se buscó visibilizar las obras de los participantes, abordando la perspectiva de sujeto de derecho en discapacidad.

Actores claves

Los beneficiarios del Taller Escuela de Artes Ornitorrincos Creadores, ya que tuvieron un

rol activo en las demandas y necesidades de programación, ejecución y evaluación. COSAM Ñuñoa, la Corporación de Cultura de Ñuñoa y la Oficina de Discapacidad de la comuna.

Beneficiarios

Los beneficiarios de este Taller Escuela fueron once PcD; seis mujeres y cinco hombres. La edad comprendida de los participantes oscila entre los 25 a los 55 años.

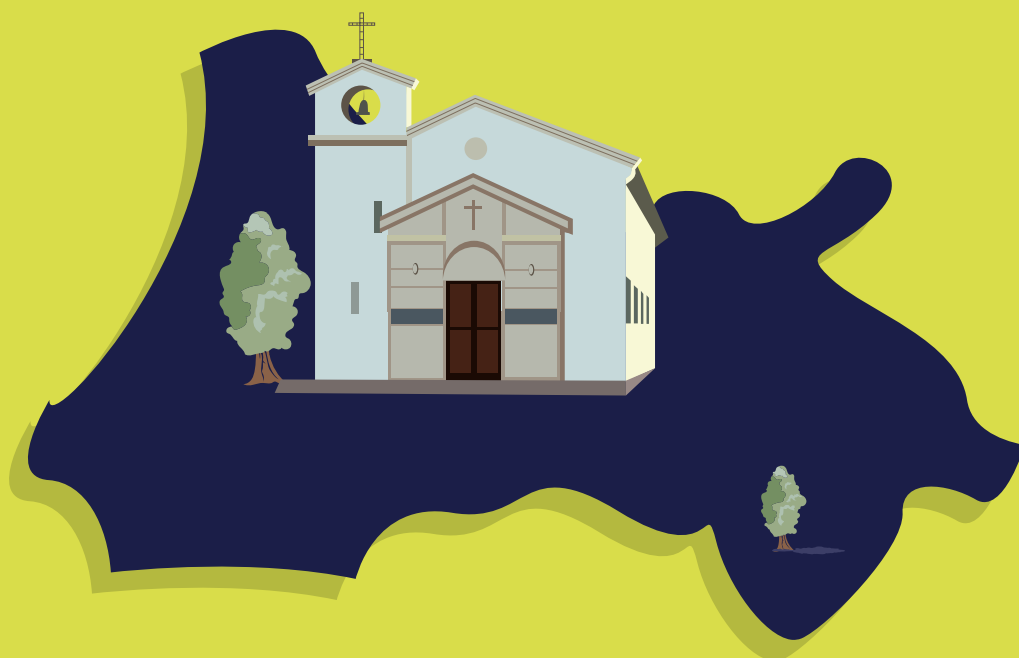
Resultados

La Escuela Taller se configuró no sólo como un espacio de creación artística; sino que también como un lugar donde se han fortalecido las relaciones interpersonales de los participantes, de igual forma se propició que ésta fuera una instancia de contención emocional y de reflexión. También, cabe relevar que el grupo logró empoderarse de su rol como artistas, generando así un nuevo vínculo con la comunidad, siendo reconocidos por su aporte en el ámbito comunitario a través del Arte y la Inclusión. El grupo ya ha presentado sus obras en espacios públicos y participan activamente de distintos espacios comunitarios.

Estrategia de Continuidad

Una vez ejecutados los recursos económicos del proyecto FONAPI, la continuidad de esta Buena Práctica se mantiene a través del Departamento de Inclusión y su Oficina de Discapacidad por medio del presupuesto municipal, ya que es una línea estratégica de la Unidad.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO



Padre Hurtado es una comuna ubicada en el sector suroeste del Gran Santiago, perteneciente a la Provincia de Talagante, Región Metropolitana. Se ubica al suroeste de Maipú, a lo largo del eje Camino a Melipilla. El nombre de la comuna es en honor al santo católico chileno Padre Alberto Hurtado. Limita al norte y nororiente con la comuna de Curacaví y Maipú; al poniente con la Provincia de Melipilla; al oriente con la comuna de Calera de Tango; y al sur con la comuna de Peñaflor.

Este territorio fue creado en 1891 con el nombre original de Marruecos, nombre que fue cambiado oficialmente el 27 de julio de 1954 por su nombre actual. Existe como comuna desde el 17 de octubre de 1994 por ley N° 19.340, separándose de la comuna de Peñaflor.

La comuna cuenta con una superficie total de 80,8 km², y según el último Censo del año 2017 habitan en la comuna 63.250 personas.

Buena Práctica Inclusiva:

Red de Voluntariado por la Inclusión

Objetivo

Se busca generar con esta Buena Práctica Inclusiva (BPI) la continuidad al proceso de inclusión y participación de personas con discapacidad en la comuna de Padre Hurtado, a través de la concientización de la población con respecto a la temática de discapacidad y el cuidado.

Problemática

La principal problemática es la sobrecarga de cuidadores y en muchos casos el abandono hacia las personas con discapacidad, en cuanto a su necesidad de participar de actividades significativas para ellos, fomentando así su inclusión.

Descripción

Se realizó una campaña de captación de voluntarios, para dar continuidad al producto Servicios de Apoyo y Asistencia para personas con discapacidad ejecutado en la comuna a través de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo. Dicha capacitación de carácter gratuita a los voluntarios abordó temáticas relacionadas con la discapacidad y el cuidado,

al respecto cabe señalar los tópicos tratados: Lenguaje Inclusivo, Inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND), Ley de Inclusión, Primeros Auxilios Básicos, Manejo Básico de Silla de Ruedas entre otros. Lo anterior, con el objetivo de concientizar, educar e incluir a la población general.

Actores claves

Los actores claves dentro de este proceso fueron la Oficina de Discapacidad, el CCR comunal y sus respectivos delegados, además de las áreas de difusión de la Comuna y equipo EDLI.

Beneficiarios

Toda Persona con discapacidad que cuente con su credencial de discapacidad o esté en proceso de obtenerla, que tenga un nivel funcional moderado o alto y que cuente con un tutor responsable en caso de ser menor de edad.

Resultados

Los resultados de la ejecución de esta BPI, fueron positivos para la comunidad puesto que presentaron una buena recepción frente a los temas abordados en las capacitaciones,

derribando prejuicios y mitos en los participantes de estas instancias de aprendizaje, si bien cabe señalar que fue difícil el proceso de captación de voluntarios, se considera que a medida que estas instancias sean más difundidas y tengan un mayor alcance en la comunidad se fortalecerá la educación con respecto a la inclusión como un valor transversal en la comunidad.

Estrategia de Continuidad

El encargado de la continuidad de esta BPI, es la Oficina de Discapacidad de la comuna, incorporando esta actividad como lineamiento propio de la Unidad.

MUNICIPALIDAD DE QUILICURA



Quilicura fue fundada en el año 1901, su nombre proviene de la lengua mapuche kila (tres) y kura (piedra), haciendo referencia a los tres cerros que la separan de la comuna de Renca limita al norte con las comunas de Lampa y Colina, al oriente con Huechuraba y Conchalí, al poniente con Pudahuel y al sur con Renca. La comuna posee una superficie aproximada de 58 km². Con base en las estadísticas entregadas en último Censo realizado en el año 2017, la comuna alberga a 222.145 habitantes.

En sus orígenes, fue definida como zona agrícola, puesto que se vinculó con un asentamiento de campesinos e inquilinos que concentró su actividad en el sector oriente, específicamente en la Casona de San Ignacio y los distritos de Lo Ruiz, Bajos de Jiménez, Lo Campino y Población Colorado. Considerada históricamente como zona rural y campestre, tanto por sus tradiciones como por su singular configuración geográfica, Quilicura se encuentra un tanto aislada y separada del resto de las comunas de la Región Metropolitana por un biombo de cerros islas. Dentro de sus principales Recursos Patrimoniales se encuentran sus tradiciones culturales religiosas (Fiesta de Cuasimodo), Monumentos Históricos (Casa Patronal de San Ignacio de Quilicura), y finalmente sus Hallazgos Arqueológicos.

Buena Práctica Inclusiva:

Inclusión Social de Personas con discapacidad

a través de la Implementación del Centro Inclusivo Comunal

Objetivo

Contribuir a mejorar la inclusión, calidad de vida, participación y la promoción de la asociatividad de personas con discapacidad.

Problemática

Inexistencia de un espacio adecuado de reunión para las organizaciones de y para personas con discapacidad. Sumado a lo anterior y por el mismo motivo, la Sección de Discapacidad no podía ofertar mayores servicios y actividades, principalmente por problemáticas asociadas a la falta de accesibilidad universal y espacio reducido.

Descripción

Esta iniciativa surgió a través de la necesidad y solicitud de las organizaciones de personas con discapacidad por tener un espacio para fomentar la participación, asociatividad e inclusión, y poder así acceder a los servicios de la Sección de Discapacidad. A través de los Fondos Participativos se logró la construcción e implementación del Centro Inclusivo. Actualmente el Centro Inclusivo ofrece una variedad de servicios y actividades, que tienen por objetivo contribuir a la inclusión social, laboral, rehabilitación con enfoque comunitario

y educación, desde una perspectiva holística y multidisciplinaria.

Actores claves

En la ejecución e implementación del Centro Inclusivo, fue muy importante la colaboración y trabajo intersectorial con otras unidades municipales.

Desde la ejecución del Programa de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), la Sección de Discapacidad fortaleció alianzas con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), Sección de Fomento Productivo, Departamento de Obras Municipales (DOM), Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), Sección de Asuntos religiosos.

Beneficiarios

Los beneficiarios (as) de esta buena práctica son todos (as) los usuarios (as) de la Sección de Discapacidad y las Organizaciones. Desde la implementación del Centro Inclusivo el promedio de atenciones ha aumentado de 100 a 400 usuarios (as). De los (as) cuales más de un 60% presentan una discapacidad física, alrededor de un 52% de las atenciones son a personas mayores de 50 años, y un 65% son mujeres.

Resultados

Los resultados de la implementación se han reflejado en el aumento de los usuarios (as) que participan de los talleres y actividades de la Sección de Discapacidad; incremento de la oferta de servicios que ofrece dicha Sección; mayor participación y asociatividad de las organizaciones de y para discapacidad en el Centro Inclusivo.

Estrategia de Continuidad

La continuidad se gestionará través de la implementación de programas con presupuesto municipal que continúen fomentando la participación de las personas con discapacidad. Por otra parte cabe señalar que la administración del Centro Inclusivo es y seguirá siendo de la Sección de Discapacidad.

Buena Práctica Inclusiva:

Capacitación en negocios inclusivos

Objetivo

Impulsar la formación y fortalecimiento de negocios inclusivos en personas con discapacidad, tutores y personas sin discapacidad residentes en la comuna de Quilicura.

Problemática

Falta de oportunidad laboral dependiente, horarios de trabajos poco flexibles para atender necesidades propias de la discapacidad, sumado a la carencia de conocimiento para optar por una forma de trabajo independiente.

Descripción

Se realizó un programa de capacitación a usuarios de la Incubadora de Cooperativas Inclusivas de Quilicura en el área de negocios inclusivos, sean éstos cooperativos o no. Este programa contó con la modalidad de relatoría con clases adaptadas a las necesidades y negocios en proceso de incubación de los usuarios.

La capacitación fue diseñada para que los mismos actores del ecosistema la ejecuten de manera articulada, proporcionando conocimiento aplicado desde su perspectiva especializada, ya que sus instituciones participan activamente en la práctica de las temáticas a relatar en la capacitación. Esto beneficia también a la formación de redes de apoyo para los negocios de los usuarios.

Actores claves

Centro de Negocios Quilicura, Servicio de Cooperación Técnica, Oficina de Intermediación Laboral, Sección Fomento Productivo de la Municipalidad de Quilicura, Equipo EDLI.

Beneficiarios

24 Personas con Discapacidad, 10 Discapacidad física, 13 Discapacidad Intelectual, 1 Discapacidad visual. 14 tutores de personas con discapacidad y 2 personas sin discapacidad.

Resultados

Usuarios capacitados, que tienen conocimientos de cómo emprender un negocio.

Estrategia de Continuidad

La Buena Práctica Inclusiva tendrá continuidad en la Sección de Fomento Productivo a cargo del profesional que dirija la Incubadora de Cooperativas Inclusivas de la comuna, quién tendrá la responsabilidad de actualizar el programa de capacitación. Se utilizarán los recursos de infraestructura pertenecientes a la municipalidad, los recursos humanos variarán en la medida que cambien los contenidos de la capacitación y los materiales a utilizar será proporcionado por el municipio.

MUNICIPALIDAD DE TIL TIL



Til Til es una comuna que pertenece a la Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, fue creada administrativamente en 1927, y se encuentra a 67 km aproximadamente del centro de Santiago y cuenta con una superficie de 653 km².

Se constituye en la puerta de acceso norte al Área Metropolitana de Santiago, y la principal actividad económica comunal es la agrícola. Esta comuna cuenta 19.312 habitantes, según los datos entregados por el Censo del año 2017.

La comuna de Til Til puede ser definida como una comuna con varias identidades locales, con una diversidad de elementos que conforman un territorio complejo y con riqueza en cuanto al patrimonio cultural inmaterial. En efecto, diversos son las expresiones que perduran en el tiempo, así destaca la producción de tunas, aceitunas, mermeladas, entre otros productos locales.

Buena Práctica Inclusiva:

Cooperación Intercomunal: Taller de Hidroterapia

Objetivo

Fomentar el conocimiento y participación de las personas con discapacidad de la comuna de Til Til acerca de terapias alternativas que beneficien su estado de salud y a la vez, se sensibilicen alrededor de prácticas preventivas y promocionales de salud.

Problemática

La problemática detectada por la comunidad se centra en la falta de oportunidad para acceder a terapias complementarias que apoyen la rehabilitación de personas con discapacidad en la comuna.

Descripción

A partir de conversaciones sostenidas con el equipo ejecutor de la EDLI de la comuna de Quilicura, se visibilizó la oportunidad de trasladar usuarios participantes de la EDLI de Til Til para ser partícipes de los Talleres de Hidroterapia que se realizaban en dependencias de la comuna de Quilicura. Ante esto, se desarrollaron pautas de evaluación para la incorporación de los usuarios al Programa de Rehabilitación, junto al profesional RBC de la comuna, quien acompañó a los usuarios de Til Til y fue partícipe de los talleres apoyando la

realización de éstos. Dichos talleres estuvieron dirigidos a los usuarios participantes de las actividades realizadas en el marco de la Rehabilitación con Base Comunitaria (RBC) de la comuna de Til Til que cumplan con los requisitos solicitados para la terapia, considerando la incorporación de nuevos participantes en la medida que se generaran egresos.

Actores claves

Dentro de los actores presentes en esta iniciativa estuvo el Equipo EDLI Quilicura, Equipo EDLI Tilttil, Usuarios RBC Tilttil y Usuarios RBC Quilicura.

Beneficiarios

10 usuarios con discapacidad entre 39 a los 63 años de diferentes localidades de la comuna, mayoritariamente mujeres.

Resultados

Como resultado de la implementación de esta iniciativa los asistentes mostraron una mejora en su estado de salud tras su participación en los talleres de hidroterapia. De igual forma, los participantes de esta iniciativa tuvieron la oportunidad de conocer la realidad de otra comuna, abriendo el dialogo y la cooperación intercomunal en temáticas de discapacidad.

Estrategia de Continuidad

Se espera que, tras la realización de estos talleres en la comuna de Quilicura, el profesional RBC de Tilttil continúe realizando esta actividad durante la época estival en la comuna de Tilttil, aprovechando las instalaciones al aire libre que posee la municipalidad. De igual forma, se estima que los talleres realizados en el Municipio de Quilicura se encuentran dentro de la programación anual de la comuna continuando el apoyo brindado de forma mensual, empleando los vehículos municipales de Tilttil para el traslado de los usuarios.

Buena Práctica Inclusiva:

Protocolo de egreso para estudiantes de enseñanza media con discapacidad

Objetivo

Visibilizar las oportunidades existentes para los estudiantes con discapacidad de los establecimientos municipales de la comuna de Tiltit una vez que egresen de la enseñanza media, tanto en el ámbito educacional, laboral o emprendimiento.

Problemática

La problemática detectada por la comunidad se basa en la falta de conocimiento por parte de los profesionales de los establecimientos, como también de los estudiantes con discapacidad y sus familias acerca de la estructura de oportunidades tras la finalización de sus estudios de enseñanza media (beneficios y rol de instituciones locales y regionales).

Descripción

Se generó un protocolo que facilite a los estudiantes egresados del PIE de los establecimientos educacionales municipales conocer las diferentes oportunidades para la prosecución de estudios y/o alternativas en el ámbito profesional/emprendimiento a nivel comunal, provincial o regional.

Actores claves

Esta iniciativa contó con la colaboración de los-Establecimientos Municipales de la comuna, Estudiantes pertenecientes al PIE de 3° y 4° Medio, Familiares de los estudiantes, Equipo EDLI, OMIL y Fomento Productivo

Beneficiarios

La población con discapacidad beneficiada fueron los estudiantes del Programa de Integración Escolar (PIE) de 3° y 4° medio de los establecimientos educacionales municipales entre los 15 a 18 años.

Resultados

Desde la implementación de esta iniciativa los estudiantes que egresan de la enseñanza media pueden conocer las diferentes oportunidades que brindan las instituciones locales y nacionales con respecto a la continuidad de estudios a nivel superior, inserción laboral o emprendimiento.

Estrategia de Continuidad

Se dará continuidad a esta BPI a partir del trabajo conjunto que se realice con los profesionales del Programa de Integración Escolar, quienes se encuentran a cargo de difundir este protocolo durante los próximos años.

Buena Práctica Inclusiva:

Convenio de colaboración Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y Corporación Respétame

Objetivo

Promover y fortalecer el trabajo realizado por la Estrategia de Desarrollo Local junto a la OMIL de la comuna de Til Til.

Problemática

Se manifiesta por parte de la comunidad, la necesidad de dar continuidad al trabajo realizado por la EDLI en temáticas de inclusión laboral, considerando el apoyo profesional, la aplicación de instrumentos (perfil funcional y Análisis de Puestos de Trabajo) y el seguimiento de usuarios intermediados laboralmente por la OMIL.

Descripción

Esta BPI tuvo como finalidad dar sustentabilidad al trabajo realizado durante la ejecución de la EDLI con respecto a la inclusión laboral de personas con discapacidad. Para esto, se suscribió un convenio con la Corporación Respétame, con el objetivo de apoyar el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad y el seguimiento de casos realizado a través de la OMIL.

Actores claves

Esta iniciativa contó con la colaboración del Equipo EDLI, OMIL, Oficina de la Discapacidad, Corporación Respétame.

Beneficiarios

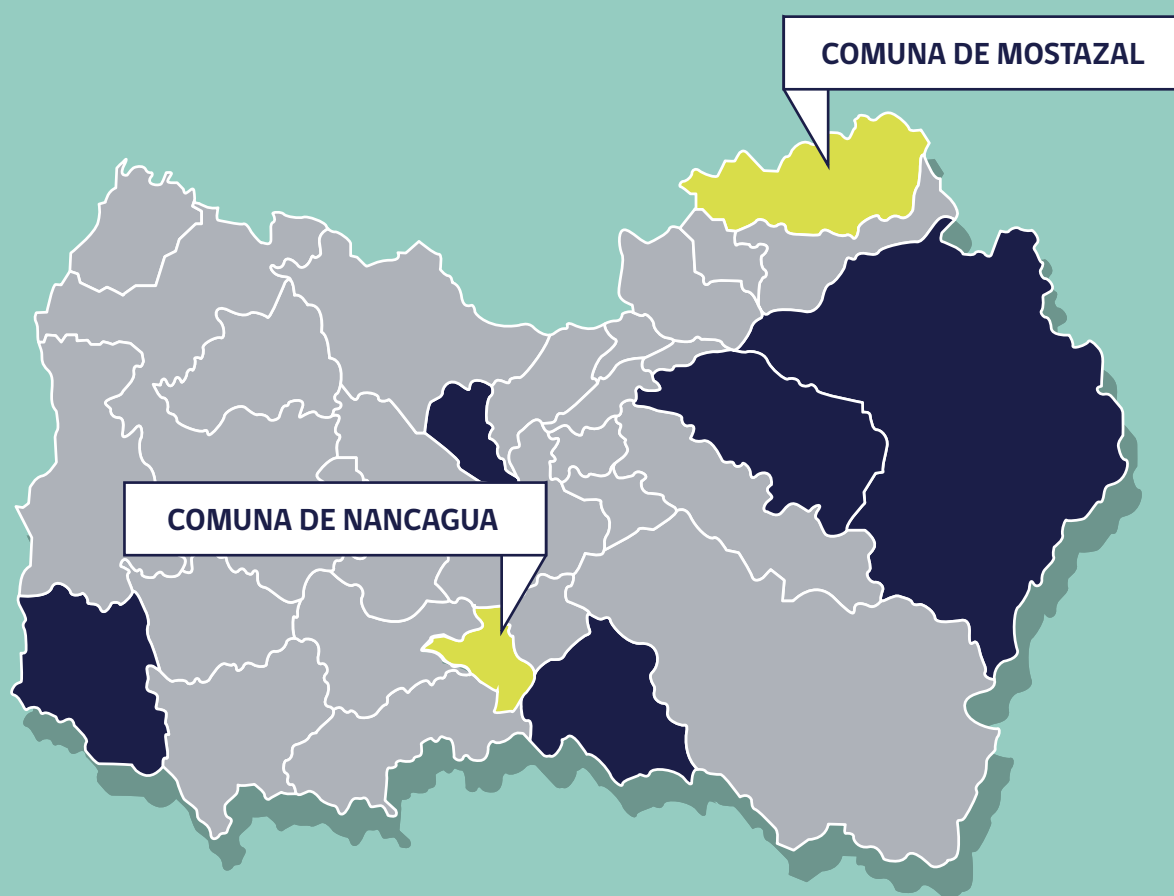
Los beneficiarios de esta iniciativa fueron personas con discapacidad mayores de 18 años con interés de ingresar al mundo laboral.

Resultados

Una vez protocolizado el trabajo vinculado con la Corporación, se dio paso a la continuidad del trabajo realizado por la EDLI en temáticas de inclusión laboral. De esta manera, se mantuvo la aplicación de instrumentos vinculados a la temática y el posterior seguimiento de los casos. Esta BPI en su implementación logró la inclusión laboral de 4 personas al ámbito laboral bajo esta alianza estratégica.

Estrategia de Continuidad

El responsable de la continuidad de esta BPI es la OMIL, quien tendrá a cargo la labor de aplicar los perfiles funcionales a las personas con discapacidad que acuden a la oficina. La realización de los Análisis de Puesto de Trabajo (APT) serán realizado por el personal de Corporación, mientras que la Oficina de la Discapacidad apoyará el seguimiento de las intermediaciones realizadas.



- Comunas EDLI desde 2015: REQUINOA, PAREDONES, MACHALÍ, PEUMO Y CHIMBARONGO.
- Comunas EDLI 2018: MOSTAZAL y NANCAGUA.

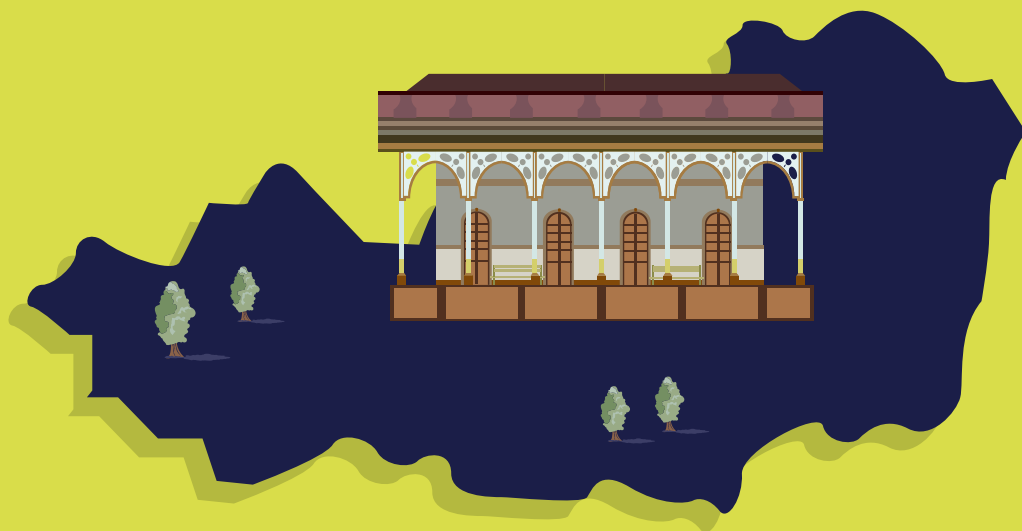
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS



La Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se compone de las provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, con 33 comunas y abarca una amplia zona geográfica, siendo su capital regional la ciudad de Rancagua. Según el último Censo poblacional 2017, el número total de habitantes de la región es de 914.555 personas, de los cuales 680.363 habita en zonas urbanas, y 234.192 en zonas rurales. A su vez la región cuenta con un 19,9% de personas con discapacidad mayores de 2 años, de las cuales 159.584 son mayores de 18 años.

En este contexto, la Dirección Regional de O´ Higgins, ha tenido por objetivo el poder brindar un servicio integral y de calidad a las personas con discapacidad de la región, fortaleciendo la participación de agrupaciones sociales vinculadas a la temática, así como también promoviendo iniciativas relacionadas con la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL



La comuna de Mostazal está ubicada en la Región del Libertador Bernardo O´Higgins, entre los 33° 54' y 34° 02' de latitud sur y entre los 70° 49' y los 70° 24' de longitud oeste, forma parte de la provincia de Cachapoal, junto con otras 17 comunas. Sus límites comunales son: al norte, este y oeste, con la Región Metropolitana, mientras que por el sur lo hace con las comunas de Graneros y Codegua. El territorio comunal abarca una superficie es de 523,9 Km², su territorio es un valle que se reduce hacia el norte, en la localidad de Angostura, lugar en el que la cordillera de los Andes y la cordillera de la Costa se unen solo por unos metros. Mostazal cuenta cuatro localidades. San Francisco, La Punta, El Rincón, Los Marcos.

Posee una población de 25.343 habitantes (Censo 2017), correspondientes a un 2,67% de la población total de la región y una densidad de 48,3 hab/km².

Buena Práctica Inclusiva:

Educando para Incluir: Ciclo de Talleres de Concientización sobre discapacidad e inclusión

Objetivo

Promover la inclusión de personas con discapacidad en el contexto educativo.

Problemática

A partir del Diagnóstico Participativo ejecutado en el mes de octubre del año 2018 por el equipo técnico de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, se identificaron una serie de problemáticas asociadas al desconocimiento por parte de la comunidad educativa en el área de discapacidad, lo cual generaba barreras físicas pero sobre todo sociales actitudinales hacia los alumnos con discapacidad. Este tipo de barreras se relacionaban con actos de discriminación y bullying ya sea de forma consciente o solo producto de la desinformación, impactando de forma negativa en el bienestar, desarrollo y desempeño escolar de algunos niños y adolescentes con diversas condiciones entre las cuales se destaca el Trastorno de Espectro Autista. Según la percepción de familias de alumnos con discapacidad en el sistema educativo existe una falta de empatía que desencadena la presencia de las barreras sociales antes mencionadas, dando lugar a que en ocasiones el entorno familiar considere la

posibilidad de que su hijo deserte del sistema educativo convencional, ya que no perciben respaldo o apoyo desde la comunidad educativa.

Descripción

En el marco de la implementación de la “Estrategia de Desarrollo local Inclusivo” (EDLI) el equipo técnico intervino en los establecimientos educativos de la Comuna de Mostazal. Para ello en primera instancia se realizaron visitas a los colegios y se coordinaron reuniones con los directores, a través de las cuales se informó sobre la EDLI y se propuso la ejecución de charlas o talleres dirigidos a la comunidad educativa, ya sea a alumnos, docentes y/o asistentes de la educación según la necesidad y lo que el directorio estimará pertinente, considerando el contexto de cada establecimiento. Una vez acordado lo anterior se llevaron a cabo nuevas visitas en las cuales se realizaron una serie de actividades que formaron parte de los talleres.

El Ciclo de talleres de concientización sobre discapacidad e inclusión dirigido a alumnos consiste en la ejecución de talleres teórico prácticos en los cuales se aborda el área de discapacidad.

De forma complementaria cursos de algunos establecimientos educativos elaboraron un mural sobre la inclusión en el área de discapacidad, el cual ha sido ubicado en los espacios comunes permitiendo que el resto de la comunidad educativa pueda conocer y reflexionar sobre el tema.

Actores claves

Equipo Técnico de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, equipo del Programa de Inclusión social en discapacidad de la Municipalidad de Mostazal, directorios de los establecimientos educativos y comunidad educativa, entre ellos alumnos, docentes y asistentes de la educación.

Beneficiarios

Los beneficiarios directos de la buena práctica corresponden a niños y adolescentes de ambos sexos con algún tipo de discapacidad que se encuentran insertos en colegios de la Comuna de Mostazal, no se cuenta con un número exacto ya que los talleres son dirigidos a la comunidad educativa en general.

Resultados

A partir de la ejecución de los talleres y/o charlas de concientización en el ámbito de la discapacidad, se ha logrado dentro del contexto educativo que la comunidad adquiera conocimientos sobre el significado y los tipos de

discapacidad, lenguaje adecuado para referirse a la población que la presenta, etc., permitiendo así que los participantes empaticen y aporten en el proceso de inclusión, disminuyendo al máximo las barreras ambientales sociales y físicas que puedan obstaculizar la participación y el desempeño de los estudiantes con discapacidad.

Estrategia de Continuidad

Se propone dar continuidad a la buena práctica inclusiva mediante la intervención del equipo de Rehabilitación con base comunitaria del dispositivo de Salud de la comuna de Mostazal el cual corresponde al CESFAM en coordinación con la Asistente Social del Programa de Inclusión Social y Discapacidad. Cabe mencionar que algunos de los implementos requeridos como por ejemplo las ayudas técnicas pueden ser facilitadas por la Oficina de Discapacidad durante la ejecución de los talleres. En cuanto al material fungible será necesario que se considere como recurso requerido para intervención comunitaria en el presupuesto inicial del programa de rehabilitación del dispositivo de salud y/o del programa de Inclusión social y discapacidad del Municipio.

Buena Práctica Inclusiva: Fiesta Inclusiva de la Chilenidad

Objetivo

Brindar a las personas con discapacidad de la comuna de Mostazal una instancia de celebración inclusiva de fiestas patrias que les permita participar y disfrutar de diversas actividades de carácter recreativas y culturales bajo las normas de accesibilidad.

Problemática

Las barreras físicas y sociales son nuestro objetivo a derribar. Anterior a la Fiesta Inclusiva de la Chilenidad, dentro del territorio local, no se realizaban actividades de fiestas patrias con adecuaciones de accesibilidad, como juegos criollos típicos inclusivos, venta de comida típica, bailes típicos, entre otros.

Descripción

Es una actividad social, cultural, recreativa y conmemorativa inclusiva en donde la comunidad puede ser partícipe de la celebración de las Fiestas Patrias, con un espacio adecuado y ambientado para la participación de personas con discapacidad. Esta iniciativa fue gestionada por el equipo de Rehabilitación con base comunitaria del CESFAM en coordinación con el Programa

de Inclusión Social y discapacidad de la Municipalidad de Mostazal junto con el apoyo del equipo de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo. La jornada se realizó en el gimnasio municipal durante el mes de septiembre y se convocó a alumnos de colegios diferenciales y otros establecimientos educativos, usuarios de La Oficina de Discapacidad y del Programa de Rehabilitación del dispositivo de salud, clubes de adulto mayor, organizaciones comunitarias de personas con discapacidad y familias, programas de salud, oficinas municipales y comunidad en general.

Actores claves

Programa de Inclusión Social y Discapacidad (Oficina de discapacidad), Equipo de Rehabilitación con Base Comunitaria del CESFAM y Equipo de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.

Beneficiarios

Los beneficiarios de la implementación de esta buena práctica inclusiva son aproximadamente entre 80 y 100 personas con y sin discapacidad, mujeres y hombres de distintos rangos etarios y nacionalidades de la comuna de Mostazal.

Resultados

A partir de la ejecución de la Fiesta Inclusiva de la Chilenidad se ha logrado obtener una mayor participación de las personas con discapacidad de la Comuna de Mostazal en actividades de cultura, recreación y esparcimiento bajo condiciones accesibles e inclusivas.

Estrategia de Continuidad

Se pretende todos los meses de Septiembre mantener la Fiesta Inclusiva de la Chilenidad, siendo responsabilidad de los equipos municipales y equipo de rehabilitación basada en la comunidad del dispositivo de salud.

MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA



Nancagua está ubicada en la región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Limita al norte con San Vicente, al sur con Chépica, al este con Placilla y Chimbarongo y al oeste con Santa Cruz.

La comuna de Nancagua abarca una superficie de 111 Km² y una población de 17.833 habitantes (Censo 2017), correspondiente a una densidad de 140,5 hab/km². La comuna cuenta con diferentes lugares de turismo, el cerro de la Virgen, donde hay una estatua de la Virgen María que llegó a Nancagua en el siglo XVII desde Francia. También la Fiesta de Nancagua, que es un festival de cinco días que se realiza en la Pampa Municipal.

Actualmente su producción se centra en el desarrollo vitivinícola, pues en su territorio se encuentran las más importantes viñas de Chile, ya que su microclima, con claros caracteres mediterráneos, es apto para la generación de los más destacados mostos del Valle de Colchagua.

Buena Práctica Inclusiva:

Fomento a la contratación de Personas con Discapacidad a través de licitaciones municipales

Objetivo

Generar instancias Municipales que promuevan la contratación de Personas con Discapacidad a través de la gestión de procesos de licitación.

Problemática

La problemática detectada se centra en la falta de oportunidades en el ámbito laboral para las personas con discapacidad de la comuna.

Descripción

La Municipalidad de Nancagua, con el fin de promover una vida más digna a las PcD, aprobó el proyecto de mejoramiento de aceras y áreas verdes, en donde se expresa la priorización de la contratación de personas con discapacidad y/o mujeres u hombres mayores de 65 años. Con el fin de potenciar la inclusión social en el ámbito laboral, según se estipula en la ley N° 21.015, se espera que se contribuya a través de esta buena práctica inclusiva en el fomento de la inclusión laboral a través de trabajo remunerado digno y en igualdad de condiciones.

Actores claves

Para llevar a cabo esta BPI se contó con la gestión realizada por el Departamento de Obras Municipales y las Personas con discapacidad de la comuna.

Beneficiarios

Habitantes de la comuna.

Las distintas Oficinas y dependencias municipales.

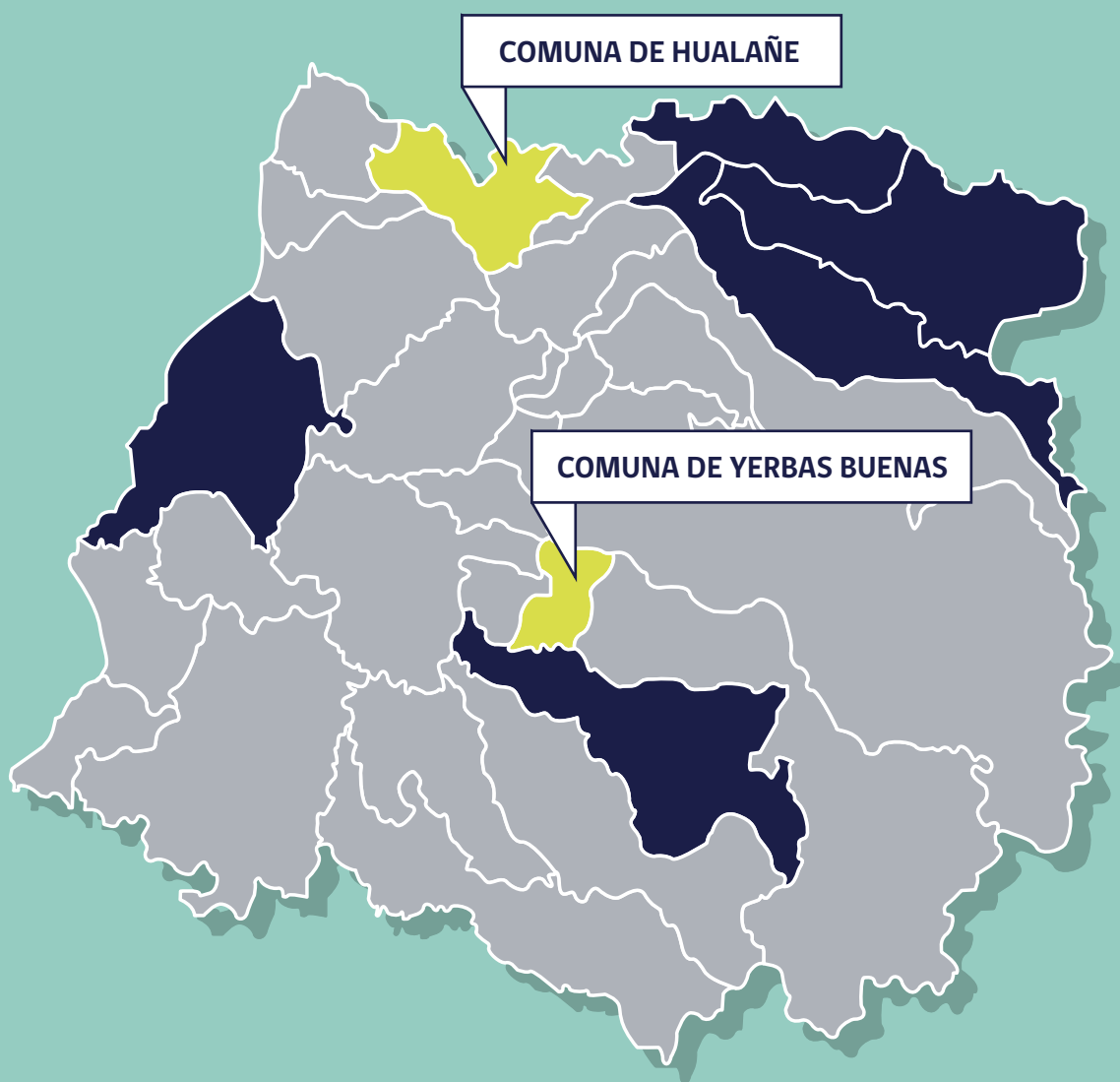
Usuarios de las distintas oficinas de la Ilustre Municipalidad de Nancagua.

Resultados

Esta BPI ha sido recepcionada positivamente tanto por las personas con discapacidad de la comuna como por los funcionarios de la Municipalidad de Nancagua, teniendo una importante relevancia en el ámbito laboral, generando puestos de trabajo inclusivos para la comunidad a través de esta Gestión Municipal.

Estrategia de Continuidad

Los encargados de darle continuidad a esta buena práctica inclusiva, son el Departamento de Obras y la Municipalidad de Nancagua.



- Comunas EDLI desde 2015: ROMERAL, CURICÓ, CONSTITUCIÓN, LINARES Y TENO.
- Comunas EDLI 2018: HUALAÑE y YERBAS BUENAS.

REGIÓN DEL MAULE



La Región del Maule es una de las más características de nuestro país en cuanto a las costumbres y tradiciones de campo, está conformada por cuatro provincias: Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, siendo Talca, su ciudad capital y principal núcleo urbano. Su población es de 1.044.950 habitantes, de la cual el 26,8% habita en zona rural y el 73,2% en zona urbana.

La prevalencia de personas con discapacidad en la región es de 164.648 individuos, mientras que la población adulta con discapacidad alcanza la cifra de 155.708 personas, lo que equivale a un porcentaje de 20,2% de la población.

El trabajo de la Dirección Regional del Maule se focaliza en fortalecer, reforzar y movilizar la red intersectorial, entregando beneficios directos a las personas con discapacidad. Todo esto con el fin de construir, implementar y dar a conocer las diversas prestaciones y servicios estratégicos que ofrece SENADIS regional.

De este modo, SENADIS Maule se preocupa de dar a conocer e informar los beneficios de la Ley N° 20.422 a la población con discapacidad de la región, llevando a cabo actividades de difusión, capacitación e información a los diferentes actores de la red y a los propios usuarios.

MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE



La comuna de Hualañe está ubicada al Oeste de la provincia de Curicó, y al noroeste de la capital regional, Talca. Se encuentra localizada entre las coordenadas $35^{\circ} 27'$ de latitud Sur y $71^{\circ} 40'$ de longitud Oeste, a 250 mts. sobre el nivel del mar, específicamente en la zona de secano interior. Ocupa una superficie de 629 km². Según el Censo del año 2017 la comuna cuenta con 9.657 habitantes.

Los límites comunales son: al Norte con la Sexta Región (comuna de Lolol y Santa Cruz); al Sur con las comunas de Sagrada Familia y Curepto, de quienes la separa el Río Mataquito; al Este con la comuna de Rauco y al Oeste con la comuna de Licantén y Vichuquén.

Hualañe está distante a 70 kms. aproximadamente de Curicó, capital provincial. Su territorio se desarrolla sobre la ribera Norte del Río Mataquito, extendiéndose desde el borde oriental de la Cordillera de la costa. Está conformada por 4 distritos censales, que corresponden a localidades las cuales están muy dispersas entre sí, distribuidas en el sector secano interior y cordillera de la costa. Estas localidades son: La Higuera, Hualañe, El Buche, Mira Río, Barandita, Peralillo, Los Sauces, Patacón, Quilico, Boquil, Tilicura, Los Cristales, Caone, Barba Rubia, Coipos, La Huerta, Orilla de Valdés, Orilla de Navarro, Remolino, Parronal.

Buena Práctica Inclusiva:

Mesa de Trabajo Intersectorial: desde la gestión a la acción inclusiva

Objetivo

Fortalecimiento de la gestión intersectorial entre los actores locales que se vinculan al ámbito de la discapacidad, contribuyendo a la articulación oportuna y pertinente de las prestaciones e iniciativas en el espacio comunal para las personas con discapacidad.

Problemática

La problemática identificada en el territorio se basa en la ausencia de coordinación e información entre los actores locales que actúan en el ámbito de la discapacidad, tanto con lo que respecta a la atención directa a personas con discapacidad, como en la gestión comunitaria para la inclusión.

Descripción

La Mesa de Trabajo intersectorial se crea en el año 2019 a partir de la ejecución de la EDLI y la vinculación con los programas y servicios que actúan en el ámbito de la discapacidad, donde se constata la necesidad de contar con una instancia local que reúna a los actores comunales.

La Mesa trabaja de modo bimensual a partir de dos niveles: a) información, para la construcción de un lenguaje común para lograr el diálogo y entendimiento entre los sectores, y el

intercambio de experiencias para conocer la lógica y prioridades de acción de cada actor; b) Cooperación y coordinación, para la planificación conjunta de iniciativas y actividades que contribuyan a la calidad de vida de las personas con discapacidad, el abordaje intersectorial de problemáticas presentes en la comuna en relación a la discapacidad, definir mecanismos de atención y derivación que permitan articular en forma oportuna y pertinente las prestaciones dirigidas a la población con discapacidad.

Actores claves

Departamento Municipal de Salud, Hospital Chileno Japonés de Hualañé, Equipo de Rehabilitación rural (Servicio de salud del Maule), Programa Familias, Programa Vínculos, Oficina Municipal de la Mujeres, Oficina Municipal de Ayuda Social, Departamento Municipal de Educación y Organización Sueños sin Límites.

Beneficiarios

Las personas con discapacidad que residen en la comuna de Hualañé, se benefician de manera directa e indirecta, puesto que las acciones contempladas en la Mesa se relacionan con acciones y gestión de servicios en pro de la inclusión de las personas con discapacidad.

Resultados

Los resultados visualizados con la implementación de esta Buena Práctica fueron:

- Articulación de los actores locales presentes en la comuna.
- Creación de mecanismos de atención y derivación.
- Planificación conjunta de iniciativas y actividades que contribuyan a la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Estrategia de Continuidad

La Oficina Municipal de Discapacidad, continuará convocando y organizando las Mesas de Trabajo Intersectorial, puesto que es parte de los lineamientos de trabajo propios de la Unidad.

MUNICIPALIDAD DE YERBAS BUENAS



La comuna de Yerbass Buenas se encuentra ubicada en la Región del Maule, Provincia de Linares, con limitante San Clemente por el sector Norte, Villa alegre y San Javier por el Oeste, Colbún por el lado Este y Linares por el Sur a 12 Kms. Está considerada una de las comunas más pequeñas dentro de la región con 262 km². Según el último Censo realizado en el año 2017, el total de la población es de 18.239 habitantes. La comuna cuenta con alta ruralidad en sus sectores y aún conserva en la zona urbana su patrimonio histórico; y casas coloniales que caracterizan el patrimonio arquitectónico, tras la muy recordada, sorpresa de Yerbass Buenas el 27 de abril de 1813, donde el ejército realista y patriotas se enfrentaron bélicamente apuntando hacia la independencia de Chile. (R, Muñoz, 1911).

En cuanto a las actividades económicas, Yerbass Buenas es una comuna en donde la principal fuente económica se basa en la agricultura, siendo la exportación de frutas y verduras congeladas la actividad más practicada. (DATA CHILE, 2019).

Buena Práctica Inclusiva: Liga comunal de Bochas

Objetivo

Promover la inclusión social de las PcD a través del deporte y actividades recreativas, que incentivan el trabajo en equipo y permiten el desarrollo habilidades personales.

Problemática

La problemática detectada en la comuna se enmarca en la falta de espacios de desarrollo deportivo y recreativo en la que las PcD pudiesen participar activamente.

Descripción

En los primeros meses de la puesta en marcha de la EDLI, se convocó a las agrupaciones de personas con discapacidad de la comuna, para realizarles una demostración del juego de bochas modalidad frontón. Esta iniciativa, tuvo muy buena aceptación, por lo que el equipo profesional de la EDLI junto a los beneficiarios que participaban del producto de RBC tomaron la iniciativa de crear una liga comunal de bochas. Seis de las diez agrupaciones se interesaron por participar semanalmente de este deporte. Cada agrupación organizó su equipo, permitiendo el trabajo colaborativo. Por otra parte, se gestionó con la junta de vecinos la sede comunitaria para poder realizar la práctica deportiva.

Esta BPI generó un espacio recreativo-deportivo a las PcD, permitiéndoles ser protagonistas de la actividad. Desde el momento en que organizan y forman sus equipos autónomamente, hasta la participación y desarrollo del juego mismo.

Actores claves

Para la realización de dicha actividad, se contó con la gestión de la oficina de discapacidad a través del programa EDLI en coordinación con el Municipio que colaboró con el transporte. Por otra parte, la junta de vecinos, cooperó con la sede social y agrupaciones de discapacidad quienes le dan vida a la liga.

Beneficiarios

Cada agrupación participó con seis a diez competidores, con un promedio por encuentro de 50 personas. Se estima que participaron al menos 25 mujeres adultas con discapacidad física, mientras que hombres adultos que también presentan discapacidad física, ronda las 10 personas. El grupo de jóvenes es menor y se estima en cerca de 5 personas. Los cuidadores también participaron de esta actividad con 10 personas.

Resultados

Como resultado de la generación de liga de bochas comunal, se obtuvo que las personas integrantes de las agrupaciones de personas con discapacidad descubren la necesidad de tener el material deportivo al alcance, por lo que comienzan a gestionar recursos para obtenerlas y realizar la práctica en sus respectivas sedes a modo de preparación para la liga del próximo año, situación que evidencia el compromiso que existe entre los beneficiarios para trabajar en equipo y por un objetivo en común.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de la BPI se realizará cada año con apoyo de la oficina de discapacidad, sumado a que las agrupaciones han buscado distintas estrategias para dar continuidad a este deporte.

Buena Práctica Inclusiva:

Talleres de Capacitación en Cuidado y Autocuidado para familiares de personas con discapacidad

Objetivo

Favorecer el conocimiento en torno a cuidados básicos de usuarios y usuarias con discapacidad de la Comuna Yerbas Buenas, a través de capacitación y entrega de herramientas a sus cuidadores y familiares para prevenir la sobrecarga del cuidador y otras patologías asociadas al cuidado.

Problemática

La problemática identificada radica en la necesidad de brindar herramientas en relación al cuidado de personas con discapacidad que presenten algún grado de dependencia y al autocuidado de quienes ejercen la labor de asistirlos.

Descripción

La BPI implementada se llevó a cabo con la finalidad de brindar cuidados básicos a usuarios/as con discapacidad a través de talleres de capacitación para sus cuidadores, enfocados además en aspectos que deben ser tratados por norma técnica del programa de dependencia severa. Para ello, inicialmente se realizó una recopilación de información desde el catastro de personas con discapacidad perteneciente a la oficina de discapacidad comunal, equipo de dependencia severa del CESFAM Ignacio Carrera

Pinto y del Equipo de Rehabilitación Rural del Servicio Salud del Maule, en apoyo al equipo de salud local a nivel de postas de salud rural, bajo el enfoque comunitario; con la finalidad de conocer el número estimado de personas con dependencia de la comuna. Posteriormente, se realiza una encuesta en relación al interés de participar en una capacitación con temas de interés a los cuidadores. Finalmente, se realizó una pauta con posibles temáticas que podrían ser tratadas en la capacitación en donde los futuros participantes elegían las áreas de conocimiento de su interés. Los talleres se desarrollaron 4 sábados, 4 horas cada sesión abordando los temas de mayor interés de los cuidadores, sumado a lo anterior en época estival se trabajó el tema de seguridad en el agua (Piscina Municipal).

Actores claves

Los actores claves que participaron fueron los Cuidadores/as y familiares de personas con discapacidad con dependencia leve, moderada y severa. Asimismo, el municipio a través de la facilitación de espacios o recintos para la ejecución de los talleres y profesionales responsables de programas.

Beneficiarios

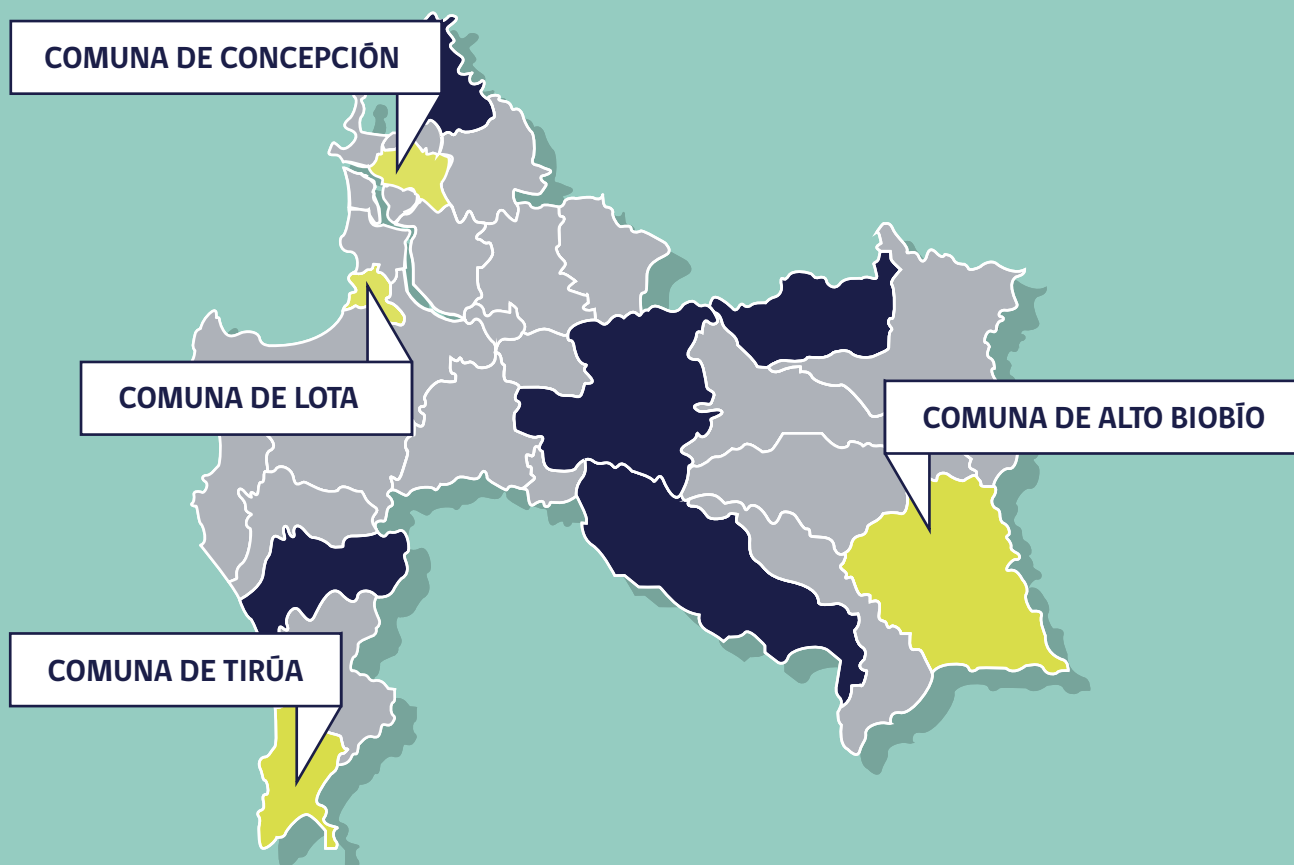
La población beneficiada corresponde a 50 personas de la comuna de Yerbos Buenas, entre ellos integrantes de Agrupaciones de personas con discapacidad y del Programa de Atención domiciliaria con dependencia severa del Departamento de Salud. Participaron hombres y mujeres cuidadores/as, entre 35 a 70 años.

Resultados

Los resultados obtenidos de los talleres de capacitación fueron favorables, pues la convocatoria cuidadores y familia fue alta, demostrando gran compromiso y entrega, buen trabajo del grupo y de los profesionales, excelente coordinación y comunicación entre los asistentes y expositores.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de la BPI está comprometida a través de la oficina de discapacidad, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde ahí se generó la coordinación con la encargada del Programa de Atención domiciliaria a personas con dependencia severa, del Departamento de Salud de la comuna y de los profesionales del Servicio de Salud del Maule. Lo anterior, para brindar cada año talleres de capacitación en un espacio de autocuidado y cuidado, reforzando aprendizajes logrados durante los primeros talleres. Dicha actividad se incluye en el Plan de Trabajo comunal de la oficina de discapacidad.



- Comunas EDLI desde 2015: PENCO, TOMÉ, TUCAPEL, QUILLÓN, LOS ÁNGELES, CAÑETE, PORTEZUELO, MULCHUÉN, RÂÑQUIL, SAN NICOLÁS.
- Comunas EDLI 2018: CONCEPCIÓN, LOTA, TIRÚA y ALTO BIOBÍO.

REGIÓN DEL BIOBÍO



El Biobío es una de las regiones más importantes en el país, actualmente comprende tres provincias: Concepción, Biobío y Arauco, siendo su capital regional la ciudad de Concepción. Esta región es una de las principales concentradoras de importantes actividades económicas, además de ser un espacio de gran relevancia para la historia, la cultura y las artes, la región no sólo concentra importantes centros de educación universitaria, sino que también posee amplios espacios en el desarrollo de las culturas originarias de Chile, con gran presencia de población mapuche y pehuenche, claros ejemplos de la mixtura en la conformación de esta región.

Su población es de 1.556.805 habitantes, de la cual el 11% habita en zona rural y el 89% en zona urbana, según el último Censo poblacional. La prevalencia de personas con discapacidad en la región es de 366.887 individuos, mientras que la población adulta con discapacidad alcanza la cifra de 345.348 personas, lo que equivale a un porcentaje de 22,4% de la población.

En este marco, la Dirección Regional del Biobío de SENADIS desarrolla actividades orientadas a difundir la oferta programática del Servicio y las implicancias de la Ley N°20.422 entre los diversos actores de la sociedad, a través del desarrollo de un plan de trabajo integral enfocado a la gestión, coordinación, asesoría y seguimiento de los proyectos y programas, a los cuales año a año acceden personas con discapacidad, organismos públicos y privados y organizaciones vinculadas a la discapacidad.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



Concepción es una comuna perteneciente al área metropolitana del Gran Concepción la cual posee una extensión territorial de 221,6 km², y es la capital de la provincia homónima de la Región del Biobío. El núcleo urbano de esta comuna ejerce un significativo impacto en el comercio nacional al ser parte de la región con más industrialización del país.

Limita al norte con Hualpén, Talcahuano y Penco; al sur con Chiguayante y Hualqui; al este con la comuna de Florida y al oeste con el río Biobío y las comunas de San Pedro de la Paz, Coronel y Lota. Posee un importante desarrollo económico y demográfico, teniendo desde su fundación una gran relevancia histórica, social y cultural en el país. Ha llegado a ser considerada como uno de los núcleos urbanos, demográfico, administrativo, financiero y comercial más relevante de Chile, junto a Valparaíso y Santiago.

Según el Censo 2017, actualmente la comuna posee una población de 223.574 habitantes.

Buena Práctica Inclusiva:

Protocolo de atención inclusiva de público

Objetivo

Promover una atención inclusiva de público con enfoque de derecho.

Problemática

Dentro de las necesidades detectadas en la jornada participativa que realizamos al inicio de ejecución de EDLI, destacó la necesidad de mejorar la accesibilidad municipal a través de la capacitación a funcionarios sobre atención de PcD y así poder acceder de mejor forma a la información de cada oficina municipal, sin necesidad de ser derivados a la oficina de la discapacidad ante cualquier consulta.

Descripción

La buena práctica inclusiva presentada, consistió en la confección, socialización y formalización de un protocolo de atención de público con enfoque inclusivo. Primeramente, se solicitó a cada dirección municipal elaborar un protocolo de atención según sus servicios y trámites. Luego se sistematizó y consolidó la información en un sólo documento, considerando la similitud de los contenidos. Posteriormente, se desarrollaron siete jornadas de socialización del protocolo a las distintas direcciones municipales. En total, se contó con

la participación de doscientos ochenta y cuatro funcionarios/as municipales. Cabe mencionar que estas jornadas estuvieron a cargo de la Oficina de la Discapacidad y además contaron con la presencia de personas con discapacidad auditiva, visual y física, quienes desde su experiencia expusieron recomendaciones generales que potencien una atención efectiva.

Actores claves

Dentro de los actores claves destacan los directores de cada Dirección Municipal, Personas con Discapacidad, funcionarios/as Municipales de todas las direcciones municipales, Oficina de la Discapacidad.

Beneficiarios

Según reporte Regional RND de Compín a marzo 2019, en Concepción se registran 4.721 personas con discapacidad, de las cuales 2.394 son hombres y 2.327 mujeres. En términos etarios, se clasifican de la siguiente manera:

- Menores de 18 años: 414
- Entre 18 y 59 años: 2.428
- 60 años y más: 1.879

Resultados

A modo de resultado se evidencia la optimización del tiempo requerido de consulta, ya que han disminuido las derivaciones a oficina de la discapacidad, lo que además condice un acceso a la información fluido y efectivo.

Estrategia de Continuidad

Como es un documento decretado a nivel municipal, se garantiza su continuidad al ser parte de los estatutos municipales.

Buena Práctica Inclusiva:

Servicio de Intérprete de Lengua de Señas gratuito para realización de trámites

Objetivo

Facilitar la comunicación y autonomía de las personas sordas de la comuna de Concepción.

Problemática

Las Personas sordas presentan dificultad para comunicarse autónomamente y poder realizar trámites médicos, judiciales, laborales, etc. Requieren apoyo de familiares en la realización de estas actividades, lo que en algunos casos limita su autonomía y privacidad.

Descripción

Por medio de la contratación de intérprete de lengua de señas se ofrece el servicio a la comunidad sorda que requiere facilitación de comunicación para la realización de trámites. Para esto, se cuenta con una planilla disponible en Oficina de la Discapacidad, donde las personas sordas, en primera instancia, registran sus actividades que requieren intérprete, indicando sus datos de contacto, fecha, hora, lugar y motivo de actividad. Luego del primer encuentro, se mantiene el contacto directo entre intérprete y solicitante, optimizando la coordinación para posteriores trámites.

De esta forma, el intérprete acompaña a la persona a reuniones de apoderados, entrevistas laborales, consultas en servicios públicos u otras actividades, donde se facilita la comunicación para garantizar la entrega de información al usuario solicitante.

Actores claves

Intérprete de lengua de señas, Organizaciones de personas sordas y Oficina de la Discapacidad Municipalidad de Concepción.

Beneficiarios

Comunidad de personas con discapacidad auditiva que residan en la comuna de Concepción o se vinculen con alguna organización que opere en la comuna.

Resultados

Las personas sordas cuentan con un servicio de intérprete permanente, disponible para ser utilizado cuando lo demandan, garantizando confidencialidad y compromiso

Estrategia de Continuidad

Prestación de servicio se considera en la programación anual de la oficina, continuando con la presencia de Intérprete de lengua de señas formalizada a través de contrato de honorarios por 8 horas a la semana para acompañar realización de trámites de personas sordas y apoyar en actividades masivas de la Oficina de la Discapacidad. Estas funciones serán supervisadas por la Encargada de la Oficina.

Buena Práctica Inclusiva:

Comité de Inclusión Municipal y comisiones de gestión

Objetivo

Fortalecer la articulación en la gestión municipal con el fin de que tengan directa incidencia en la inclusión social de las personas con discapacidad de la ciudad de Concepción.

Problemática

En el hito de inicio de EDLI se identificaron diversas necesidades que se relacionaban con la gestión municipal desde distintas áreas: educación, salud, accesibilidad, acceso a información, acceso a la justicia, trabajo, entre otras. Al evaluarlas en detalle, pudimos observar que, para dar respuesta efectiva, se debía abordar desde la articulación de unidades municipales y, lamentablemente, esto no estaba ocurriendo.

Descripción

Se conformó el Comité de Inclusión Municipal con participación de representantes de todas las direcciones municipales para abordar temas asociados a discapacidad y definir acciones a ejecutar.

El trabajo se organizó en función de resultados de Jornada participativa realizada como Hito de inicio de EDLI, conformando comisiones de

trabajo según área de gestión: accesibilidad, salud, acceso a la información y educación y medio ambiente.

De esta forma, se coordinaron acciones concretas y factibles de llevar a cabo para dar respuesta a las necesidades identificadas durante el transcurso del año.

Cabe mencionar que tanto la conformación como representatividad de participantes en el comité, son formalizadas a través de decreto municipal.

Actores claves

Directores de direcciones municipales, funcionarios/as municipales, Oficina de la Discapacidad Municipalidad de Concepción.

Beneficiarios

gún reporte Regional RND de COMPIN a marzo 2019, en Concepción se registran 4.721 personas con discapacidad, de las cuales 2.394 son hombres y 2.327 mujeres.

Resultados

Dado el desarrollo de comisiones dentro del Comité, se han podido ejecutar acciones concretas en las distintas dimensiones

municipales. En salud, se ha coordinado un trabajo con los dispositivos de salud de la comuna, unificando protocolos de atención y gestionando credencial de atención preferencial para cuidadores. En el área de acceso a la información, se ha trabajado con las unidades de prensa y redes sociales, comunicación y cultura para estandarizar protocolo de publicaciones, considerando contrastes, tamaños de letras y descripción de imágenes, para ser descifrados por lectores de pantalla que utilizan personas con discapacidad visual. Respecto a medio ambiente y educación, se han desarrollado charlas respecto a temas solicitados por PcD y además se proyecta realizar un encuentro participativo para trabajar en diseño de puntos de acopio inclusivos (necesidad identificada en hito de inicio EDLI).

En términos de accesibilidad, la Oficina de Obras, Secplan y Asesoría Urbana han trabajado en gestionar nuevas señaléticas, reforzar bandas reflectantes en vidrios, reforzar seguridad de escaleras en cuanto a bandas antideslizantes y pasamanos. Además de monitorear proyecto de construcción de nuevo acceso a edificio municipal.

Estrategia de Continuidad

La creación y desarrollo del Comité de Inclusión Municipal fue aprobado por medio de decreto municipal, por lo tanto, su continuidad ya se encuentra garantizada.

MUNICIPALIDAD DE LOTA



Lota es una comuna costera ubicada en la Región del Biobío, en una zona fronteriza entre la zona central y la zona Sur. Con una población de 43.535 habitantes según el Censo 2017, cuya superficie corresponde a 136 km².

La comuna es célebre por sus yacimientos carboníferos, ligados a la historia y desarrollo económico de Chile, así como por sus trabajadores de la minería subterránea (GORE). En la región del Biobío es el territorio con más patrimonio reconocido, sumando once Monumentos Nacionales de Chile al 2018. En Lota funcionó el primer ferrocarril eléctrico de Chile el año 1896, cuya energía proviene de la también primera planta hidroeléctrica chilena y la segunda construida en Sudamérica, que aprovechaba las aguas del río Chivilingo cercanas a la misma zona.

Buena Práctica Inclusiva:

Implementación de Transporte Accesible para Usuarios y Agrupaciones de PcD en Lota

Objetivo

Favorecer el desplazamiento de las personas con discapacidad, velando por el cumplimiento de sus derechos y valorando su dignidad. Promoviendo de esta forma su participación en actividades, ya sean, culturales, laborales, de capacitación, de recreación y ocio, entre otros. Tanto dentro como fuera de la comuna de Lota.

Problemática

La principal problemática identificada fue la inexistencia de un medio de transporte accesible tanto público como privado, para las personas con movilidad reducida de la comuna, ya que antes de la implementación de esta BPI, no podían participar de actividades en conjunto con otros integrantes de las agrupaciones a las cuales pertenecen.

Descripción

Esta iniciativa se generó dada la necesidad manifestada por las personas con discapacidad de la comuna para poder acceder a un transporte accesible, el cual asegure su derecho a la participación de actividades comunitarias que requieran de traslados.

A través del Programa de Discapacidad se gestiona la compra de un bus accesible, y según los lineamientos principales de la actual administración, Alcalde y Concejales aprueban el gasto en Concejo Municipal, todo, con el objetivo de fomentar la participación de Personas con Discapacidad en actividades laborales, de capacitación, de recreación y ocio, dentro y fuera de la comuna.

Actores claves

Alcalde, Concejales, Programa de Discapacidad y Personas con discapacidad.

Beneficiarios

La población con discapacidad de la Comuna de Lota, ya que el bus se encuentra disponible para quien lo requiera.

Resultados

Esta BPI presentó excelentes resultados, facilitando el transporte de personas con movilidad reducida, el cual no disponían, a actividades recreativas organizadas por las organizaciones de personas con discapacidad de la comuna, participación de capacitaciones

para emprendedores con discapacidad, asistencia a Ferias laborales a PcD en busca de Empleo, traslados desde y hacia Ferias de Emprendimiento Inclusivas. Y en general cualquier actividad en la que participen personas con discapacidad, el bus está disponible para su utilización, previa coordinación con el Programa de Discapacidad.

Estrategia de Continuidad

El municipio dará continuidad a esta BPI, a través del financiamiento de las mantenciones necesarias que debe tener el bus; gastos de petróleo y disponibilidad de chofer, para conducir el bus cuando sea requerido por la comunidad con discapacidad. Además, se establece un modelo de solicitud a través de una carta dirigida al Alcalde en donde se debe especificar la actividad y la nómina de usuarios, quedando responsable de la coordinación de los días de uso, en Encargado de Movilización Municipal.

Buena Práctica Inclusiva:

Estrategias de fortalecimiento para emprendedores con discapacidad

Objetivo

Generar mayor participación y autonomía económica en PcD que cuentan con un emprendimiento.

Problemática

En la comuna, existe un alto número de personas con discapacidad, que trabajan de manera independiente. Estos usuarios realizan productos, servicios y artesanías aprendidas a través de talleres laborales, capacitaciones o de manera independiente.

La necesidad es detectada en encuentros entre equipo EDLI, organizaciones comunales de PcD y establecimientos de capacitación laboral para PcD de la comuna durante el diagnóstico Participativo Inicial de EDLI y en evaluaciones de perfil funcional por Profesional de Apoyo OMIL. En estas instancias los usuarios manifiestan la necesidad de espacios donde ellos puedan difundir y vender sus productos; la falta de difusión de ferias inclusivas donde ellos puedan participar, o la falta de un transporte inclusivo que dificulta la participación en lugares lejos de la comuna. Se observa también, la necesidad de capacitaciones en estrategias de publicidad y marketing para fortalecer sus emprendimientos.

Descripción

Esta iniciativa consiste en fortalecer los emprendimientos de Personas con Discapacidad de la comuna, a través de la generación de instancias de capacitación y espacios, tanto de la comuna de Lota, como fuera de ella, donde puedan exponer y vender sus productos, servicios y artesanías, promoviendo procesos de participación de PcD con el objetivo de captar nuevos clientes, favorecer su desarrollo e independencia económica.

La primera feria de emprendimiento inclusivo se realizó en el Pasillo Central del Mall Arauco Coronel, por dos días. Espacio que fue facilitado, gracias a reuniones realizadas entre la Profesional de Apoyo OMIL y Encargado de la Oficina de Discapacidad con Equipo de Operaciones Comerciales del Mall Arauco Coronel. El equipamiento para la implementación de la Feria fueron facilitadas por el Departamento de Cultura, y la Agrupación de PcD Zurich de Lota.

Actores claves

Esta buena práctica nace desde el Producto Apoyo OMIL, se gestó a través de la coordinación de:

- Equipo EDLI y la Oficina de Discapacidad de Lota
- Colaboración del Mall Arauco Coronel, a través del Gerente y Jefe de Operaciones

Comerciales, al facilitar de manera gratuita el espacio para la realización de la Primera Feria de Emprendimiento Inclusiva.

- La Agrupación de PcD Zurich facilitó la sede donde se realizaron todas las reuniones de coordinación con los usuarios participantes.
- Departamento de Cultura, al facilitar el mobiliario para la Feria de Emprendimiento Inclusiva, el cual se trasladó en el móvil de la municipalidad hacia y desde la Feria.
- Municipalidad de Lota, con el Bus Accesible para el traslado de los participantes desde y hacia la feria.

Beneficiarios

Participaron Agrupaciones de PcD, Agrupaciones inclusivas de emprendedores, Alumnos de la Escuela Especial y del Centro de Capacitación Laboral, Emprendedores con discapacidad de la comuna de Lota.

Sexo: Mujeres y Hombres

Edad: Rango desde 25 a 75 años

En total participaron 20 usuarios con discapacidad y/o cuidadores y tres agrupaciones de PcD en la Feria de Emprendimiento Inclusiva realizada en el Mall Arauco Coronel.

Resultados

Esta iniciativa tuvo como resultado un impacto positivo en el nivel de participación en la comunidad de personas con discapacidad que tienen algún tipo de emprendimiento, se generaron instancias de intercambio de experiencias, de usuarios que llevan más tiempo trabajando de manera independiente, con usuarios que recién están comenzando. Además, se generó un buen espacio de comercialización de los productos realizados en los talleres laborales del Centro de Capacitación Laboral y de las Agrupaciones de PcD.

Estrategia de Continuidad

Dentro de la comuna se implementará en el paseo peatonal, un espacio permanente, una vez al mes, para que emprendedores con discapacidad, comercialicen sus productos. Existe un convenio que se realizará con la Universidad Santo Tomás con la Carrera de de Diseño Gráfico, para el diseño de logos a algunos emprendedores con discapacidad y Taller de Estrategias de Marketing y Publicidad para todos los emprendedores con discapacidad que quieran participar, lo cual cumple con el mismo objetivo de la BPI que es fortalecer los emprendimientos de PcD.

MUNICIPALIDAD DE TIRÚA



Tirúa se ubica en el extremo sur poniente de la provincia de Arauco, región del Biobío; a 210 km. de la capital regional Concepción y a 70 km. del centro urbano más próximo, la ciudad de Cañete. Limita al Norte con las comunas de Cañete y Contulmo, al Oeste con el Océano Pacífico y al Sur con la Región de la Araucanía.

Demográficamente la comuna posee una población de 10.417 habitantes según el Censo 2017 y cuenta con una extensión de 624 km².

La comuna se caracteriza por su alto porcentaje de ruralidad (85,1% de la población) y un importante porcentaje de población indígena de origen Mapuche-Lafkenche (55,8% de la población).

Buena Práctica Inclusiva:

Feria Inclusiva con identidad local

Objetivo

Promover la Participación Comunitaria de personas con discapacidad de la comuna de Tirúa, en espacios de economía local.

Problemática

La problemática detectada en la comuna se centra en la necesidad de dar a conocer los productos de elaboración local, con el fin de generar ingresos económicos para las personas con discapacidad que los producen.

La feria Inclusiva, fue desarrollada por PcD, la cual consistió primero en la habilitación de espacios, construidos por ellos y ellas, para que posteriormente pudieran vender y dar a conocer sus productos de elaboración propia y con pertinencia local.

Descripción

Los productos vendidos en la feria, eran de elaboración propia y de producción local que vienen a fortalecer el proceso de participación comunitaria de las PcD que antes no eran considerados en estos espacios.

Actores claves

Agrupación Ruka Antü, Oficina de Discapacidad, Equipo de la EDLI, Unidad de Acción Comunitaria, Oficina de Turismo y Oficina de Pro empleo.

Beneficiarios

Agrupación Ruka Antü, 68 socios y socias.

Resultados

Como resultado de la implementación de esta BPI se observaron los siguientes resultados

- Aumento de la participación social
- Fomentar la economía individual
- Visibilizar los micro emprendimientos de las PcD

Estrategia de Continuidad

El Departamento de DIDECO por medio de la Unidad de Acción comunitaria en conjunto con la Oficina de Discapacidad y las Agrupaciones de PcD de la comuna, replicarán esta actividad cada año.

Buena Práctica Inclusiva:

Taller de Rehabilitación con base comunitaria con enfoque inclusivo e intercultural

Objetivo

Fortalecer una rehabilitación integral en el proceso de salud, mediante el conocimiento y uso de hierbas medicinales del Territorio.

Problemática

La principal problemática identificada eran las pocas herramientas u opciones de tratamiento para la disminución del dolor músculo esquelético crónico de usuarios y usuarias de la sala de rehabilitación del CESFAM de Tirúa. Su tratamiento sólo estaba basado en la medicina tradicional, desde un enfoque clínico. Sin ampliar la mirada a la medicina y saberes locales ancestrales.

Descripción

Para dar respuesta a la problemática identificada se generaron Talleres de elaboración de cremas y aceites esenciales de hierbas medicinales del territorio lavkenche de Tirúa. Dirigido a usuarios de la sala de rehabilitación del CESFAM y personas con discapacidad de la comuna, para la disminución del dolor musculoesquelético crónico. Esta actividad favoreció la mezcla de saberes

de la cultura mapuche, medicina popular y tradicional, para entregar los conocimientos y herramientas para una rehabilitación integral. Sumado a lo anterior, se trabajó en el rescate y preservación de saberes locales que van en directo beneficio de usuarios, bajo la premisa del respeto y cosmovisión de cada elemento partícipe.

Actores claves

Los actores claves son las facilitadoras (monitoras) de los diferentes talleres realizados. Lamuen Rosa Cayupe, agente de salud Mapuche, Lawentucheve reconocida en la comunidad. Lamuen Berta Reyes conocedora de la medicina popular, con años de experiencia en la elaboración de cremas y aceites para tratar diferentes dolencias y enfermedades. Funcionarias de la Sala de Rehabilitación del CESFAM de Tirúa.

Beneficiarios

Usuarios y usuarias de la sala de Rehabilitación de la Comuna. Se conformó un grupo de 20 personas, hombres y mujeres de entre 33 y 36 años. Sintomatología común el dolor crónico.

Resultados

Los resultados obtenidos a través de esta BPI fueron los siguientes:

- Autonomía e independencia en el proceso de salud de usuarios y usuarias, rehabilitación integral complementaria
- Libro Herbario de autoría de las facilitadoras del taller. Con pertinencia cultural local. Donde se presentan las hierbas medicinales utilizadas en el taller, propiedades, recolección, temporada y aplicación para la disminución de dolor muscular, articular, relajante, otras.
- Cápsula video informativa sobre el proceso de elaboración de cremas y aceites, y las experiencias de facilitadoras y asistentes del taller.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de los usuarios beneficiarios es la elaboración de forma independiente y autónoma de las cremas con el aprendizaje obtenido.

La continuidad para otros nuevos usuarios será con recursos del programa intercultural y responsable de la sala de Rehabilitación, como instalación de una acción integral de tratamiento. Se proyecta la ejecución de un nivel 2 de complejidad, y ampliar el tópico “dolor” a otras patologías y patologías recurrentes en la comunidad. Ej. Disminuir sintomatología usuarios y usuarias con Parkinson.

Buena Práctica Inclusiva:

Plan de emergencia, inclusivo, intercultural y participativo

Objetivo

Promover un conjunto de acciones permanentes y coordinadas para la prevención de emergencias y/o desastres que acontecen en la comuna de Tirúa priorizando a las personas con discapacidad.

Problemática

Las emergencias y los desastres en nuestro país son de alta frecuencia y variedad. No sólo hemos vivido el terremoto más grande registrado por la humanidad, sino que, además, estamos considerados como el país más sísmico del mundo. A este contexto, debemos sumar los efectos del cambio climático, que nuevamente nos han afectado y nos afectarán más como país en las décadas venideras. En este sentido, preocuparnos y ocuparnos por las personas y grupos más desprotegidos en tanto vulnerados en sus derechos, establecer acciones coordinadas en el contexto de que pueden ser afectados por un evento de este tipo no sólo es necesario, sino que parte de sus derechos. Así pues, las personas con discapacidad, caracterizadas como un grupo vulnerable, deben ser una prioridad en la prevención, durante el desastre y en la posterior reconstrucción. A este proceso, lo denominamos Gestión Inclusiva del Riesgo.

Pero del mismo modo, debemos ser conscientes de que no somos una sociedad homogénea. Es decir, compartimos un espacio donde conviven diversas culturas y formas de comprender lo que es la tierra, la vida y por supuesto los desastres. Por ello, es necesario incorporar una sensibilidad intercultural que permita reconocer y darle espacio sustantivo a estas diferencias que nos constituyen.

Descripción

Esta iniciativa surge como una necesidad luego de realizado el diagnóstico participativo en el cual se identifica como una urgencia formalización debido a las vivencias del año 2010 con el terremoto y posterior Tsunami, en la cual los principales afectados fueron las PcD que aún habitan en el borde costero lavkenche, lo cual pone en riesgo latente su integridad. A continuación, se describen las etapas claves presentes en esta BPI:

- Organizar y articular a las personas con discapacidad por territorio, Tirúa norte agrupación Amunche, Tirúa centro-norte Rucantu, y Tirúa Urbano Padis.
- Diseño de ficha, catastrar y comenzar un proceso de caracterización y geo-referenciación.

- Establecer acciones que permitan la relación entre las agrupaciones caminando hacia la constitución de la Unión comunal de la Discapacidad.
- Fortalecer el Comité de emergencia comunal incorporando la variable Discapacidad.
- Diseñar un Protocolo de Emergencia Inclusivo Intercultural participativo.

Actores claves

Alcalde, dirigentes(as) de agrupaciones de personas con discapacidad, Encargado de emergencia comunal, Directora del CESFAM, Director de Obras, Administrador Municipal, Carabineros, Bomberos, Equipo EDLI, Directora DAEM, Profesional especialista prevencionista de riesgo, Director de Desarrollo comunal, Asesor Intercultural.

Beneficiarios

La población beneficiada contempló un total de 75 personas separadas en 47 mujeres y 28 hombres pertenecientes a las tres agrupaciones de personas con discapacidad activas en la comuna, cabe señalar que este grupo de personas es una primera etapa toda vez que el catastro es una acción permanente.

Resultados

Es importante señalar que este es un proceso en construcción constante y busca establecer un Protocolo de Colaboración entre Municipio, Bomberos, Carabineros, y Centro de Salud Familiar (CESFAM). Dado lo anterior, se contemplan los siguientes acuerdos:

- Elaborar un protocolo de emergencia inclusivo
- Elaborar Planes de acción con las Organizaciones de PcD.
- Constituir Comités de Seguridad civiles.
- Establecer las coordinaciones, roles y funciones entre los actores involucrados.
- Definir responsabilidades técnicas y operativas frente a una emergencia.
- Establecer acciones en las distintas etapas.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta buena práctica estará garantizada por la constitución decretada del comité de desarrollo inclusivo y el comité de emergencia comunal.

MUNICIPALIDAD DE ALTO BIOBÍO



La Comuna de Alto Biobío, fundada en territorio ancestralmente indígena, fue creada por la ley 19.959 publicada en el diario oficial el 21 de julio de 2004. Comprende una superficie de 2.098 km² que se distribuyen en el área geográfica de la cordillera andina de la región del Biobío, teniendo como límite natural al río Queuco por el lado norte y oeste, a la provincia de Malleco por el sur y al límite de la república de Argentina por el este. El área urbana de la Comuna está compuesta por el sector Ralco y Pangue, en donde según el Censo 2017 su población corresponde a 5.923 habitantes, siendo en mayor porcentaje correspondiente a la etnia pehuenche, quienes se ubican en el sector rural, distribuidos en once comunidades indígenas: Callaqui, Pitril, Cauñicú, Malla-Malla, Trapa-Trapa, Butalelbún (rivera del Queuco), El Avellano, Quepuca, Ralco, Ralco Lepoy, El Barco y Guallaly (rivera Biobío).

La Comuna se caracteriza principalmente por preservar sus raíces culturales llevando a cabo ceremonias como el nguillatún, que se realiza dos veces al año y cuyo fin es agradecer a Dios por todas las cosas buenas que llegan cada año.

Buena Práctica Inclusiva:

Rehabilitación en el territorio: Teletón en tu comuna

Objetivo

Dar cobertura a las necesidades respecto a rehabilitación oportuna que requieren niños, niñas y adolescentes de la comuna de Alto Biobío.

Problemática

La principal problemática detectada en la comuna se vincula con la alta dispersión geográfica que evidencia la Comuna de Alto Biobío, ya que las familias de los menores que asisten a Teletón en San Pedro de la Paz deben realizar un viaje de 4 horas aproximadamente, una vez al mes al instituto Teletón para acceder a la rehabilitación. Considerando un trayecto muy largo y desgastante tanto para los menores como para sus familias. Además de acceder tan sólo una vez al mes a rehabilitación, alargando el proceso de recuperación.

Descripción

Se realizó la gestión con la directora de Teletón en San Pedro de la Paz para implementar rehabilitación en la Comuna de Alto Biobío mediante un monitor y software tecnológicamente habilitado para satisfacer las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que requieren de rehabilitación. La adquisición de este software se realizó a

través de una compra directa del departamento de salud de la Municipalidad de Alto Biobío con la única empresa que ofrece esta tecnología. Una vez adquirido el software, desde el Instituto Teletón realizaron una capacitación al equipo del CESFAM Ralco, con respecto al funcionamiento del software.

Actores claves

Fue fundamental la gestión del equipo EDLI a través de SENADIS y Teletón. Se coordinó una visita al centro Teletón, en donde participó el Alcalde de la Comuna Alto Biobío, equipo EDLI y departamento de salud de la Comuna.

Beneficiarios

Un total de 11 niños y niñas menores de 18 años que pertenecen al programa de Teletón.

Resultados

El resultado de la BPI tuvo gran impacto en la población en general, sobre todo en las PcD, ya que visualizaron una mejor oportunidad de romper barreras de independencia, calidad de vida y avances dentro de la Comuna, sin tener la necesidad de viajar tantas horas para poder acceder a la rehabilitación.

Estrategia de Continuidad

La BPI seguirá en funcionamiento a través del Centro de Salud Familiar CESFAM Ralco, a cargo del departamento de salud de la Municipalidad de Alto Biobío, quienes tienen como labor contratar a los profesionales idóneos para dar funcionamiento adecuado a la telerehabilitación, además de esto, agregar la mantención del monitor y software.

Buena Práctica Inclusiva:

Día del cuidador: Nos cuidamos para cuidar

Objetivo

Brindar a los cuidadores las herramientas necesarias para desempeñar su labor, además de ofrecer un momento de recreación, que les permita continuar sus quehaceres de manera más amena y disminuyendo en lo posible la carga emocional que implica el rol de cuidador.

Problemática

Las necesidades que llevaron a hacer de ésta una BPI, fueron principalmente que los cuidadores de PcD quedan desplazados en relación con sus familiares, ya que dan prioridad la mayoría del tiempo a cuidar a otra persona, poniendo sus necesidades en segundo plano arrastrando cargas emocionales complejas.

Descripción

Se realizó la gestión para decretar el día del cuidador en la Comuna de Alto Biobío. Esto a través de un oficio informando al alcalde y concejo municipal sobre la labor de los cuidadores y la importancia que tienen ellos en las PcD, llamando a la jornada “cuídate para cuidar”, la que se realizará el día 5 de noviembre de cada año como día oficial del cuidador y

que contempla actividades de esparcimiento y aprendizaje para las personas que se dedican a cuidar a sus familiares con discapacidad, con el fin de sacarlos de su rutina diaria y brindarles un momento de distracción, además de hacer su labor más amena.

Actores claves

El equipo EDLI, junto con la oficina de inclusión. Además de la DIDECO quien aceleró el proceso con el Alcalde y concejo municipal para lograr decretar el día del cuidador. Finalmente los beneficiarios, quienes son parte importante y fundamental para que se lleve a cabo la celebración cada año de este día.

Beneficiarios

La población beneficiada son todas las personas que ejercen el rol de cuidador de una PcD. Las que ascienden a un total de 18 personas aproximadamente.

Resultados

El resultado de esta BPI fue muy positivo, ya que las personas se sintieron incluidas, apoyadas y pudieron compartir experiencias

con otros cuidadores entendiendo que no son los únicos que están pasando por esa situación de tener un familiar con discapacidad. De esta manera mejora la relación con sus familias y comunidad, ya que conocen mejor sus derechos y deberes, además de aprovechar el espacio para entretenerse y cambiar su rutina diaria.

Estrategia de Continuidad

Se dará continuidad a la BPI a través del Decreto que estipula que se debe realizar y celebrar el "Día del Cuidador" el 5 de noviembre de cada año y será la Oficina de Inclusión quién estará a cargo de llevar a cabo la coordinación de esta actividad.



- Comunas EDLI desde 2015: FREIRE, NUEVA IMPERIAL, VILLARRICA, TEODORO SCHMIDT, PITRUFQUÉN, COLLIPULLI, LONCOCHE, CARAHUE, ANGOL.
- Comunas EDLI 2018: PADRE LAS CASAS y PUCÓN.

REGIÓN DE ARAUCANÍA



La Región de La Araucanía está compuesta por las provincias de Cautín y Malleco, siendo Temuco su capital regional, una de las ciudades de mayor desarrollo en el país. Su población es de 957.224 habitantes, de la cual el 29,1% habita en zona rural y el 70,9% en zona urbana, mientras que el 34,3% corresponde a la población perteneciente a un pueblo indígena u originario. La prevalencia de personas con discapacidad en la región es de 128.184 individuos, mientras que la población adulta con discapacidad alcanza la cifra de 116.626 personas, lo que equivale a un porcentaje de 16% de la población.

La Dirección Regional de La Araucanía de SENADIS coordina las políticas públicas y planes que involucran a las personas con discapacidad, de los distintos organismos del Estado a nivel regional, fomentando la participación social de las organizaciones de y para personas con discapacidad en la gestión de las políticas públicas en el territorio. Esto favorece una mayor cercanía con la realidad de la zona, lo que ha permitido agilizar procesos y evaluar el impacto de los programas de SENADIS en materia de inclusión social de personas con discapacidad en la región.

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS



La comuna de Padre Las Casas está ubicada en el centro de la región de La Araucanía, limitando al norte con la comuna de Temuco, al sur con Freire, al este con Vilcún y al oeste con Nueva Imperial. Con 76.126 habitantes (Censo 2017), es la segunda comuna con mayor población de la región y que presenta una extensión de 465,5 km². Si bien los antecedentes de población y actividades locales reconocen su existencia desde 1899, en 1995 deja de ser un territorio perteneciente a Temuco y se da origen a la unidad administrativa comuna Padre Las Casas. Es, por tanto, una comuna con solo 24 años de autonomía administrativa que se encuentra en un reciente proceso de crecimiento económico. Según los datos del Censo 2017 un 1,4% un 48,2% se reconoce perteneciente al pueblo mapuche. Un dato relevante es que cerca del 2% de la superficie comunal es urbana y el 40,3% de la población habita en el sector rural, siendo el acceso y cobertura una variable determinante para la intervención.

Buena Práctica Inclusiva:

Acercando la Rehabilitación con Base Comunitaria a Zonas Rurales

Objetivo

Promover el acceso a rehabilitación de las PcD y sus familias a través de la implementación de espacios comunitarios (postas rurales) en sectores rurales de la comuna de Padre Las Casas.

Problemática

La problemática identificada por los usuarios es la dificultad en el acceso a la rehabilitación en los dispositivos de salud ubicados en sectores urbanos por dificultades en el traslado, lo que trae como consecuencia el abandono de los procesos de rehabilitación. Por otra parte, la frecuencia de intervención es baja: la comuna de Padre Las Casas sólo tiene acceso a la rehabilitación en el sector rural por medio de atenciones que se realizan desde el CCR con una frecuencia que no garantizaba un proceso adecuado de rehabilitación.

Descripción

A partir de la información obtenida a través del Diagnóstico Participativo de la EDLI junto con la realización de reuniones periódicas con equipos de salud municipal (4 CESFAM, CCR, Programa de Atención Domiciliaria, Programa de Inclusión y EDLI). Se observa como una problemática, consensuada por todos los actores

claves, el acceso a rehabilitación por problemas de traslado de las PcD que viven en el sector rural. Para contrarrestar esta problemática, se decide la habilitación de espacios comunitarios de rehabilitación para PcD y sus familias en las postas rurales, esto con el fin de mejorar el acceso a rehabilitación integral de todas las PcD de la comuna.

Para esto:

- a) Se realizaron visitas diagnósticas del equipo para conocer la infraestructura de los espacios físicos en seis postas rurales: Metrenco, Codopille, Truf Truf, San Ramón, Laurel Huacho y Roble Huacho.
- B) Adquisición de implementos de rehabilitación a través del financiamiento de la EDLI.
- c) Entrega la implementación y habilitación en las diferentes postas.
- d) Capacitación y monitoreo para el uso correcto de los implementos. Esto se realiza por medio de sesiones grupales e individuales dirigida a los funcionarios responsables.

Actores claves

DIDECO, Director de Salud municipal, Centro Comunitario de Rehabilitación, encargados de postas rurales, Programa de Atención Domiciliaria, equipo EDLI y Programa de Inclusión.

Beneficiarios

Personas con discapacidad transitoria o permanente de origen físico, sensorial, intelectual o mental de las zonas rurales de la comuna de Padre Las Casas.

Resultados

Dentro de los resultados observados a través de la implementación de esta BPI fue la mejora en el acceso a los procesos de rehabilitación de las PcD de los sectores rurales por medio de un trabajo grupal e individual.

Estrategia de Continuidad

La continuidad está comprometida a través de un monitoreo realizado por el encargado de RBC quien supervisará los trabajos realizados y refuerce a los monitores responsables de la rehabilitación. Además, el trabajo de rehabilitación se mantiene bajo el liderazgo del Centro Comunitario de Rehabilitación como dispositivo base, quienes destinan una dupla de rehabilitación rural con un programa de visitas semanales a todas las postas.

Buena Práctica Inclusiva:

Manual de Procesos Inclusivos para Empresas locales

Objetivo

Facilitar la contratación de PcD a través de un instrumento que pueda ser replicado por aquellas empresas interesadas en promover en su gestión la inclusión laboral de PcD.

Problemática

Según lo observado y expresado por los jefes de Recursos Humanos (RRHH) de las empresas visitadas en la comuna durante la ejecución de la EDLI, existe dificultad para contratar a PcD. Por otra parte, quienes cuentan con PcD dentro de su dotación afirman que el ambiente laboral es potencialmente asistencialista por parte de sus compañeros de trabajo, esto principalmente por el desconocimiento de quienes realizan la contratación y el equipo de trabajo que debe relacionarse con la temática de inclusión laboral de PcD.

Descripción

Se seleccionó a una pequeña empresa (Amasandería Mapu Ka Lafquen) interesada en la contratación de personas con discapacidad (PcD), y se realizó un diagnóstico en relación al reclutamiento, selección, inducción y colocación de personal a contratar. Luego, se elaboró perfiles funcionales de todos los puestos de trabajo, para

finalmente capacitar a los dueños y sus actuales trabajadores sobre discapacidad e inclusión y uso correcto del lenguaje. Los procesos anteriormente mencionados, fueron analizados en conjunto y se elaboró un manual que permite que la empresa maneje conocimiento básico sobre los temas mencionados y logre la inclusión laboral de PcD.

Actores claves

OMIL y el Equipo de trabajo de Mapu Ka Lafquen.

Beneficiarios

Debido al tamaño de la empresa, contaban con 1 puesto vacante, por lo que durante la implementación de la BPI, fue beneficiada una PcD, de sexo femenino, de 35 años, para el puesto de armado de empanadas durante las fiestas patrias, con posibilidad de un contrato indefinido.

Resultados

La generación del Manual de Procesos Inclusivos para Empresas Locales, facilitó la contratación de PcD y entregó herramientas para que otras empresas de la zona y sus trabajadores adquirieran conocimientos sobre discapacidad e inclusión laboral.

Estrategia de Continuidad

Debido a los bajos costos de implementación, el Manual de Procesos Inclusivos para Empresas Locales puede ser replicado según las necesidades y funcionamiento de cada empresa, además del seguimiento y orientación que los profesionales de la OMIL pueden entregar.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



La comuna de Pucón está situada al sureste de la en la Región de la Araucanía, provincia de Cautín, siendo sus límites: por el norte las comunas de Cunco y Melipeuco, por el Oeste la comuna de Villarrica, mientras que hacia la cordillera limita con la comuna de Curarrehue, Pucón además constituye el límite sur de la región de la Araucanía con la región de los Ríos. La comuna se encuentra distante a 116 kilómetros de la capital regional, Temuco. Según el Censo 2017 la comuna cuenta con una población total de 28.523 habitantes, con una extensión territorial de 1.249 km².

La palabra Pucón proviene del mapudungun pun: llegar allá; conén: entrar, y traducido al castellano significa «lograr entrar», esto debido a que desde sus inicios la zona ha constituido un lugar de ingreso a la cordillera. Respecto a las características correspondientes a la geografía, la comuna de Pucón se sitúa en la Subregión cordillerana - lacustre, siendo modelado su paisaje por el cordón montañoso asociado al volcán Villarrica y los lagos Caburgüa y Lago Villarrica, siendo este último uno de los de mayor tamaño en la región. Esta combinación de lagos y montañas es parte importante del patrimonio turístico de la comuna, y se hace presente en variados sectores tales como parques, reservas nacionales y centros termales.

Buena Práctica Inclusiva:

Red pública de esparcimiento, ocio y recreación

Objetivo

Generar espacios de recreación, participación social y ocio abiertos para las personas con discapacidad, agrupaciones y amigos.

Problemática

Una de las necesidades expuestas en el Diagnóstico Participativo inicial menciona que se requieren: “Actividades culturales, deportivas y de recreación al aire libre, que perduren de forma sistemática, todo el año donde el principal objetivo sea la participación social de PcD”.

Descripción

Se realizó red de trabajo entre la Universidad de la Frontera Campus Pucón, Corporación Nacional Forestal y la Oficina de Discapacidad e Inclusión Municipal en conjunto a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, a través de reuniones periódicas, se logró planificar y establecer metodologías de trabajo que permitan realizar actividades recreativas, rehabilitación e informativas para Personas con Discapacidad, agrupaciones y sus familias, de esta forma generar espacios seguros y confortables en donde las personas puedan participar activamente, fortaleciendo su participación social y autonomía.

Las actividades son guiadas y planificadas por estudiantes de la universidad de la frontera, con asesoría de docentes de la universidad, la finalidad es que los estudiantes logren adquirir experiencia en el trabajo, buen trato y uso correcto del lenguaje hacia las personas con discapacidad.

Actores claves

Los actores involucrados son los encargados del área de “vinculación con el medio” de la Universidad de la Frontera Campus Pucón, los guarda-parques del Parque Nacional Villarrica sector Rukapillán, la encargada de la Oficina de Discapacidad e Inclusión en conjunto con el equipo ejecutor EDLI y los estudiantes de la universidad.

Beneficiarios

La población beneficiaria fueron personas con discapacidad de las diferentes agrupaciones, servicios de salud y comunitarios de la comuna de Pucón. Según los registros de asistencia a los talleres realizados han asistido doce mujeres, tres hombres.

Resultados

El resultado que se ha obtenido mediante la implementación de estos talleres son; el aumento de participación de PcD en actividades de tipo recreativas/deportivas, aumento espacios de participación en actividades coordinadas desde otras instituciones, cambio de paradigma y prejuicios en relación con las PcD en cuanto a la participación en actividades comunitarias significativas.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta BPI, está estipulada a través de un convenio de colaboración entre la Universidad de la Frontera, Corporación Nacional Forestal y la Municipalidad de Pucón, con directa coordinación desde la Oficina de Discapacidad e Inclusión de Pucón.

Buena Práctica Inclusiva:

Turismo Aventura Para Todas/os

Objetivo

Promover la participación en forma gratuita de las personas con discapacidad en las actividades turísticas de la comuna.

Problemática

Dado que Pucón es la capital del turismo regional, cada año las empresas ligadas al turismo aventura, desarrollan al máximo su capacidad, pero no consideraban dentro de su público objetivo a las personas con discapacidad, ya sea por temor a que ocurran accidentes o simple desconocimiento. Sumado a lo anterior, muchos de los usuarios que asisten a la oficina de Discapacidad e Inclusión son de escasos recursos, por lo que poder llegar a realizar una actividad de este tipo les resultaba poco factible, pensando el costo elevado de éstas.

Descripción

Tras la vinculación de la Oficina de discapacidad e Inclusión con el departamento de Turismo Municipal, se logró reunir con empresas privadas ligadas al turismo aventura, con la finalidad de crear cupos para personas con discapacidad de la comuna. Se inició un proceso de conocimiento entre los guías y usuarios, donde se pudo

conseguir bajadas en rafting para todo tipo de discapacidad. Al igual que empresarios que trabajan con parapentes, los cuales abrieron sus puertas a esta experiencia inclusiva, lo cual permitió acercar el deporte aventura a las personas con discapacidad de la comuna. Esta actividad logró modificar la visión de las empresas ligadas al turismo, en cuanto a promover espacios inclusivos. Esta experiencia permitió generar conciencia en estas empresas con respecto a que el turismo aventura sí es para todas/os, sólo es necesaria la gestión y acción coordinada con los actores claves que permitan generar estas experiencias.

Actores claves

Municipalidad con su departamento de Turismo y Oficina de Discapacidad e Inclusión, empresas de turismo aventura Rafting y parapente principalmente.

Beneficiarios

22 personas en rafting, 12 hombres, 7 mujeres y 3 niños.
9 personas en Parapente, 6 hombres, 2 mujeres y 1 niño.

Resultados

Las personas con discapacidad lograron participar de las actividades sin mayor dificultad, generando en ellos/as una mayor confianza, para participar de otras instancias a nivel local. A nivel comunal tuvo una gran relevancia ya que las empresas que en primera instancia no consideraban estar preparados para liderar una actividad de este tipo, generaron una alianza con el Municipio para seguir trabajando en conjunto el tema de turismo accesible.

Estrategia de Continuidad

Por medio de un convenio de colaboración, que invitó a todas las empresas del rubro del turismo que quieran ser parte de trabajar por un turismo inclusivo en la comuna.



● Comunas EDLI desde 2015: LANCO, VALDIVIA.

● Comuna EDLI 2018: MARIQUINA.

REGIÓN DE LOS RÍOS



La Región de los Ríos, posee una superficie de 18.429 km² y está compuesta por 12 comunas distribuidas en las provincias de Valdivia y Ranco. Su capital regional es la ciudad de Valdivia.

Según el Censo 2017 la población alcanza los 384.837 habitantes, de los cuales el 50,92% son mujeres y el 49,07% son hombres. En la zona urbana de la región habitan 275.786 personas, mientras que 109.051 lo hacen en áreas rurales.

En relación a lo señalado por el II ENDISC la prevalencia en discapacidad en la región corresponde al 19,5%, mientras que la población adulta con discapacidad alcanza la cifra de 66.539 personas, lo que equivale a un porcentaje de 23,8% de la población.

En este contexto la Dirección Regional de SENADIS Los Ríos apunta a llegar a territorios de la región a los que aún no ha sido posible acceder, con el fin de disminuir las brechas en las áreas de salud, trabajo, accesibilidad y educación. Además, posicionando la temática de la discapacidad en los distintos ámbitos de acción, con la finalidad de tomar medidas de inclusión y participación regional para las personas con discapacidad de este territorio.

MUNICIPALIDAD DE MARIQUINA



La comuna de Mariquina, fue fundada el 7 de diciembre de 1850 y se ubica en el extremo nororiente de la Región de los Ríos, es el corazón del motor forestal de la región, con casi 33 mil hectáreas en explotación y una de las mayores y más modernas plantas de celulosa a nivel mundial. Según el último Censo del año 2017, la comuna cuenta con una población de 21.278 habitantes en una extensión de territorio que alcanza los 1.320 km².

La historia de la comuna, se relaciona mucho con la fuerte presencia huilliche, la posterior llegada de los españoles, la instalación de los lavaderos de oro Madre de Dios y la creación del fuerte español de río Cruces conocido actualmente como el Fuerte de San Luis de Alba de Cruces. Según la obra de Salustio Saldivia, "Mariküga, entre historia y memoria", en la zona que hoy es Mariquina se formaron aldeas, apareció la agricultura y el comercio de productos como el tejido, la alfarería y otras materias primas. Estos hallazgos arqueológicos corresponden al periodo Agro alfarero, que en la Región de Los Ríos se divide en Alfarero Temprano y Alfarero Tardío. (Diario Futrono.cl)

Buena Práctica Inclusiva:

Jornada de Capacitación anual en Deporte inclusivo

Objetivo

Fomentar el deporte inclusivo, tanto en los establecimientos educacionales como en las personas con discapacidad de la comuna de Mariquina.

Problemática

Según lo referido por la comunidad, dada la baja oferta en el área de deporte inclusivo y/o adaptado, las personas con discapacidad en su mayoría no realizan actividad física.

Descripción

Se realizaron dos jornadas de capacitación relacionadas a deporte inclusivo, dirigido a estudiantes, profesores de educación física y otros profesionales vinculados con la temática de discapacidad; y que presentaban interés por adquirir conocimientos con respecto a la práctica de deporte inclusivo. Lo anterior, con el objetivo de poder aplicar las herramientas obtenidas en estas instancias en los distintos espacios educacionales o comunitarios presentes en la comuna. En estas instancias se abordaron los deportes de Boccias y Goalball.

Actores claves

La Unidad de Deportes en conjunto con la Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor y la EDLI, fueron los organizadores de las jornadas y quienes

gestionaron la participación de los profesores que enseñaron cada deporte.

Beneficiarios

La población beneficiada fueron todas las personas con discapacidad de la comuna que mostraron interés por la práctica deportiva.

Resultados

La unidad de deporte será la encargada de dar continuidad a estas capacitaciones y potenciar el deporte inclusivo. A partir de la ejecución de esta BPI, se está implementando un taller de Boccias dirigido tanto a estudiantes de escuelas especiales como a estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar (PIE).

Estrategia de Continuidad

Se realizará una capacitación acerca de deporte inclusivo de manera anual, para todos aquellos profesionales y estudiantes que se encuentren interesados en la temática. Sumado a lo anterior, ya se han realizado otras actividades relacionadas como la primera "Corrida / Caminata Inclusiva" donde participaron los colegios y escuelas especiales, adultos mayores y personas con discapacidad. De esta forma, se ha ido generando mayor difusión con respecto al deporte inclusivo.

Buena Práctica Inclusiva:

Derechos en mujeres con discapacidad y cuidadoras: Mujer, Sexualidad y Maternidad

Objetivo

Fortalecer el empoderamiento y autonomía de mujeres con discapacidad y cuidadoras desde una mirada de derechos.

Problemática

Anteriormente a esta actividad, se había realizado una jornada informativa en conjunto con la SEREMI de Salud de Los ríos para las usuarias y cuidadoras de la EDLI, donde se trataron temas relacionados con salud sexual y cáncer en la Mujer. Esta jornada tuvo gran interés por parte de las usuarias que ellas mismas solicitaron continuar adquiriendo conocimientos relacionados con estos temas, es por esta razón, que se comenzó a trabajar para realizar un taller que contemplara los temas abordados anteriormente, con un mayor desarrollo y profundidad.

Descripción

En conjunto con el Programa Mujer Sexualidad y Maternidad se convocó a usuarias de la EDLI, de la Oficina de Discapacidad y Adulto Mayor para participar del taller que contempló 4 sesiones con temas relacionados a:

1. Comprendiendo mi sexualidad
2. Maternidad

3. Corresponsabilidad en el cuidado
4. Autoestima, autocuidado y toma de decisiones
5. Salud y prevención

La actividad se centró en generar espacios de confianza y reflexión, en donde las asistentes podían compartir dudas, aportar con su experiencia y contribuir a derribar mitos y prejuicios en torno a las temáticas abordadas. Generando así un ambiente de co construcción educativa para las participantes.

Actores claves

Esta iniciativa fue llevada a cabo en conjunto al Programa Buen Vivir, Mujer Sexualidad y Maternidad y Equipo EDLI.

Beneficiarios

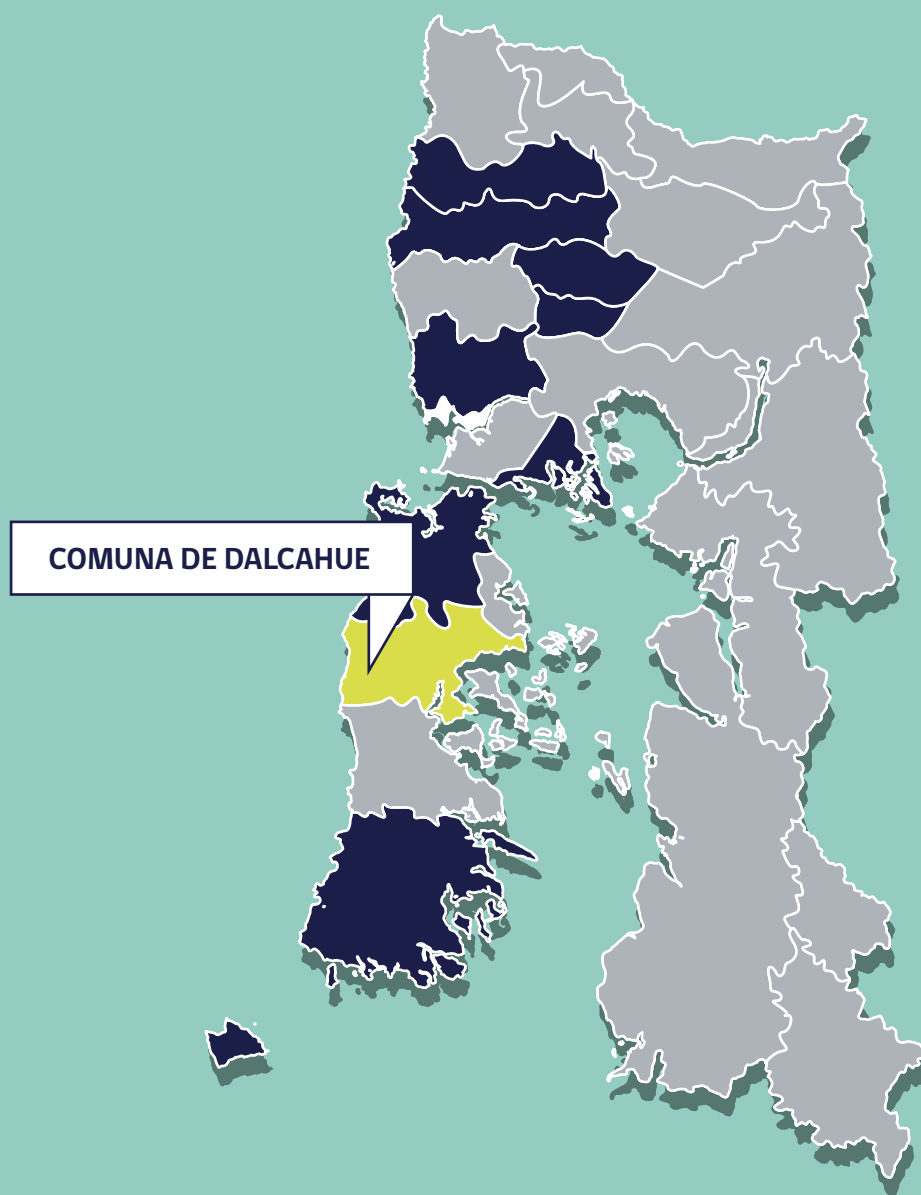
Mujeres con discapacidad y cuidadoras de personas con discapacidad entre 20 a 60 años de edad.

Resultados

Mayor participación y vínculo social de las usuarias. Ellas compartieron experiencias y resolvieron dudas relacionadas con los temas antes mencionados.

Estrategia de Continuidad

Desde el Área de Discapacidad del Municipio y el Programa Buen Vivir, Mujer Sexualidad y Maternidad darán continuidad a esta iniciativa realizando este taller de manera anual, a las mujeres que cumplen con el perfil mencionado, y también se pretende ampliar con el tiempo la cobertura hacia otros sectores de la comuna y rango etario.



- Comunas EDLI desde 2015: FRUTILLAR, RÍO NEGRO, LOS MUERMOS, CALBUCO, QUELLÓN , PURRANQUE, ANCUD Y LLANQUIHUE.
- Comuna EDLI 2018: DALCAHUE

REGIÓN DE LOS LAGOS



La Región de los Lagos se ubica en el sur del país, a una distancia superior a los 800 kilómetros de la capital del país, posee una superficie de 48.583 kilómetros cuadrados, equivalentes al 6,4% del territorio nacional. Está compuesta por las provincias de Osorno, Chiloé, Llanquihue y Palena, siendo la capital regional la ciudad de Puerto Montt.

Según el Censo 2017, la población alcanza los 828.708 habitantes de los cuales 73,6% vive en el área urbana y 26,4% lo hace en el área rural. Respecto a las cifras entregadas por II ENDISC, en esta región existen 140.765 personas con discapacidad en la región de las cuales el 20,3% son mayores de 18 años. Y a su vez el 14,1% son hombres y 26,6% son mujeres.

Esta Dirección Regional focaliza su accionar en la generación de alianzas con el sector privado y la sociedad civil organizada, para promover la participación de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida.

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE



Dalcahue es una de las diez comunas que pertenecen a la Isla Gran de Chiloé, significa en Mapudungún “Lugar de Dalcas”, según el último Censo del año 2017 la comuna cuenta con 13.762 habitantes , con una superficie de extensión de 1.239 km².

En sus inicios la comuna y el archipiélago de Chiloé estaba poblado por varias tribus y culturas canoeras nómades, destacando los Chonos y Payos, junto a Huilliches, dependiendo del sector.

La administración del territorio por medio de “encomiendas” fue causa de la distribución dispersa de localidades, villas y pueblos, caracterizándose hasta la actualidad en la gran cantidad de pequeños asentamientos a lo largo de las costas de las islas de Chiloé, siempre cercanas a algún flujo de agua dulce como ríos o lagos.

Otro hecho histórico importante de resaltar es que la comuna de Dalcahue mantiene su posición como punto de llegada para los habitantes y comerciantes de otras islas y rápida conexión con la ciudad de Castro, lo cual generará que las expresiones culturales tomaran mayor fuerza que en otras comunas; es así como se puede observar referentes de la cultura chilota como las hilanderas en Tenaún, carpinteros de ribera en San Juan, costumbres rurales casi intactas en sectores de Butalcura y Carihueico, y Dalcahue como el mercado principal de artesanías, cocinerías y puerto pesquero. (Memorias de Chiloé y Pueblos Septentrionales en el Siglo XX, Esteban Barruel).

Buena Práctica Inclusiva:

Mapa Georeferencial de Personas con Discapacidad de la Comuna de Dalcahue

Objetivo

Conocer la ubicación territorial de los usuarios que presentan algún tipo de discapacidad en la comuna de Dalcahue, con el fin de tener conocimiento acerca de sus necesidades, y generar las estrategias pertinentes de trabajo junto a los usuarios.

Problemática

Dentro de las necesidades que mencionó la comunidad, a través del Diagnóstico Participativo, se consideró la falta de conocimiento entre las personas con discapacidad de la comuna y las oficinas y departamentos del Municipio. A raíz de esto último, no se tenía información actualizada acerca si se estaba sobreinterviniendo a la misma población o se estaba pesquisando y brindando una respuesta efectiva a las necesidades de todos los usuarios con discapacidad de comuna.

Descripción

Durante el transcurso de la estrategia, el Equipo EDLI detectó que no estaban identificadas todas las personas con discapacidad en la comuna, por lo que se determinó realizar un Mapa

Georeferencial a través de la plataforma Google Earth, donde se preguntó a cada encargado de Oficina y coordinador de cada programa si identificaban dentro de sus usuarios a personas con algún tipo de Discapacidad. Luego de este primer acercamiento, se procedió a tomar contacto con los usuarios con discapacidad identificados y se les realizó una visita para obtener las coordenadas de sus residencias; para así incorporarlas en el mapa. Cabe destacar, que el uso de los datos proporcionados por las personas con discapacidad será sólo para el manejo interno de los funcionarios municipales, con el objetivo de conocer la ubicación de los usuarios y si éstos están siendo intervenidos o no por otras oficinas y/ programas.

Actores claves

Participaron en esta BPI el Equipo EDLI coordinando la actividad y la Encargada de la Oficina de Discapacidad, realizando alianzas con todos los Departamentos Municipales.

Beneficiarios

La población beneficiada son todos los usuarios con discapacidad de la comuna de Dalcahue.

Resultados

El resultado de esta intervención se visualizó favorable, ya que de esta manera se focalizaron los recursos municipales para las personas con discapacidad, junto con favorecer el tiempo y conocimiento acerca de dónde residen éstas. Además de , identificar cuáles son sus necesidades y si están siendo intervenidos por algún tipo de Departamento, Programa u Oficina Municipal.

Estrategia de Continuidad

La manera de dar continuidad a esta iniciativa, será por medio de una base de datos y del Mapa Georeferencial, donde se irán ingresando los usuarios nuevos que se pesquisen, para ello la Encargada de la Oficina de Discapacidad junto al equipo EDLI, harán un levantamiento de información por cada Programa y Oficina cada 2 meses para observar si hay un aumento de personas con discapacidad en la Comuna.

Buena Práctica Inclusiva:

Jornadas de Concientización sobre Discapacidad e Inclusión a profesionales JUNJI

Objetivo

Educar sobre la temática de Discapacidad fortaleciendo el intersector.

Problemática

Una de las necesidades detectadas por la comunidad educativa de los establecimientos pertenecientes a JUNJI de Dalcahue, se centró en la poca información que existía de manera personal y entre sus pares respecto a la temática de Discapacidad e Inclusión.

Descripción

Se realizó una Jornada de concientización sobre Discapacidad e Inclusión denominada "Caminando hacia la Inclusión", dirigida a las educadoras de párvulos de la red JUNJI, donde se entregó información acerca de lenguaje inclusivo, atención inclusiva para padres y apoderados, Ley N° 21.015, N° 20.422, Decreto Supremo N° 50, y una breve exposición llamada "Nunca te des por vencido/a" dictada por la encargada de la Oficina de Discapacidad de la comuna quien es una persona con discapacidad. También, dentro de la Jornada se abordaron lineamientos claves para hacer del espacio educativo una instancia de Inclusión para niñas y niños con discapacidad y sus familiares.

Actores claves

Durante todo el proceso de implementación de esta BPI participaron el equipo EDLI junto a la encargada de la Oficina de Discapacidad y la trabajadora social del área de educación de la Corporación Municipal de la Comuna de Dalcahue.

Beneficiarios

La población beneficiada fueron las educadoras de párvulos pertenecientes a la red JUNJI de la Comuna de Dalcahue.

Resultados

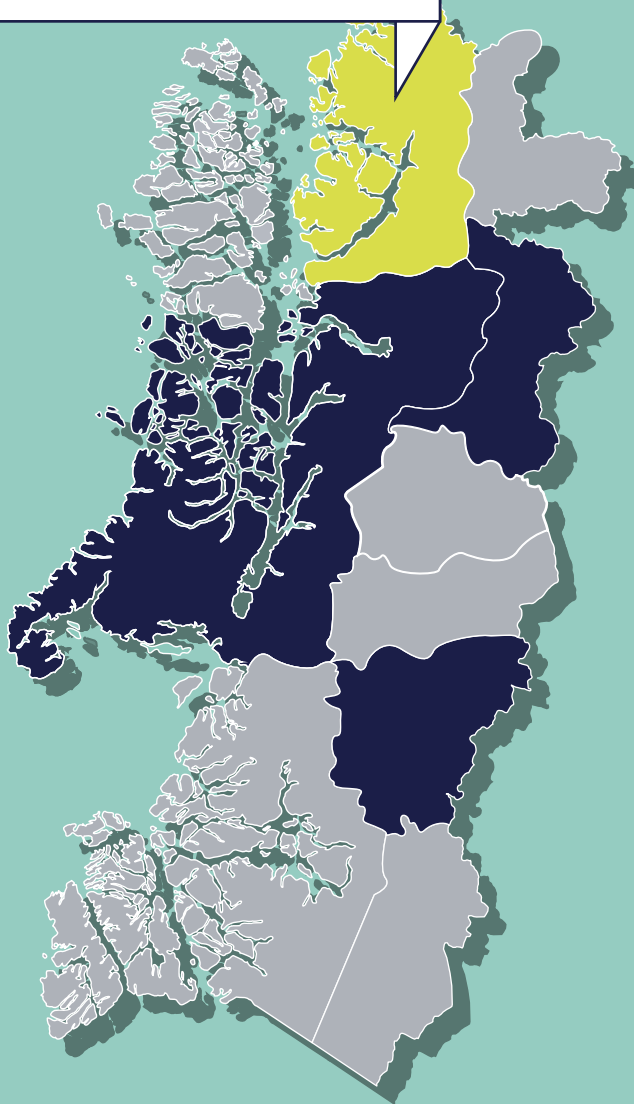
El resultado de la implementación de esta iniciativa fue valorada positivamente, puesto que las asistentes a la Jornada pudieron adquirir conocimientos sobre la temática de Discapacidad e Inclusión y cómo abordar esta temática en el aula y con los apoderados.

Estrategia de Continuidad

Se dará continuidad a esta BPI a través de la Oficina de Discapacidad, puesto que las capacitaciones han sido incorporadas como parte de los lineamientos estratégicos del área de discapacidad. Y seguirán siendo replicadas en distintas Instituciones presentes en el territorio y Departamentos Municipales.



COMUNA DE PUERTO CISNES



- Comunas EDLI desde 2015: COYHAIQUE, AYSÉN, COCHRANE.
- Comuna EDLI 2018: PUERTO CISNES.

REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO



Esta región abarca gran parte de la Patagonia chilena, con una extensión de 108 494 kilómetros cuadrados siendo la menos poblada del país. Está compuesta por cuatro provincias correspondientes a las provincias de General Carrera, Aysén, Coyhaique y Capitán Prat, siendo su capital regional la comuna de Coyhaique.

Según el Censo poblacional 2017, su número de habitantes alcanza los 103.158, de los cuales 82.098 habita en una zona urbana, mientras que 21.060 lo hace en una zona rural. Por otra parte, según el II ENDISC, la región cuenta con 11.178 personas con discapacidad, en donde 9.927 son mayores de 18 años.

Durante los últimos años, la Dirección Regional de SENADIS Aysén ha financiado proyectos en localidades tan aisladas como Puerto Guadal, Chile Chico, Tortel o Puerto Cisnes, y entregado un sinnúmero de Ayudas Técnicas, triplicando la inversión en este programa desde la instalación del Servicio en la región.

MUNICIPALIDAD DE CISNES



La comuna de Cisnes se encuentra ubicada al norte de la Región de Aysén, frente al Océano Pacífico, a 198 km. de Coyhaique y a 288 km. de Chaitén y corresponde a la provincia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Según el Censo de 2017 la población corresponde a 6.517 habitantes y en cuanto a la extensión del territorio de esta comuna corresponde a 16.093 km². Sin embargo, la gran extensión de la mayoría del territorio corresponde a zonas no habitadas, territorios fiscales de reservas y altas cumbres.

El territorio comunal se puede clasificar en dos áreas, la continental andina y la insular. La primera de estas áreas comprende los sectores donde se emplazan las localidades de La Junta, Puerto Puyuhuapi y Puerto Cisnes. Por su parte, el área insular está compuesta por la cordillera de la costa. En este sector se ubican los pobladores de las islas Melimoyu, Puerto Gala y Puerto Gaviota. Además, se encuentra la localidad de Puerto Raúl Marín Balmaceda, la cual es considerada continental, pues tiene acceso por carretera.

Buena Práctica Inclusiva:

Promoviendo la identidad y emprendimiento local con enfoque Inclusivo

Objetivo

Fomentar la participación e inclusión social de las personas con discapacidad a través de actividades socioculturales y de emprendimiento local.

Problemática

De acuerdo al diagnóstico participativo realizado en noviembre del año 2018 en el contexto de la EDLI, se identificó la participación de las personas con discapacidad a nivel comunal, tanto en ámbitos socioculturales como en ámbitos que fomenten el emprendimiento local de los mismos.

Descripción

La iniciativa consistió en la realización de la primera EXPO EMPRENDE INVIERNO, donde personas con y sin discapacidad tuvieron un espacio de comercialización para exponer sus productos artesanales.

En primera instancia se realizó difusión de la actividad a través de los diferentes medios de comunicación de la comuna, incentivando así la participación de las/os vecinas/os de Cisnes, en paralelo, se realizaron reuniones de coordinación con agentes claves para la ejecución del evento. Como actividad central, se realizó un desfile de moda exponiendo las diferentes prendas

de invierno y accesorios elaborados por los emprendedores locales, contando además con stand de productos artesanales que posteriormente fueron promocionados para su comercialización.

La actividad se realizó en las dependencias del gimnasio municipal, con el objetivo de fomentar la participación y el emprendimiento local inclusivo de personas con discapacidad.

Actores claves

La Oficina de Discapacidad en conjunto con profesionales de la EDLI actuaron como entes coordinadores del evento, mientras que artesanas locales, integrantes del taller de ergoterapia, radios locales, funcionarios de la Oficina de la Mujer, Oficina PRODER, Oficina de la Cultura, Fomento Productivo y la Oficina de Asuntos Indígenas, fueron entidades colaboradoras para el desarrollo de la actividad.

Beneficiarios

La población con discapacidad beneficiada fueron niños/as, jóvenes, adultos y adultos mayores de la localidad de Cisnes, de un rango etario entre los 6 hasta los 85 años de edad.

La convocatoria de la actividad fue de un total de 150 personas.

Resultados

Se generó una instancia de participación e inclusión social, valorando las habilidades, capacidades y destrezas de las personas con y sin discapacidad, reflejadas en el trabajo realizado, favoreciendo sus intereses, motivaciones y convicciones personales. Asimismo, se habilitó un espacio de comercialización de productos locales artesanales elaborados por los mismos.

Estrategia de Continuidad

Se considera dar continuidad a la expo emprende invierno a través del trabajo en red con las distintas oficinas involucradas, considerando los recursos disponibles y gestionando otros para su implementación.

El equipo responsable de la implementación serán profesionales insertos en la Oficina de Discapacidad en conjunto con oficinas colaboradoras y artesanas locales.

Buena Práctica Inclusiva:

#Conoce, respeta e incluye, campaña No a la discriminación

Objetivo

Generar conciencia en la comunidad con respecto a la no discriminación, promoviendo el respeto, la empatía e igualdad de oportunidades de todas/os los habitantes de la comuna de Cisnes.

Problemática

Según el diagnóstico participativo realizado por la Oficina de Discapacidad en el mes de noviembre de 2018 bajo el marco de la EDLI, se identificó un escaso conocimiento sobre los derechos de las personas con discapacidad a nivel comunal, visualizando así experiencias y actos discriminatorios con los que han tenido que lidiar las/os vecino/as con discapacidad en los diferentes contextos sociales.

Descripción

Durante el mes de marzo del año 2019, se realizó campaña para conmemorar el día a la no discriminación la cual se dio a conocer como “#CONOCE, RESPETA E INCLUYE, CAMPAÑA NO A LA DISCRIMINACIÓN”, contemplando todos los tipos de discriminación que se puedan presentar en la comunidad. Dicha campaña se realizó con la finalidad de generar conciencia social hacia la no discriminación, promoviendo el respeto, la

empatía y la igualdad por el trato hacia un otro. Durante el desarrollo de la campaña, se realizaron diversas actividades para dar cumplimiento al objetivo principal, tales como charlas radiales, difusión en redes sociales, afiches y folletos, cine foros, charlas en empresas, talleres de concientización, finalizando con una ceremonia abierta a la comunidad en las dependencias del auditorium del liceo Arturo Prat de Cisnes, donde se desarrollaron shows artísticos de personas con y sin discapacidad, videos reflexivos y representaciones aludidas a la temática abordada.

Actores claves

Esta campaña se realizó mediante un trabajo coordinado entre la Oficina de Discapacidad y EDLI, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD) y Oficina de Asuntos Indígenas.

Beneficiarios

Participaron usuarios con y sin discapacidad de la comuna de Cisnes desde niños/as hasta adultos mayores. La totalidad de personas beneficiarias fueron más de 200 personas, contemplando hombres y mujeres.

Resultados

La iniciativa causó un impacto positivo en la comunidad de Cisnes ya que surgieron instancias para visualizar los tipos de discriminación, concientizando a la comunidad en torno a los prejuicios y mitos que se desarrollan en esta materia.

En cuanto a la comunidad en general participó de forma activa en la campaña, expresando y valorando actividades de este tipo, enfatizando que cada uno cumple el rol como agente de cambio para promover una cultura más inclusiva.

Estrategia de Continuidad

Se dará continuidad a la buena práctica, mediante el trabajo coordinado entre las oficinas ejecutoras de la campaña, desarrollándose durante el mes de marzo de cada año. Evento que se llevará a cabo bajo el marco de la conmemoración del día hacia la No discriminación.



- Comunas EDLI desde 2015: PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES Y CABO DE HORNOS.
- Comuna EDLI 2018: PORVENIR

REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



La región de Magallanes es la más austral y extensa del territorio con 132.297 kilómetros cuadrados, abarcando parte del continente y la antártica chilena, compuesta por cuatro provincias: Tierra del Fuego; Magallanes, Última Esperanza y Antártica Chilena.

Según el Censo poblacional 2017, el número total de habitantes es de 166.533 personas, de los cuales 153.048 habitan en una zona urbana, mientras que 13.485 lo hace en una zona rural. Al mismo tiempo la región cuenta con una población de 29.936 personas con discapacidad mayores a dos años, de las cuales el 26.977 corresponden a personas mayores de 18 años.

La presencia de SENADIS en la región tiene un significativo impacto en el incremento de los niveles de participación de las personas con discapacidad de Magallanes, al promover la asociatividad en todas las provincias.

Desde esta Dirección Regional, se enfatiza la gestión intersectorial en materias de educación, trabajo, accesibilidad y salud, a través del fortalecimiento de los trabajos en red con diversos actores sociales, tanto públicos como privados.

MUNICIPALIDAD DE POVENIR



La comuna de Porvenir es una de las tres comunas de la Provincia de Tierra del Fuego, junto con Primavera y Timaukel, es la más importante de la provincia debido a la cantidad de población que reside, por lo cual existe una mayor accesibilidad a servicios tales como hospital, distintos establecimientos educacionales (básicos y medio), servicio postal, servicios marítimo y aéreo, banco y barrios comerciales, entre otras prestaciones. La extensión territorial

La ciudad de Porvenir presenta una extensión territorial de 9.707 km² y se encuentra emplazada a 5 km² de Bahía Chilota, frente a Punta Arenas y separadas por el Estrecho de Magallanes.

Los pobladores originarios del territorio son los Selk'nam, pueblo de cazadores nómades, este pueblo se dividía entre los del norte y los del sur, los primeros se ubicaban en el sector más llano entre el estrecho de Magallanes y el Río Grande, mientras que los del sur se ubicaban en áreas montañosas hasta el Canal Beagle.

Según cifras del último Censo realizado en el año 2017, la población de la Comuna de Porvenir es de 6.801 habitantes.

Buena Práctica Inclusiva:

Jornada de Capacitación sobre Condición del Espectro Autista

Objetivo

Potenciar las herramientas que favorezcan el aprendizaje y manejo del aula de niños, niñas y adolescentes diagnosticados con autismo dentro de la comuna de Porvenir. Lo anterior con el fin de poder concientizar y educar a los diferentes docentes y la red local.

Problemática

Dentro de la problemática abordada a través de esta BPI, se encuentra que los docentes de la comuna manifestaban que no se contaba con jornadas que orienten o potencien la intervención con niños, niñas y adolescentes que presenten la Condición del Espectro Autista.

Descripción

Con el objetivo de entregar herramientas sobre la Condición del Espectro Autista en el aula de clases se realizó una capacitación a los docentes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Porvenir, en donde la Dra. Kay Gitterman lideró esta instancia, en conjunto a expositores del equipo PIE del colegio Bernardo O'Higgins. Esta actividad se realizó con el fin de poder brindar herramientas que permitan favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de

estudiantes con autismo desde una perspectiva educacional.

Actores claves

Dentro de los actores claves que participaron activamente en la implementación de esta buena práctica, se encuentra el trabajo mancomunado de la Red en donde se encuentra la Gobernación Provincial de Porvenir, la Municipalidad de Porvenir, la Escuela Bernardo O'Higgins, el Departamento de Educación Municipal y grupos de padres de TEABRAZO Porvenir

Beneficiarios

Debido a la implementación de esta BPI fueron beneficiados niños y jóvenes que presentan como diagnóstico Condición del Espectro Autista en la comuna de Porvenir.

Resultados

La implementación de esta BPI resultó de forma exitosa para la concientización y la entrega de herramientas a diversos profesionales, en donde los principales beneficiados son los niños, niñas y adolescentes que presentan esta condición, capacitando a sus profesores y asistentes de educación, puesto que asistieron todos los profesionales y técnicos del área de educación,

en conjunto con la red intersectorial de trabajo que aborda esta temática en la comuna.

Estrategia de Continuidad

Para dar continuidad a esta BPI se considera el trabajo mancomunado de las entidades que participaron inicialmente, como lo son: la Gobernación de Porvenir, la Municipalidad de Porvenir y el Departamento de Educación Municipal, siendo uno de los agentes responsables de su implementación en el futuro la Oficina de la Discapacidad de la Municipalidad de Porvenir.

Buena Práctica Inclusiva:

Crea tu cuento: Discapacidad en 101 palabras

Objetivo

Visibilizar historias de personas con discapacidad y cómo perciben la inclusión en la comuna los participantes de esta iniciativa, junto con potenciar y concientizar a la población de Porvenir sobre el lenguaje inclusivo.

Problemática

Dentro de las problemáticas planteadas en la comuna, se consideró la necesidad de generar instancias en donde se visualicen las experiencias de personas con discapacidad en Porvenir y cómo la Inclusión se torna como una temática relevante dentro de la comuna.

Descripción

En el marco de la concientización del uso correcto del lenguaje en discapacidad, y fomento de la inclusión social de personas con discapacidad, nace la iniciativa de convocar a la comunidad en un concurso que invitaba a la creación de micro cuentos que contengan como máximo 101 palabras y que aborden la temática de discapacidad e inclusión en la comuna. Esta actividad se llevó a cabo de forma abierta y participativa con la comunidad

utilizando folletería, trípticos y difusión en medios radiales locales.

Actores claves

Dentro de los actores claves de la BPI se encuentra la Alcaldía de la Comuna de Porvenir, la Oficina de Discapacidad, los Directores y docentes de los diferentes Establecimientos Educativos de la comuna y los medios radiales.

Beneficiarios

Dentro de la población beneficiada con la implementación de esta BPI se encuentran las personas con algún grado de discapacidad de toda la comuna, al visibilizar sus experiencias y fomentando su inclusión en la comunidad. Se contó con la participación de niños, niñas, adolescentes y personas mayores.

Resultados

Dentro de los resultados que se observaron en la ejecución de esta actividad, se evidenció una gran participación de la comunidad de Porvenir, destacando principalmente la participación de personas con discapacidad. Además, cabe

señalar el importante apoyo brindado por los docentes de los diferentes establecimientos educacionales, quienes consideraron que esta actividad beneficia el fomento de la inclusión en la comunidad.

Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta BPI queda a cargo de la Oficina de Discapacidad como ente ejecutor de esta actividad, considerando los implementos necesarios para la difusión del concurso de manera anual.

Glosario

APT: Análisis de Puesto de Trabajo.

AVD: Actividad de la Vida Diaria.

BPI: Buena Práctica Inclusiva.

CECOSF: Centro Comunitario de Salud Familiar.

CCR: Centro Comunitario de Rehabilitación.

COSAM: Centro Comunitario de Salud Mental

COMPIN: Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez.

DAEM: Dirección de Administración de Educación Municipal.

DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario.

DOM: Dirección de Obras Municipales.

EDLI: Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.

ENDISC: Estudio Nacional de la Discapacidad.

FONAPI: Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos.

GES: Garantías Explícitas en Salud.

LSCH: Lengua de Señas Chilena.

INJUV: Instituto Nacional de la Juventud.

JUNJI: Junta Nacional de Jardines Infantiles.

PcD: Personas con Discapacidad.

PIE: Programa Integración Escolar.

PLADECO: Plan Desarrollo Comunal.

RBC: Rehabilitación con Base Comunitaria.

RRHH: Recursos Humanos.

RND: Registro Nacional de Discapacidad.

SECPLAN o SECPLA: Secretaría Comunal de Planificación.

SENADIS: Servicio Nacional de la Discapacidad.

SENDA: Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

OMIL: Oficina Municipal de Información Laboral.

OPD: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

3D: Tres Dimensiones.

BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo

2018 – 2019

